

Versión estenográfica de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede García Diego.

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos.

Estamos en la sede administrativa García Diego para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Voy a hacer el primer pase de lista y voy a comenzar con el sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

En este sector tenemos uno de tres.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Tenemos cinco consejeros estudiantes presentes de 14. No tenemos quórum en este sector en primera convocatoria.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel. Justificado.

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico. Ausente.

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro. Ya llegó, pero no está en la sala. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica. Justificada.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Justificado.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Ausente.

Tenemos tres consejeros académicos presentes de 18.

A las 11 horas con 7 minutos estaremos dando el segundo pase de lista.

Muchas gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos, comunidad universitaria que está presente aquí y al Consejo Universitario. También saludos a toda la comunidad que está en forma virtual.

Estamos en la sede administrativa de García Diego para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de esta Séptima Legislatura.

Y voy a empezar el segundo pase de lista con el sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel. Justificado.

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico. Ausente.

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia. Ausente.

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Justificado.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Ausente.

Tenemos presentes siete de 18 consejeros académicos. Tenemos quórum en este sector.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos presentes seis de 14 consejeros estudiantes. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Tenemos presente un representante de tres del sector administrativo técnico y manual.

No habiendo Foro Universitario pasamos con nuestra Orden del Día.

Tenemos cuatro puntos por los cuales fueron convocados a esta sesión del Consejo Universitario.

1. Informe sobre comedores, que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, y esto es entre paréntesis, el cual se tenía incluido en el Orden del Día de la anterior sesión ordinaria que no

se concluyó y que fue mandatada en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2024 del 16 de mayo del 2024.

2. Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario aprueba las convocatorias interna y externa para la elección del defensor o defensora titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028. Envían las comisiones de Asuntos Legislativos y de Mediación y Conciliación.

3. Presentación de informe ante el Pleno del Consejo Universitario del coordinador de Obras y Conservación sobre el trabajo realizado por los residentes de obras contratados, mandato por el CU en la Tercera Sesión Extraordinaria del 12 de febrero de 2024. Solicita la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario.

4. Un punto para dar cuenta del estado que guardan las actividades de difusión del proceso electoral para conformar la Octava Legislatura del CU. Envía la Comisión Temporal de Seguimiento a la Difusión y Coordinación del Proceso de Renovación del Consejo Universitario.

Esos son los cuatro puntos con los cuales fuimos convocados. Y si hay alguna modificación en el Orden del Día levanten su mano para hacerlo saber.

Consejero Alvide Arellano, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Respecto del último punto, secretario técnico, estamos solicitando que se retire del Orden del Día porque no se va a exponer ese punto, dado el proceso que de alguna manera quedó en pausa por unas semanas, no está tampoco el

secretario técnico y hay algunas cosas que ajustar de esa comisión temporal, y en ese sentido no vale la pena colocarlo este día sobre la mesa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Entonces los proponentes retiran el punto número cuatro. ¿Alguna otra propuesta de modificación sobre el Orden del Día?

Consejera Tlahuize Diez, adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Como bien sabemos, todos tenemos el correo institucional y hace unos días llegó un mensaje del secretario general diciendo que porque hoy hay CAAPS no va a poder presentarse. Sin embargo, como estamos en García Diego creo yo que es muy importante este punto, y como es el primer punto me gustaría pasarlo en segundo lugar y subir ya sea el punto de Obras o el de la convocatoria, porque si bien usted con acuerdo del Pleno podemos enviarle un correo al secretario general y a la licenciada Julia Cortés, de Servicios Administrativos, para que en cuanto terminen del CAAPS, creo que van a empezar a las 11 de la mañana y más o menos han de terminar como una de la tarde, hemos estado cerca de la oficina las veces que estamos en Hacienda, y bien les daría tiempo en terminar y subir a terminar de contestar de modo presencial, ya que creo y considero que es una falta de respeto el mandarnos las respuestas por correo y decir: “Son de las que me acuerdo que hubo”.

Creo que estamos en la misma sede y podemos hacer esta parte. Esa es mi propuesta, y que se quede el Orden del Día conforme a como está.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más le pregunto, consejera, para que defina, ¿cuál va a ser el punto uno?, porque usted dice: Obras o convocatoria. Usted como proponente defina Obras o convocatoria.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

El problema de la convocatoria es que no están ambas secretarías, entonces no sé si la profesora Violeta tenga conocimiento, porque el problema va a ser ese, que no están ambas secretarías de las comisiones que trabajaron la convocatoria, entonces yo creo que quedaría el punto de Obras.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siguen el consejero Francisco Portillo, el consejero Emigdio Martínez y después la consejera Violeta Cárdenas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A mí me gustaría un poco clarificar para que tengamos más elementos para tomar la decisión sobre el Orden del Día, porque no veo al coordinador de Obras, si el coordinador de Obras está presente y confirma la participación, y creo que es importante porque es la presentación justo de su informe, entonces tendría que estar acá

Y me parece buena la idea de la consejera Edith Tlahuize, en el sentido de que se pueda poner el asunto de comedores en un segundo lugar para permitir que el secretario general acabe su reunión del CAAPS, pero sería importante que

se le informara, porque sí me parece muy extraño que no acuda en un punto que ya habíamos iniciado en la sesión pasada y que fue el punto de comedores. Como propuesta concreta sería que iniciáramos con el punto de Obras y para eso necesitamos al coordinador de Obras, como segundo punto fuera el de comedores y el tercer punto justo el de Defensoría dado que no se encuentran las secretarías técnicas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No voy a repetir cosas. Simplemente agregaría que si damos la oportunidad de que el punto de la Defensoría sea después tal vez damos la oportunidad de que lleguen las secretarías técnicas y eso podría permitirnos avanzar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

En efecto, es la secretaria técnica la que tiene algunos asuntos subrayados específicamente y que ella conoce muy bien, entonces yo no podría de ninguna manera presentarles nada, me disculpo.

Por otro lado, a mí me gustaría en primer lugar conservar el tema de comedores como está agendado y que sea la primera discusión, puesto aquí están nuestros compañeros del plantel Cuauhtepac, entonces creo que podría

ser importante escucharlos ya que están aquí y aprovechar e incluso hasta pueden participar si quisiéramos darles la palabra.

Yo no veo ningún problema en que tanto Julia Cortés como Alberto Benítez no puedan estar aquí, evidentemente no se puede estar en dos reuniones a la vez, entonces yo creo que mandaron la documentación porque se le ha estado dando, esa es mi percepción, como muchas vueltas al asunto de los comedores, entonces llevamos muchísimas discusiones, muchos puntos de vista, muchas cosas expuestas y de pronto pues no hemos avanzado y seguimos en las mismas, entonces a mí sí me gustaría empezar por ahí, que es un problema de peso para la comunidad universitaria.

Y por último, a mí me encantaría que hablemos de la convocatoria para la siguiente legislatura. Esto es de suma importancia, porque la comunidad en mi plantel está muy confundida, o sea, como que no sabe exactamente en qué fase de la situación vamos. Por ejemplo, no saben si hay una convocatoria o no y no saben si ya está el Colegio Electoral armado.

Además de todo, también hay comunidad que evidentemente desconfía de un acuerdo que hizo este Pleno en una reunión cuando se votó, digamos, masivamente para que se quedara esta legislatura con todas sus atribuciones y por todo el tiempo que exista al infinito y más allá, o sea, no hay ninguna acotación en ese acuerdo, etcétera, y la comunidad me reclama: “¿Es una Séptima Legislatura que quiere quedarse en el poder del Consejo Universitario para siempre y con todas las atribuciones?”

Entonces como esto me han estado preguntando y yo sí quisiera que hoy por lo menos, a lo mejor no está la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, en fin, pero aunque no esté, creo que sí podríamos adelantar en

qué va el asunto sólo para que la comunidad sepa, porque yo también ya estoy confundida sobre eso.

Sería todo de mi parte. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El punto, por ejemplo, del proceso de renovación de legislatura tendría que ver sobre los actos de difusión que se han tenido que llevar a cabo, porque si hablamos del proceso tendría que hablar la Comisión de Organización y la Comisión de Asuntos Legislativos. Este punto no iba en ese sentido sino iba en otro sentido, pero igual sólo para informar de que ya estamos a punto de instalar el Colegio Electoral.

Y nuevamente le preguntaría a la consejera en función de lo que acaba de escuchar, porque es la que hace la propuesta de modificación del Orden del Día, ¿cuál va a ser su decisión definitiva sobre el Orden el Día?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Está aquí también el colega administrativo Juan Manuel Struck y le preguntaría si él puede presentar la convocatoria de la Defensoría; y por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos está el profesor Alejandro Moreno y el profesor Emigdio Martínez e igual preguntar si pueden ellos presentar la convocatoria, porque si es así, pues entraríamos a la convocatoria en primer punto y después el de comedores y el de Obras.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). –

Sigue el consejero Moreno Corzo y después el representante administrativo Juan Manuel Struck.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

El trabajo de comisiones es un trabajo conjunto que no recae sólo en los secretarios técnicos de las comisiones, y evidentemente cada dictamen que se presenta aquí en el Pleno ha sido discutido y trabajado por la totalidad de la comisión. En ese sentido, pues nosotros no tenemos ningún problema de sustentar la propuesta, aun cuando los consejeros que la trabajaron, que hicieron la propuesta original y demás no están, como las secretarías técnicas, porque fue un trabajo conjunto, pero estamos en toda la disposición de sustentar la propuesta porque la conocemos, la trabajamos conjuntamente y no hay ningún problema. Y la consejera técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos no va a asistir a la sesión de hoy, entonces no tiene sentido estar esperándola. No sé cuál es el caso de la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, pero en nuestro caso no tenemos ningún problema en abordarlo.

Y respecto a los comentarios de inquietud sobre el Octavo Consejo Universitario, pues decir que estamos avanzando en el proceso electoral y que se está a punto de conformar los órganos electorales y no hemos cejado. Se ha dicho que este Consejo Universitario pretende perpetuarse más allá de lo que le corresponde, etcétera, pero hemos estado trabajando a marchas forzadas reuniéndonos constantemente y ya estamos en condiciones de instalar los órganos electorales e iniciar el proceso electoral. Yo creo que la próxima

semana y en dado caso hasta la siguiente, para tranquilidad de la comunidad.
Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel y contigo cerramos.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Sobre el punto de la información sobre el cambio de legislatura, yo creo que en asuntos generales simplemente sería bueno... ¿No hay?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es sesión extraordinaria.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Muy bien. Entonces nada más ver si se podría dar al final o en algún momento un informe para que la comunidad sepa cómo va el proceso por parte del secretario técnico de la Comisión de Organización.

Y sobre lo de la Defensoría de los Derechos Universitarios, desde luego están las convocatorias, al menos la que trabajamos conjuntamente. La secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación tuvo que atender algunas cuestiones, pero se va a incorporar en un rato más a la sesión, entonces si empezamos por comedores habría que ver si hay posibilidades de empezar por comedores, como estaba en el Orden del Día, y yo creo que estaría bien para dar tiempo a que se pueda incorporar la secretaria técnica de la Comisión de

Mediación y Conciliación, y si no, lo abordaremos en el orden que acuerde este Pleno. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces mi propuesta sería: primer punto Obras; segundo punto, en caso de que ya haya terminado el CAAPS, meter comedores para que el secretario general y la licenciada Julia Cortés suban a dar respuesta; y tercer punto la convocatoria del defensor adjunto.

Y en caso de que al CAAPS aún no termine, pues que este Pleno, si llega la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, inicie la sesión con la convocatoria y al final dejaríamos lo de comedores, porque es como hacerle la pregunta a alguien que no está. No tiene caso que discutamos algo que no sabemos y que yo creo que las personas indicadas sí es importante que estén presentes, ya que son las responsables de las áreas y son las que deben de dar la cara ante los sucesos que han acontecido en la Universidad.

Esa es mi propuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo me sumo al Orden del Día, y sólo en la única parte que no estoy de acuerdo con la consejera Edith Tlahuize es en el sentido de que... Yo estoy de acuerdo con ese Orden del Día, pero que lo respetemos. Creo que no sería formal que

si no está el secretario general disponible cuando iniciemos comedores no lo abordemos.

De hecho, ya se le plantearon las preguntas y ya habíamos iniciado ese punto. Se plantearon las preguntas y, como dijo la consejera Violeta Cárdenas, nos mandó cierta información, que desde mi punto de vista es parcial, podría uno plantear más preguntas, pero de todas maneras ya tenemos suficientes elementos para tomar posturas e inclusive proponer acciones.

Estoy completamente de acuerdo con ese Orden del Día, sólo que sí respetemos, que el secretario técnico le envíe un correo al secretario general. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si no hay más, pasemos a votar. Hay dos propuestas: el Orden del Día original y el Orden del Día modificado. El original es: comedores, convocatoria, Obras y ya; el informe de la temporal lo bajaron. Y el modificado es: Obras, comedores y convocatoria.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, antes de poder yo decidir por cuál voy a votar quisiera preguntar si existe alguna restricción de horarios, porque tenemos un quórum muy frágil, apenas estamos con los estudiantes suficientes en segunda convocatoria y más o menos con los profesores así, y entonces quiero saber eso porque en esa medida habría que valorar también. Yo tengo la idea de que la convocatoria ya está muy atrasada y que sí sería conveniente que eso ya empezara también a caminar.

Lo que yo no quisiera es que nos quedáramos sin quórum y que no termináramos los tres puntos, ese es mi asunto; que si el riesgo en algún momento es que nos quedemos sin quórum y que la sesión por lo tanto se tenga que clausurar, entonces que definamos qué es lo más importante que sí deberíamos de sacar hoy.

Ese es el punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Solamente de los seis estudiantes que estamos una estudiante se tiene que retirar a la una de la tarde y nos quedamos cinco estudiantes hasta que se acabe la sesión. Y la consejera Lorea también se va a las dos de la tarde y de los académicos son siete y se quedan seis, entonces después de las dos de la tarde vamos a estar al límite de quórum el Consejo Universitario.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta original de Orden del Día enviada en la convocatoria levante su mano. Cero votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta modificada levante su mano. Son 12 votos a favor en su totalidad. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Por la propuesta original de Orden del Día hubo cero votos, por la propuesta modificada hubo 12 votos a favor, cero votos en contra y una abstención. Con ese Orden del Día nos vamos a guiar, y tendríamos que llamar al coordinador de Obras para que esté aquí en la sesión porque no mandó correo de justificación.

Declaramos un receso de cinco minutos para que vaya por el coordinador y regreso. Quien esté a favor de aprobar un receso de cinco minutos levante su

mano. Son 13 votos a favor, por unanimidad votos a favor. Gracias. Son las 11:35 horas y a las 11:40 horas regresamos.

Receso de cinco minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, regresamos a la sesión, el receso ha terminado.

El coordinador de Obras y Conservación ya está aquí en la mesa de sesiones y le cedo la palabra, sin antes decirle que el punto para el que usted ha sido convocado es ver el estatus de las obras y las contrataciones de residentes de obras que se aprobaron en la Tercera Sesión Extraordinaria del 12 de febrero. Adelante, coordinador.

ARQ. HUGO ENRIQUE DE LUCIO TORRES (Coord. de Obras y Conservación). -

Buenos días a todos y a todas.

Ya les habíamos mandado este informe, y evidentemente esta cuestión empieza con la autorización por parte del propio Consejo Universitario y a raíz de eso nosotros nos dimos a la tarea de hacer la contratación de los residentes. Para ello descubrimos que nuestra área de Recursos Humanos no tiene un área de contrataciones o un área de selección de personal, entonces nosotros empezamos todo ese proceso.

Empezamos también como nos lo fueron indicando porque no están establecidos esos mecanismos, y empezamos haciendo una comunicación interna en la que nos ayudó la Coordinación de Comunicación para exhibir que teníamos esta convocatoria y con las características que se requerían. Esta

convocatoria interna la realizamos el 17 de abril y se solicitó que estuviera vigente una semana.

Después comenzamos la convocatoria externa, y para esa convocatoria externa nos ayudó también la Coordinación de Comunicación. Hubo publicación en dos diarios de circulación nacional y recibimos los expedientes para poder hacer el análisis. Recibimos casi 60 expedientes o 60 currículums, de los cuales hicimos una primera intervención en donde veíamos cuáles eran los que cumplían los requisitos. De esos que cumplían, tuvimos el apoyo del área de Planeación y del área de la Secretaría General para poder hacer una evaluación de esos seleccionados.

Hicimos varios tipos de evaluación: una evaluación técnica, una evaluación también psicométrica y también hicimos una entrevista personal. De ahí pudimos elegir a no más de cuatro personas, de hecho de esas cuatro personas seleccionamos solamente a tres personas por diferentes circunstancias: en algunas de las etapas vimos que no era el perfil adecuado o que no tenía los conocimientos suficientes o había incongruencia con la documentación que presentaban, y de esta manera hicimos la reducción de tres candidatos. Esto también corresponde con la cantidad de trabajo que creíamos poder asignarle a cada uno y así es como hemos estado trabajando desde entonces.

En esas tablas que se proyectan pueden ver las pruebas que se les hicieron, fue un examen de conocimientos, que en realidad no lo quisimos hacer muy profundo, aunque había la manera, sino queríamos saber qué tanto conocían de la cuestión de obra pública, de cómo se trataba una obra pública en el caso de la supervisión, de la documentación y de todo esto, y estas personas que seleccionamos son las que más alto nivel tuvieron.

Las otras pruebas son para reconocer cómo se comportarían en el desempeño laboral, o sea, cómo actuarían en el equipo o en el grupo. Y también hicimos pruebas de personalidad y de confianza para saber cómo reaccionarían o cómo tratarían algunos de los conflictos. De esta manera buscábamos que se tuviera un personal que tuviera las características ideales, que tuviera la jerarquía suficiente y los conocimientos técnicos suficientes, y en estas personas que contratamos encontramos todo eso.

Ellos quedaron contratados a partir de agosto y su contrato lo hicimos por tres meses. Esto lo hicimos también con la intención de evaluarlos ya en la parte laboral, de ver cómo se comportaban ante los trabajos que les encargábamos y estamos hablando de que les repartimos varios proyectos que tenemos. Y esto nos ayudó bastante porque son proyectos que ya se habían contratado.

Uno muy importante es el del reforzamiento estructural, que este terminaba el 13 de septiembre, entonces cuando ellos entran ya está en proceso el contrato de reforzamiento estructural. ¿Y por qué fueron muy útiles? Porque ellos revisaron toda la documentación que, bueno, ni siquiera documentación, tuvieron las reuniones con los proyectistas y pudieron revisar lo que nos enviaban.

Aquí le voy a pedir a la arquitecta Josefina que nos amplíe un poquito más cómo se repartieron el trabajo, qué cosas fueron las que se identificaron y esto es también algo muy importante de esta labor que hicieron ellos.

En tiempo y forma pudimos solicitar la rescisión de ese contrato, toda vez que la asociación que se contrató no estaba cumpliendo con los tiempos, y al acercarse el final del contrato pues vimos que no tenían manera de salir adelante, y por esa razón es que fueron de suma utilidad y por esa razón, y en

algún momento se los comentaba, es fundamental que haya quién esté revisando los proyectos desde el inicio de esta gestión.

Arquitecta, algo muy breve.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame, arquitecta. Nada más vamos a votar darle la palabra.

Quien esté a favor de darle voz a la arquitecta Josefina levante su mano. Son 11 votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Ninguna. Ausencias. Dos ausencias.

Adelante, arquitecta Josefina Rodríguez.

ARQ. JOSEFINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Coord. de Obras y Conservación). -

Muy buenas tardes a todos.

Como comentaba el arquitecto De Lucio, una vez iniciado se me encargó el contrato 40 días después, es decir, se me asignó como representante de la Coordinación de Obras para llevar a cabo ese contrato.

Ese contrato ya había iniciado cuando se me asigna, pero también cuando se me asigna aún no se contrataban a los residentes que debían de estar a cargo de ese contrato, de tal suerte que comencé a analizar ese contrato y efectivamente fue de suma importancia la colaboración de estos residentes, porque ellos son ingenieros civiles.

En el caso de la Coordinación de Obras, la mayoría de nosotros somos arquitectos, y si bien tenemos también los conocimientos igual que los ingenieros civiles, vamos a decir que ellos en la parte de infraestructura civil

tienen más fino el análisis en cuanto a este tipo de proyectos, entonces la colaboración de ellos fue realmente muy importante.

Ellos son tres residentes y a cada residente se le dieron dos planteles para revisión, entonces yo los coordinaba y ellos realmente revisaban esa información a profundidad, y yo hacía la parte de la supervisión administrativa del contrato, es decir, que el contratista cumpliera en tiempo y forma el avance de lo que tenía que entregar de estas actividades, y entre los cuatro nos encargábamos de la revisión técnica de los proyectos, que son proyectos estructurales, es decir, tienen una mayor complejidad. Y ellos, al ser ingenieros civiles, me podían ayudar en mucho a revisar desde los modelos matemáticos hasta toda la información muy técnica en la revisión de este contrato.

Realmente la colaboración de ellos para mí fue muy importante, porque dado el cúmulo de información que existía de los contratos una sola persona, en este caso yo, hubiera sido imposible que hubiera atendido realmente ese proyecto a conciencia, es decir, revisarlo a conciencia, de tal suerte que una vez que se revisó consideramos que los alcances que nos estaban entregando los contratistas no cumplían con la información que nosotros requeríamos. Y es por eso por lo que se inició el proceso de rescisión de ese contrato.

Muchas gracias.

ARQ. HUGO ENRIQUE DE LUCIO TORRES (Coord. de Obras y Conservación). -

Gracias, arquitecta.

No solamente revisaron ese contrato, también tenemos varios trabajos pendientes y en ello nos han apoyado con esa revisión más minuciosa. Y esta parte es muy importante porque afortunadamente sí son muy técnicos, son

muy dedicados y nos han ayudado a ir depurando estos anexos técnicos o términos de referencia que nosotros tenemos que hacer para las contrataciones que requerimos.

Actualmente tenemos un proyecto, que es el sellado de cancelaria de San Lorenzo Tezonco, y ellos están ayudando también a ajustar cuestiones técnicas que no habíamos visto en principio cuando lanzamos la convocatoria. Y entonces esto es muy importante porque es personal que va con toda la disposición, hace los trabajos, hace las mediciones, nos entrega los reportes puntualmente y entonces nos da oportunidad de desahogar un poquito más rápido estas cuestiones que nosotros tenemos que resolver de la parte técnica para poder hacer invitaciones restringidas, licitaciones o las adjudicaciones que sean necesarias.

Y creo que sería todo y no sé si tengan alguna cuestión al respecto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Habiendo escuchado al coordinador de Obras, se abre una primera ronda de intervenciones para preguntas y comentarios respecto a este tema.

Voy a leer el orden: consejero Martínez Ojeda, consejera Tlahuize Diez, consejero Portillo Bobadilla, representante Luis Roberto Flores, consejera Cárdenas Hernández y luego yo. Si al terminar esta lista alguno de los que ya hablamos quiere volverse anotar, me dice para anotarle nuevamente.

Adelante, consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, coordinador de Obras y Conservación. Trataré de organizar mis preguntas en tres secciones, y si no llegara a formularlas, entonces pediría una participación más.

Empezaría diciendo que hay que recordar que yo pertenezco a la Comisión de Planeación y en la Comisión de Planeación el coordinador nos visitó varias veces, principalmente por la creación de las plazas de residentes de obra. En ese entonces parte del argumento fundamental de la creación de las plazas era para que las obras, en particular los laboratorios, el reforzamiento estructural y el Camino Seguro se pudieran realizar. Ese fue el argumento fuerte, digamos, para la creación de las plazas. Y primero se dieron ocho plazas de residentes de obra, y lo primero que llama la atención es que sólo se contrataron tres.

Ahora iré más hacia las obras en concreto.

Con lo que comenta ahorita de su informe, por ahí voy a empezar, habló del proyecto del reforzamiento, y menciona o eso entendí, corríjame si estoy en un error, que fue la arquitecta Josefina quien tomó este proyecto, lo tomó cuarenta días después de que ya había empezado, y de la exposición de la arquitecta Josefina entiendo que los residentes de obra apoyaron en la parte técnica, y si lo estoy entendiendo bien, quien resolvió la parte, digamos, administrativa y de cancelación fue la arquitecta Josefina. Esa sería una primera pregunta.

Después no me queda claro cómo se está entendiendo esto de que participan en las licitaciones. Por ejemplo, habló del proyecto del sellado de cancelería en San Lorenzo Tezonco y están ayudando en las adjudicaciones, pero un poco recuerdo de haber leído la norma, y a lo mejor eso también quisiera preguntar,

es que se le tiene que asignar una obra al residente de obra y entonces en ese momento entra digamos como en revisión, ya es su obra y entonces se encarga de administrar, revisar o toda esta adjetivación.

La pregunta es, ¿cuántas obras se le asignaron a cada uno de los residentes de obra?, es decir, ¿cuáles de estas emblemáticas y que son los laboratorios de Nutrición, Camino Seguro y el reforzamiento estructural? ¿Cómo las asignó?

Lo dejo así. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize Diez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Después de que se aprobaron los residentes de obra usted solicitó a la Comisión de Hacienda para que se aprobaran todos los proyectos que tenían en mente y en teoría prácticamente muchos de esos proyectos hoy en día ya tenían que estar terminados, pero creo que ninguno se ha podido lograr. Sin embargo, hubo una sesión en el plantel Casa Libertad en donde se reunió el secretario técnico de la Comisión de Hacienda con usted precisamente para ver las necesidades que tenemos en este plantel, y una de ellas era la techumbre. Y se supone que en un acuerdo que nos hicieron llegar a varios consejeros y consejeras, usted se comprometía a que terminando septiembre o en septiembre ya iniciaba esa obra, sin embargo, seguimos en la misma situación.

¿Por qué lo comento? Porque hoy en día yo tomo clases en el plantel Casa Libertad y ya nos llegaron las mesas y están expuestas al sol y a la lluvia y

entonces creo que tenemos ahí un grave problema porque en teoría ya tendría que estar esa techumbre y no está.

Y hay más obras, en el plantel Cuauhtepac lo mismo, el edificio de gobierno ya cada día es peor la situación, en cuestión al auditorio los plafones son de yeso pues se están cayendo y en algunos ya se está haciendo moho con la lluvia, entonces cada día se está deteriorando más y el aumento del presupuesto va a ser más, y el problema es que si bien sabemos los de la Comisión de Hacienda pues realmente no hay presupuesto para obras, y prácticamente creo que a falta de trabajo esto cada día está empeorando más.

Y una de las cosas que me acuerdo perfectamente, tuve una reunión con la rectora y en su momento hablamos de lo de Derecho, pero también hablamos de obras y recuerdo muy bien que me dijo que iba a dar la instrucción de que no se hiciera ninguna obra hasta que no hubiera un nuevo rector, y creo que lo que dijo se está cumpliendo porque hasta el día de hoy no ha habido una sola obra.

Es algo muy grave, porque al final de cuentas los más afectados somos los estudiantes y la comunidad administrativa y la comunidad académica, porque en San Lorenzo Tezonco me acuerdo de que decían que adentro de los cubículos parecía que llovía más que afuera porque se filtraba mucho el agua. Y yo me pregunto, hoy en día llueve más, ¿entonces cómo estará esa situación?, porque entre más dejemos pasar el tiempo en obras, más es el daño, mayor es el incremento de presupuesto y menor es lo que tenemos.

Esa es mi pregunta, ¿por qué no se inició el proyecto que en teoría se había comprometido con la coordinadora del plantel y con el secretario técnico de Hacienda? ¿Y cuándo iniciarían o sí efectivamente hasta que haya un nuevo

rector?, y no sé, sería pecar de ignorancia, pero sí le pregunto si usted por el simple hecho de saber que probablemente con una nueva administración ya no siga en su puesto por ser puesto de confianza, también por eso se paralizaron las obras. ¿Y qué está sucediendo realmente?, porque realmente el informe no trae nada de ese tipo de información. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Agradezco la presencia del arquitecto De Lucio, coordinador de Obras.

De su exposición me queda claro que los tres residentes de obras que se contrataron tienen el perfil de ingenieros civiles, y por lo que entendí creo que una de sus funciones principales que se dice, como una especie de logro de su trabajo de estos primeros tres meses que han estado, o dos y medio porque entendería yo que fue a partir de agosto, según nos informa sería agosto, septiembre y parte de octubre, ellos han apoyado en la revisión de este contrato que se cancela y que es el del refuerzo estructural y desde luego, bienvenido que apoyen en esa labor.

Sin embargo, si vemos las funciones principales de un residente de obra pues justo no es necesariamente revisar contratos, entonces también ahí me gustaría saber dentro de sus funciones sustantivas qué se plantea o qué han hecho en cuanto a revisión de obras. Recordemos que una de las principales funciones de los residentes de obra es justamente llevar a cabo bitácoras de obra.

Se menciona también que a los residentes de obra se le asignaron dos planteles a cada uno, y no sé si nos pudiera especificar, para que lo conozca la comunidad, qué plantel se le asignó a cada residente, porque desde luego es una información que creo que es oportuno conocer.

Y una pregunta, ¿qué se piensa hacer ahora con el reforzamiento estructural? Durante mucho tiempo se vio en la Comisión de Planeación y nos lo dijo también aquí en el Pleno, que ese era uno de los objetivos más importantes porque tenía que ver con la seguridad de los planteles. Y ahora se cancela este contrato, ¿entonces hacia dónde se va a avanzar en ese sentido? ¿Ya se está planteando realizar otro contrato? ¿Se va a buscar una nueva licitación?

Yo entiendo que ahorita estamos viviendo una situación de cambio administrativo, pero yo entendería que por lo menos tiene alguna estrategia que sugerir, ya sea en caso de que usted siga en el puesto o hubiera un cambio, o sea, hacia dónde iríamos en cuanto al reforzamiento estructural.

Y la segunda pregunta, ¿esta cancelación es sin riesgo? ¿No habría riesgo a juicios? ¿Es de mutuo acuerdo? Creo que es importante también conocerlo, porque ya tenemos el trauma de muchas obras detenidas por juicios, entonces espero que eso nos brinde la tranquilidad a la comunidad universitaria en ese aspecto.

Mi otra pregunta es sobre el Camino Seguro. ¿Por qué ese no se ha iniciado?, si según yo recuerdo era el proyecto en donde ya se tenía todo el plan ejecutivo, o sea, el proyecto ejecutivo. Según entendí en las presentaciones que nos hizo, ese proyecto era el más completo, o sea, no había ni siquiera necesidad de hacer proyectos ejecutivos, sonaba como que era sólo cuestión

de arrancar el proyecto y si se tenía o se contrataban ya a los residentes de obra se podía avanzar.

Y reiterar, ¿qué pasa con el estatus de los laboratorios?, y si ya tiene proyectos. Cuando lo vimos en la Comisión de Hacienda yo hice esa observación, si usted lo recuerda se aprobó un presupuesto, creo que era de 75 millones en ese momento e incluía para los laboratorios. La pregunta es, ¿qué se ha avanzado en cuanto a los laboratorios?

Y por el momento son mis preguntas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Le damos la bienvenida. Qué bueno que está aquí usted, coordinador. Tengo algunas preguntas que son muy básicas.

Yo soy del plantel Centro Histórico y entiendo que se contrataron residentes para realizar trabajos, poder terminarlos y poder avanzar, pero más allá de eso, en mi plantel justo sucedió un accidente, tenemos a una compañera del área de limpieza y ella se cayó la semana pasada. Estaba en el edificio de cubículos de profesores y ahí desde hace años no tenemos elevador.

Yo tomé una fotografía para que la comunidad sepa que en el plantel Centro Histórico no hay un elevador desde hace muchísimo tiempo y no sólo pasan accidentes y luego es un problema para poder sacar a las personas por las escaleras, sino que también a veces recibimos a estudiantes que no tienen la suficiente movilidad. Entonces es algo bien importante, no es una petición así

cualquiera, la gente que no puede tener una movilidad tan fácil y tan segura necesita el elevador.

No se desprende de esta discusión de manera, digamos, tan directa, porque es el asunto también de los residentes contratados, pero yo quisiera saber si tienen alguna planeación a futuro sobre esta problemática que lleva años, ya no sé decirles cuántos, pero son muchos años.

Y por otro lado, quisiera también saber si hay algún proyecto de vigilancia, supervisión o reforzamiento en el plantel del Centro Histórico. Todos sabemos que ambos edificios se mueven mucho por el tráfico cuando pasa un camión y pasan todo el tiempo, y como no somos expertos no sabemos qué pasa, pero hemos sentido que cada vez se mueven más.

Entonces preguntarle porque la comunidad está preocupada porque además están construyendo, y ya lo he dicho muchas veces, un edificio que es de 14 pisos de vivienda, más un centro comercial, al lado de nuestro plantel. Y está la arquitecta, creo que es Luz María, está allá en el plantel Centro Histórico y me ha dicho que ha estado viendo y revisando eso, pero es una preocupación legítima.

Y por último, igual me sumo a la pregunta sobre el Camino Seguro. En otros planteles era algo importante que se tenía que hacer y preguntar por qué no se ha hecho, porque la comunidad corre muchos riesgos en algunos planteles, en todos en realidad, pero hay algunos que son más peligrosos y donde ya hemos tenido decesos lamentablemente de compañeros y de compañeras que caminan en lo oscuro y sucede lo peor.

Esas son mis observaciones, a ver si nos puede responder. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes, arquitecto. Le agradecemos su disposición a dar este informe. Y surgen varias dudas y cuestionamientos respecto al tema de obras, y más que a las funciones que han cumplido los residentes de obras contratados, pues tenemos que el tema de obras es crucial para la transparencia del manejo de recursos en nuestra Universidad, porque la administración saliente hizo una denuncia formal y en la prensa y en los medios de un desfaldo en obras por más de 300 millones de pesos en contra de la Universidad y es un tema que a toda la comunidad universitaria nos preocupa evidentemente.

Y cuando empezamos a trabajar este tema frente a esta administración la solución que se nos planteó fue la contratación de ocho residentes con plazas de confianza y se nos estuvo pidiendo que transfiriéramos recursos al Fondo de Infraestructura cuando nosotros reiteradamente aquí en el Consejo dijimos: “¿Cuáles son las adecuaciones que se han hecho en la Coordinación de Obras para corregir los puntos débiles que han generado este desvío de recursos o que han permitido que se hayan desviado recursos por una cantidad nada despreciable de 300 millones de pesos”. Y para un proyecto como esta Universidad es algo terrible que se nos haya saqueado, que se haya robado el presupuesto de la Universidad o se haya desviado de esa manera.

Y la contraparte es que tenemos la mayoría de los planteles con obras negras o con instalaciones que de plano dejaron inservibles la misma Coordinación de Obras, y el caso más emblemático es el plantel Del Valle. El auditorio del plantel

Del Valle que solía ser nuestro principal foro de comunicación con la sociedad, en donde se dieron las mejores conferencias a nivel internacional, etcétera, ya lleva muchísimos años en obra negra, se pusieron las butacas y todo ello a cuenta de la Coordinación de Obras, anterior obviamente, no me refiero a usted.

En todos los planteles tenemos monumentos a la corrupción de las administraciones pasadas que permitieron desvío, y sin embargo, cuando revisamos la Norma de Obra de la Universidad, elaborada por la administración del ingeniero Pérez Rocha, vemos que es prácticamente imposible el saqueo porque cada contrato tiene que estar suscrito, como lo dice también la Norma de Adquisiciones de la Universidad, por las máximas autoridades de la Universidad, empezando por el titular de la Rectoría, el abogado general, el contralor, el coordinador de Obras y los responsables de obra en cada contrato y si lo vemos así llama la atención, ¿entonces cómo es que nos saquearon 300 millones de pesos?

Y por eso mismo nosotros decíamos: “La solución no es contratar a más residentes de obra, sino corregir esas fallas, corregir dónde está el problema que permitió este desfaldo a la Universidad”.

Y tengo varias preguntas, primero, ¿por qué se contrataron tres cuando el acuerdo fue de cuatro plazas? Sí, pero cuatro se crearon ya existentes y que se iba a licitar la contratación de cuatro residentes de obras y se contrató a tres. Luego lo que estamos viendo con el informe, que son cinco actividades, a mí me llama la atención y quisiera preguntarle eso, ¿por qué se habla en al menos tres de ellas de procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres contratistas para el sellado y cancelería de San Lorenzo Tezonco que usted nos

acaba de explicar para ocho laboratorios y un taller y para el reacondicionamiento de las oficinas de la sede administrativa de García Diego?, e incluso de los ocho laboratorios pues no es para la construcción, sino es simplemente para crear el proyecto técnico y de los proyectos ejecutivos para la construcción de estos ocho laboratorios.

Me parece francamente que no se está abordando el tema de todas las obras y de todos los edificios que tenemos en ruinas en la Universidad, por ejemplo, ese, el del auditorio del plantel Del Valle, por poner un ejemplo, pero en todos los planteles de la Universidad tenemos la misma problemática.

¿Entonces por qué estos procedimientos de invitación restringida cuando en la Norma de Obra se plantea que el primer paso es una licitación pública y abierta y no un procedimiento de invitación restringida?

Y nada más por el momento. Tendría más dudas: ¿qué se piensa hacer con el edificio de José T. Cuéllar, por ejemplo? ¿En qué condiciones está y qué se piensa hacer?, pero bueno, se me acabó el tiempo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Galicia Cazarez.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi pregunta es si actualmente tenemos tres residentes de obra, ¿qué están haciendo ahorita? ¿Dónde se encuentran? Y si se les está pagando actualmente, o sea, ¿se tenían contempladas esas plazas? Tenían reservado presupuesto para ellos y aparte había presupuesto para obras, entonces me gustaría saber dónde está ello. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Igual agradeciéndole al coordinador que esté aquí con nosotros. Yo solamente tengo un par de preguntas y unas observaciones.

Quisiera comenzar diciendo que la ex titular de la Rectoría en las sesiones que tuvimos referente a este tema de los residentes de obra fue muy insistente en que debíamos de aprobar estas plazas para darle celeridad a ciertas obras que tienen años inconclusas y que de febrero a acá pues siguen inconclusas, entonces no había tanta urgencia por aprobarlos.

Entiendo que en el camino han existido dificultades, ¿pero entonces qué fue lo que falló? ¿Hubo una mala planeación? No sé qué podría ser al respecto. Y no quisiera repetir las palabras del consejero Portillo Bobadilla, pero soy del plantel San Lorenzo Tezonco y a raíz de ciertas problemáticas de seguridad que hubo en algunos semestres pasados pues era la necesidad de tener ese Camino Seguro.

E incluso aquí se nos vino a decir por la misma ex titular de la Rectoría que iba a caer en nuestra responsabilidad si volvía a haber un problema de seguridad y con otros temas, que si temblaba y que si se caía algún edificio era nuestra responsabilidad por no haberlo aprobado, pero, insisto, después de casi ocho meses no ha habido ningún avance en las obras. Ha habido cosas que sí se han sacado, pero es lo mínimo de lo que se prometió y por lo cual se estuvo luchando como los laboratorios de Nutrición.

La pregunta es, ¿tiene alguna información sobre el avance en la reparación del Edificio C? ¿Hay alguna fecha estimada para la continuación y terminación en las obras de San Lorenzo Tezonco?, y entiendo que esto tiene que ver también

con un problema legal, pero igual si usted tuviera alguna información que nos pudiera actualizar pues estaría muy bien.

Y por último, arquitecto, ¿cuánto tiempo necesita para terminar las obras que se prometieron concluir?, y se lo pregunto porque estamos en un momento transitorio en la Universidad, y si bien no se le puede obligar a quedarse, pero hay uno o varios contratos que necesitan su firma, y si usted se va, de lo contrario no firmarlos representaría nuevamente detener este progreso que tanto se ha prometido y que no se ha cumplido. Gracias.

Adelante, Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

A mí me gustaría ir de manera cronológica, porque en las participaciones hablamos de diferentes momentos y me parece que eso luego a veces confunde, sobre todo a la comunidad.

Entonces a mí me gustaría hablar primero de los 161,111,366 pesos que se aprobaron en el mes de diciembre del año 2022 y que de esos 161 millones de pesos se aprobaron específicamente para los proyectos del reforzamiento estructural y las licitaciones para el reforzamiento estructural de todos los planteles.

Entonces la primera pregunta para mí desde esa perspectiva sería, ¿cuál es el avance?, o sea, ¿en qué planteles ya se tienen los proyectos estructurales?, ¿y de qué planteles en un momento dado se tienen fallos o procedimientos de licitación en curso que ya pronto vayan a dar el fallo para que ya inicien a lo mejor las obras del reforzamiento estructural? Eso es importante. ¿Por qué?

Porque este recurso, y hay que dejarlo en claro, está autorizado desde diciembre del año 2022.

El tema de los residentes de obra me parece que el acuerdo es claro. Finalmente la Coordinación de Obras y Conservación, una vez que fueran autorizados y que tuviera obras, porque hay que también dejar claro que los residentes de obras no iban a entrar para los proyectos, sino ya para las obras como tal en los procedimientos de licitación, al menos parece que eso fue algo que se dijo muchas veces y que incluso iban a contratarse 15 días antes de que ya iniciara el proceso de licitación para que pudieran empaparse del expediente y pudieran darle el seguimiento correcto.

Luego viene un segundo momento en febrero del 2023.

En febrero de 2023 se aprueban 75,850,000 pesos para el Plan Específico de Obras, Plan Específico que se iba a desarrollar con laboratorios... Bueno, proyectos también, separando proyectos y procedimientos de licitación, en donde venían efectivamente muchas cosas que ya estaba esperando prácticamente mucha comunidad.

Recuerdo perfectamente que en ese Plan Específico de Obra la prioridad uno eran los laboratorios, entonces ahí había alrededor de 20,500,000 pesos que estaban considerados.

La prioridad número dos en el Plan Específico era la electrificación en San Lorenzo Tezonco, para eso había 4,500,000 pesos. La prioridad número tres era la obra del Sendero Seguro y el alumbrado exterior también de San Lorenzo Tezonco y para ese procedimiento eran 40,080,000 pesos.

Y por último, la prioridad cuatro tenía que ver con diferentes planteles. Por ejemplo, en la parte de Cuauhtepac era la puesta en marcha del auditorio, la

puesta en marcha del Edificio de Gobierno. En Centro Vlady era la construcción de una cisterna. En Conde de Regla, el retiro de vigas de madera y mantenimiento de azoteas principalmente. En el plantel Del Valle era el reacondicionamiento de la sala de exhibición del Fondo Tres Enriques.

Y en García Diego, una adecuación de un espacio para instalación de una cabina de radio, y quisiera yo pensar que es del lado del estacionamiento, así como rehabilitaciones menores y mejoras de espacios no estructurales. Y en San Lorenzo Tezonco, elaboración y proyectos de ejecución para obra de instalación de ventanas y aluminio, que era lo que decían hace rato, lo de la cancelería y que me parece que de eso sí hay un poquito de información, sobre todo porque en una sesión posterior se autorizaron 2 millones de pesos más. Entonces como podemos ir viendo de manera cronológica pues era importante que primero tuviera los recursos la Coordinación de Obras. ¿Para qué? Para que pudieran efectivamente arrancar con su programa de trabajo, después fue el tema de los residentes obra que también quedó y después el Plan Específico de Obra que ya se mencionaba de manera muy específica qué era lo que se iba abordar en cada uno de los planteles.

Para mí sería importante también en este segundo tema saber: ¿Cuál es el avance y cuál es el ejercido? ¿Qué proyectos ya están elaborados? ¿Y qué licitaciones son las que también ya están elaboradas?

Y por último, desde que usted entró a la Universidad me parece que sería importante conocer cuántos procedimientos de licitaciones se han adjudicado o han elaborado y cuántos se han adjudicado y cuántos por invitación restringida. Y me parece que los de adjudicación directa se obvian, o para dejarlo a lo mejor en una pregunta más generalizada, ¿cuántos procedimientos

ha realizado de cada uno de los que tiene autorizada la Norma de Obras y cuántos se han ejecutado?

Esas serían las preguntas que yo tendría. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, coordinador, para que responda las preguntas formuladas.

ARQ. HUGO ENRIQUE DE LUCIO TORRES (Coord. de Obras y Conservación). -

En el acuerdo en la parte de funciones o actividades, y me refiero a los residentes de obras, tenemos que una de sus funciones es supervisar los proyectos desde su planificación hasta su finalización. Ahí es donde les explico o por eso justifico que ellos deben de estar desde la parte de los proyectos y por eso es importante que estén desde el inicio, desde que nosotros hacemos esa parte de la contratación del proyecto.

Empezaron las preguntas con el tema de la creación de las plazas, ¿por qué no se contratan las ocho plazas? Esta idea de que las plazas se crearan, si lo recuerdan bien, también era en el sentido de que se contratarían si y sólo si tuvieran algo que hacer, o sea, no las íbamos a contratar para tenerlos ahí sin hacer nada. Se contratan tres porque es la cantidad de trabajo que en el momento creemos que podemos asignarles a estos tres residentes.

Después respecto a los laboratorios, para ese efecto nosotros tenemos, según la norma, tres opciones de contratación y para eso en nuestra primer sesión del Comité de Obras desarrollamos los montos de actuación que nos incluyen un monto para adjudicación directa, un monto para invitación restringida y un monto para licitación pública. Basándonos en estos montos es que nosotros

decidimos a qué procedimiento vamos a asignar cada uno de los proyectos. ¿Qué pasa con estas etapas? Evidentemente la adjudicación directa es más rápida que la invitación restringida y esta a su vez es más rápida que una licitación pública, pero esto nos lo permite la norma.

Ahora, el que nosotros hayamos hecho un proceso de invitación restringida también tiene que ser siguiendo la normatividad y ese no es un proceso corto. El proyecto de laboratorios llevó dos procesos de invitación restringida, lo mismo pasó con el proyecto de sellado de cancelería, ambos llevaron invitación restringida.

Ahora, nuestra norma, que es algo que sí me gustaría que pusieran ahí en sus pendientes, tiene ahí algunos huecos. No nos indica qué es lo que hacemos en caso de una segunda invitación restringida que se declara desierta; nos indica que si hay una primera hagamos una segunda y no nos dice qué hacer en ese caso. De esa manera nosotros interpretamos que podríamos acudir a la supletoria, y la supletoria nos dice que en ese caso podemos hacer una adjudicación directa.

Sin embargo, y en función de lo que preguntan más adelante en la cuestión de transparencia, todo esto nosotros lo vemos con la Contraloría y lo vemos también en nuestro Comité de Obras, en donde invitamos a nuestros asesores para que ellos nos puedan orientar y que esto quede de la manera más transparente y de la manera correcta para que no se diga que un servidor malinterpretó una norma o que quiso darle la vuelta a esa normatividad, y ese ha sido uno de los conflictos con los que nos hemos encontrado.

En ese Comité de Obras donde expuse que solicitaba que hiciéramos una excepción a la licitación para hacer una adjudicación directa, se comentó por

parte del abogado que en este caso no aplicaría la supletoria, que nuestra norma lo indica solamente para la licitación pública. Y el contralor en su caso también dijo que aun cuando se aplicara la supletoria, ya no podríamos seguir el procedimiento porque rebasaríamos el monto de actuación de una adjudicación directa, o sea, ya estábamos en un monto mayor.

Entonces esta situación es un trabajo que hicimos durante mucho tiempo, o sea, se hicieron las invitaciones restringidas, hicimos las visitas de obra, todo se llevó el procedimiento conforme a la norma y aun así se declararon desiertas y llegamos a un bucle donde por un lado nos decían: “Sigán haciendo invitaciones restringidas, o ahora una vez que ya han hecho dos invitaciones restringidas y ambas se declararon desiertas comiencen con una licitación pública”. Evidentemente la licitación pública es un proceso que nos lleva más tiempo.

Hubo también una cuestión. En una de las invitaciones restringidas y queriendo atender la premura que tenemos de avanzar, estoy muy consciente que tenemos muchos proyectos por ejecutar y por eso estábamos buscando las opciones que teóricamente serían más rápidas.

En el primer ejercicio que hicimos de invitación restringida utilizamos los tiempos más cortos que nos permite la norma, nos fuimos a lo mínimo que nos permite la norma, y lo que nos sucedió fue que ninguno de los contratistas tuvo la capacidad de elaborar su propuesta en ese tiempo y por eso se declaró desierta. Y estos procesos, aun cuando la norma nos permita acortarlos, hay otras condiciones que tenemos que tomar en cuenta y que nos llevan una mayor cantidad de tiempo para poder resolverlos.

Ahora, el año pasado poco después de que yo entré me pidieron un informe de cómo encontraba a la Coordinación y qué situaciones veía yo en ella para mejorarla, y una de las cuestiones principales que les decía yo es que no hay una estructura dentro de la Coordinación.

Nosotros elaboramos esta propuesta de estructura, se entregó al área de Planeación y en teoría el área de Planeación la habría entregado al Consejo junto con todas las áreas de la Universidad.

¿Esto por qué se los comento? Nosotros no tenemos un área de licitaciones. Tenemos a una persona que se encarga de hacer este trabajo, y si bien es capaz de elaborar estos procesos, pues no es capaz de elaborarlos simultáneamente, o sea, tenemos un orden y en ese orden vamos siguiendo y conforme sale un proyecto hacemos el otro y el siguiente y el siguiente.

Entonces la falta de estructura sí ha sido una cuestión que yo sugeriría que tomaran como prioridad en el Consejo Universitario para que se organice y que estas plazas queden establecidas de manera correcta y que pueda haber la estructura que necesitamos para poder delegar las responsabilidades.

Esto responde también a que para muchas de las actividades en los documentos aparece como: “Elaboró, supervisó y autorizó” el único responsable de estructura, que en este caso sería el coordinador del área, y eso evidentemente entorpece un poquito que haya una fluidez con la contratación, con los trabajos y con todas estas actividades que tenemos que desarrollar aquí en la Coordinación.

Después respecto al Camino Seguro, el Camino Seguro ya tiene el proyecto ejecutivo y esta es una cuestión que les comentaba que también le pedimos a los residentes de obra que lo revisaran y ellos ya hicieron esa revisión. A pesar

de que nosotros ya habíamos hecho una revisión, ellos lo vuelven a revisar para ver que caigamos en los menos errores posibles.

¿Por qué no se ha contratado? Estuvimos dedicando ese tiempo, como les digo, a hacer las contrataciones tanto de laboratorios como de los proyectos estructurales y del sellado de San Lorenzo.

Se están trabajando también muchos términos de referencia. Los términos de referencia es que nosotros pongamos todas las especificaciones que requerimos para nuestros proyectos y no tenemos la velocidad para poder atender todos simultáneamente.

Ahora, ¿por qué se le encargó 40 días después como responsable a la maestra Josefina el proyecto de reforzamiento estructural? Bueno, esto obedece a que teníamos previsto que se contrataran con anterioridad a los residentes, sin embargo, el proceso, como les decía en un principio, no fue fácil porque no hay un área que yo le diga: “Estos son los requerimientos, tú hazme las propuestas”, sino nosotros, además de las actividades propias de la Coordinación, ahí fungimos también como seleccionadores de personal, entonces todo eso va retrasando un poquito los trabajos.

Después preguntaron respecto al recurso asignado a Casa Libertad.

Yo tengo una programación y una calendarización que es el Plan Específico, que si me permiten se los voy a compartir, y este Plan Específico habla en principio de la rehabilitación estructural, del sellado estructural en San Lorenzo, después... Voy a hablar por planteles, se los voy a leer y después se los comparto. Voy a volver a empezar.

En San Lorenzo, rehabilitación estructural que comprende el proyecto ejecutivo en primera instancia y posteriormente la obra.

En Del Valle, que esto está además desde el Plan Específico 2023, como bien indicaba Luis Roberto, está igual rehabilitación estructural, proyecto y obra.

En San Lorenzo Tezonco pedimos recurso para el Plan Específico del 2024 del sellado estructural en fachadas exteriores de los edificios A, B y C.

Después en San Lorenzo Tezonco, igual del Plan Específico 2024, los laboratorios y taller.

En San Lorenzo Tezonco, Plan Específico 2024 el sendero de comunicación de la puerta uno a la Plaza Cívica.

San Lorenzo Tezonco el sistema de alumbrado exterior, la etapa uno.

Después en José T. Cuéllar, del Plan Específico 2023 viene el proyecto ejecutivo de la rehabilitación estructural.

Preguntaban más adelante que qué vanos a hacer con ese edificio. Una parte sumamente importante es que nosotros tengamos ese proyecto de rehabilitación estructural para que podamos saber cuánto nos cuesta habilitarlo y que entonces ustedes puedan tener con esos datos mayor certeza de a qué se le dedica ese edificio.

Ahora, retomando, en Cuauhtémoc tenemos del Plan Específico 2023 rehabilitación estructural, Plan Específico 2024 los laboratorios.

En García Diego del Plan Específico 2024, adecuación de espacios para instalación de cabina de radio y televisión, que precisamente ese sería en el edificio que hoy se usa sólo como estacionamiento en el tercer nivel.

Continúo. Centro Histórico y Casa Libertad, rehabilitación estructural.

En Centro Histórico la rehabilitación estructural y los términos de referencia que nosotros solicitamos a los estructuristas incluye muy puntualmente el reforzamiento del cubo del elevador. Esa es nuestra primera etapa para que

nosotros podamos resolver el tema del elevador; si no tenemos ese refuerzo no podemos actuar en consecuencia.

Entonces probablemente digan: “Ya podríamos estar avanzando en algo”, pero mientras yo no tenga qué tipo de refuerzo se le va a poner, no puedo hacer ese avance, porque igual me dicen: “¿Sabes qué? Tienes que ponerle unas columnas internas” y eso me va a llevar a que el elevador que yo requiera sea de distintas características, entonces eso tendría que ser una vez que tengamos el proyecto estructural.

Después rehabilitación y mejora de espacios no estructurales en la sede administrativa, también está para el 2024.

El laboratorio de Casa Libertad también está el Plan Específico 2024.

La ampliación del sistema de electrificación para la zona oriente del plantel San Lorenzo también está en el Plan Específico 2024.

La puesta en marcha del auditorio de Cuauhtepc, la puesta en marcha del Edificio de Gobierno de Cuauhtepc también y reacondicionamiento de oficinas de la sede administrativa y por último la cubierta de comedor de Casa Libertad. Hasta allí termina nuestro Plan Específico del 2024. Para estas cuestiones es para lo que solicitamos recursos.

De eso voy a adelantarme un poquito en las preguntas.

Me preguntaban de los 161 millones de pesos, ¿cuánto se ha ejercido? Solamente solicitamos lo pertinente para poder tener fondeado el proyecto estructural, eso es lo único que hemos solicitado.

Les comentaba también en el informe que ahorita solicitamos la rescisión del contrato. Ese contrato fue sin anticipo, lo que significa que no se ha gastado un solo centavo de ese contrato y que sigue reservado para ese único fin.

Ahora, aprovechando que estoy hablando de este contrato, ¿qué es lo que va a pasar con él? Tenemos dos situaciones importantes de donde ponemos elegir.

Nuestro contrato se rescindió de manera adecuada, bueno, no se rescindió, se solicitó el proceso de rescisión de manera adecuada por esta Coordinación en tiempo y forma, se formuló de manera que tenemos todos los elementos para que no haya manera en que el contratista pueda debatirlo. Tiene el derecho de cualquier manera de demandarnos o alguna cuestión así, aun cuando sabemos que nosotros tenemos elementos suficientes para que el juez o no sé quién decida esto determine qué es lo que se tiene que proceder. Sin embargo, la asociación hizo una solicitud de conciliación a la Contraloría, y esa solicitud de conciliación nosotros la estamos analizando.

Yo ya le comuniqué esto a la maestra Arenas, que entiendo que será la nueva secretaria general, y le estuve planteando cómo está la situación y se los comparto a ustedes también. Nosotros tenemos la posibilidad de aceptar o no esa solicitud de conciliación.

La solicitud de conciliación no implica que nosotros le garanticemos algo al contratista. Él lo que argumenta es que ya tiene los proyectos ejecutivos terminados, y que nosotros no hemos visto porque no nos lo entregó en tiempo y forma y que ese fue uno de los argumentos para rescindirles el contrato.

El planteamiento está así. Si nosotros aceptamos esa conciliación tendríamos la posibilidad de revisar qué es lo que esta empresa o esta asociación entrega como proyectos ejecutivos. Y si y sólo si son lo que nosotros esperamos y lo que nosotros necesitamos para poder continuar con las contrataciones, en este

caso ya de la obra en cada uno de los planteles, entonces nosotros podríamos primero sancionar de acuerdo a nuestra normatividad y al contrato, y después llegar a un acuerdo con la contratista.

Ahora, esto es, les repito, si y sólo si cumplieran con lo que nosotros requerimos. Si no cumplen, nuestro proceso de rescisión se reanuda y continuamos en que ellos no cumplieron y que no tienen manera de demostrar que cumplieron.

Para ser un poco más claros, ellos no cumplen en la parte administrativa en las cuestiones de fechas de entrega, en varias ocasiones incumplen, entonces por esa razón es que nosotros podemos rescindirles el contrato.

Ahora, si ellos presentaran la parte técnica y la presentan bien, podría ser un beneficio para la Universidad en caso de que todo esté correcto, porque nos ahorraría mucho tiempo de volver a empezar el proceso.

Esta decisión ya no la quiso tomar la administración actual, ya está en manos...

De hecho, fue muy en conjunto con que se diera esta transición, y por esa razón es que yo ya le comuniqué a la maestra Arenas cómo está la situación para que en cuanto ellos lleguen podamos platicarlo un poquito más a fondo y que se tome la decisión de qué es lo que más conviene a la Universidad y si vale la pena o no aceptar esa solicitud de conciliación.

Respecto a Casa Libertad ya les comenté cómo está el orden. Ese orden que les comenté ahorita son 20 puntos y en ese orden es como pretendíamos nosotros hacer nuestra programación... Bueno, como hicimos nuestra programación y como pretendíamos que fueran saliendo los contratos, sin embargo, ya les platiqué varios inconvenientes que hemos tenido en el transcurso para el tema de las contrataciones.

Decía que el informe no trae esta información porque en realidad el informe que me solicitaron fue solamente sobre los residentes de obra, ¿eh?, pero si es respecto a la situación en general de obras, con todo gusto se los comento de una vez.

Después, ¿qué plantel se le asignó a cada residente?

Al residente número uno, que es el ingeniero Alberto de la Peña, se le asignó que revisara los proyectos de San Lorenzo Tezonco y Del Valle; al residente número dos, que es el residente Rigoberto, se le asignó José T. Cuéllar y Cuauhtepac; al residente número tres se le asignaron los proyectos de Centro Histórico y de Casa Libertad.

Después, ¿qué se piensa hacer con el reforzamiento estructural? Ya les expliqué la situación.

¿Por qué no se ha iniciado el Camino Seguro? Les decía yo que les pedí a los residentes que hicieran una última revisión para que en nuestros términos de referencia tuviéramos todo completo. Tenemos ya listas las bases para lanzar la licitación pública, sin embargo, y ahí sí responde a que se juntó con el periodo que sería de transición que yo no quise dejar un proyecto iniciado sin que le fuera a dar seguimiento. Y ya estamos muy cerca de hacer la transición y podremos hacerlo de la manera más rápida porque ya tenemos listo todo para hacer la convocatoria.

Hubiera sido muy bueno que se hiciera hace un par de meses, no lo logramos, no lo logramos por estos retrasos que se tuvieron en los otros procesos licitatorios.

Respecto a los laboratorios, les decía que lo que estamos tratando de adjudicar y por lo que se pudo hacer de acuerdo a nuestra norma en el monto de

invitación restringida es porque son los proyectos de los laboratorios, no es la construcción todavía.

Preguntaban lo del elevador, ya lo comenté, depende mucho del reforzamiento estructural, o sea, si no tenemos resuelta la parte del reforzamiento estructural no podemos resolver la parte del elevador.

Mientras estamos investigando en qué estado está ese elevador, y ya nos hicieron el reporte de que está en bastante mal estado, se dejó abandonado, está cubierto con unas lonas y aun así se ha maltratado.

No sabemos todavía en qué estado administrativo se encuentra también y nos hace falta información en el archivo, no la hemos encontrado, probablemente esté ahí en el archivo, para poder ver en qué quedó ese contrato. Pero seguramente tendremos que optar por uno nuevo si es que este no se puede rehabilitar o adecuar a lo que quede de acuerdo al reforzamiento estructural.

Respecto a la transparencia en las obras y el desfalco, fue una situación muy preocupante la que yo me encontré, pues yo no tenía conocimiento de nada al respecto de la Universidad cuando entré aquí y veo la información que tengo, es poca, está espulgada y todo, pero me alcanzo a dar cuenta de que efectivamente hubo algunas acciones que no se debieron realizar y eso es muy evidente de manera tal que tenemos tantas obras inconclusas.

¿Qué acciones se están llevando a cabo?

Una es que estamos tratando de eliminar todas las malas prácticas, y eliminar todas las malas prácticas que se hacen o se hacían dentro de la Coordinación no es algo sencillo, o sea, primero hay que detectarlas, hay que tratar de corregirlas y en cada uno tenemos que ser muy cuidadosos pues también de no atentar contra sus derechos, me refiero a los de los trabajadores, tenemos

que ser cuidadosos de no suponer cosas que hayan pasado, de no escuchar chismes, de ver muy claramente y sin prejuicios la documentación que podemos lograr tener. Aun así hemos hecho algunos ajustes para que haya mayor control.

Una de las cuestiones que hemos hecho es esta parte de que tengamos claro cuál es el proyecto y posteriormente qué es lo que vamos a contratar como construcción. Si bien hay contratos que se llevan de manera integral y que resultan muy bien, yo vi que uno de los comunes denominadores en las obras que fallaron pues era ése, que no teníamos del todo una claridad de cuáles eran los alcances, además de que hubo otras complicaciones como que se solicitaron cambios ya durante la obra, cambios a los contratos, etcétera. Y por esa razón es que ahorita tratamos de ser muy precisos en los proyectos y revisarlos muy bien antes de que hagamos la contratación de las obras.

Estas obras negras o inservible también las estamos atendiendo. En el plantel San Lorenzo se está terminando un levantamiento para el edificio de Certificaciones, porque si bien a simple vista se ve como que ya está muy avanzado, pero no es así, falta mucho para instalaciones, y nuestros compañeros de aquí de la Coordinación ya han hecho el levantamiento. E incluso todavía cuando estábamos en esos trabajos platicamos con los responsables que serían del edificio y descubrimos que el edificio no cumplía con algunas de las necesidades que ellos requerían, entonces aprovechamos para incluirlo en el proyecto, y esto también no es un trabajo que sea rápido, entonces lo hemos estado trabajando, pero queremos tener determinados cuáles son todas las necesidades, tener nuestro catálogo de conceptos bien ejecutado y que de esta manera las cuestiones que tuvieran que ser

extraordinarias sean las mínimas. Estas son las acciones que estamos tomando para que no nos vuelva a pasar una situación como las anteriores.

El caso es muy similar también para el plantel Cuauhtémoc. También ya se revisó el auditorio y ya se revisó el Edificio de Gobierno, que es parte de lo que teníamos pretendido aquí en nuestro Plan Específico, pero lo primero es saber qué es lo que vamos a hacer, o sea, no podemos lanzarnos sin tener claridad de que el monto al que vamos a hacer una contratación está muy cercano a la realidad y que si hay alguna sorpresa o algún imprevisto pues sea lo menor posible y que todo resulte dentro de la norma.

Para esto nos ha apoyado el propio equipo de aquí de la Universidad, porque también esta era en algún momento una de las preocupaciones que se tenía, que no se estaba ocupando al personal de base. La arquitecta Josefina, la arquitecta Dulce y el arquitecto Dimitrov han estado haciendo este tipo de trabajos. A veces apoya la gente de servicios profesionales porque el trabajo es demasiado para lo que tenemos que atender.

Respecto al auditorio del plantel Del Valle, el auditorio del plantel Del Valle yo ya lo he ido a visitar varias veces, y está en una situación, en mi perspectiva, vulnerable, o sea, ese sí requiere un reforzamiento estructural, entonces sería irresponsable de nuestra parte ocuparlo sin que tengamos ya el proyecto estructural.

Ahora, cuando hacemos nosotros nuestra contratación de que se hagan los proyectos estructurales, pues lo hacemos con toda la idea y el optimismo de que los tengan en tiempo. Suponíamos que para esta época nosotros ya estaríamos con la visión de estar ya revisando lo último para poder lanzar las licitaciones para la construcción, pero ahí ya no depende de la Coordinación el

que las empresas no hayan cumplido. Lo que sí teníamos que hacer era rescindirles el contrato justo por no haber cumplido, no darles prórrogas, ellos solicitaron prórrogas, pero no de la manera debida, solicitaban prórrogas, pero no tenían ningún fundamento para hacerlo, entonces no se les dio ninguna concesión porque no lo estaban cumpliendo.

El corregir fallas en la estructura que tiene la Coordinación creo que no es un trabajo que pueda ser ni fácil ni rápido. Creo que ahí tendremos que ser prudentes en que entendiendo que la Universidad tiene exigencias muy añejas, también hay cuestiones que se deben resolver de fondo, y si no los resolvemos de fondo, vamos poniendo parchecitos en todos lados y quedamos a medias, ni la comunidad queda satisfecha ni nosotros avanzamos en cuestión de formar una Coordinación de Obras sólida.

Volvieron a preguntar porque sólo se contrataron tres, pues porque en estos momentos solamente teníamos esta parte de revisión de los proyectos. Hace un momento les comentaba cuántos proyectos revisó cada uno, y son proyectos de 200 o 300 planos y que requerían la revisión minuciosa de cada uno, pero tampoco era trabajo como para poder contratar a más gente.

Ellos están asignados de la siguiente manera.

El residente uno tiene San Lorenzo, De Valle, el sellado estructural de San Lorenzo, laboratorios y taller de San Lorenzo, sendero de comunicación de puerta uno Providencia a la Plaza Cívica, también en San Lorenzo y el sistema de alumbrado exterior, también de San Lorenzo. Todos esos trabajos los tenía asignados, pero no para que los hiciera de manera simultánea, estos se programaron de manera escalonada.

El residente dos está atendiendo la rehabilitación estructural de José T. Cuéllar, la de Cuauhtémoc, los laboratorios de Cuauhtémoc y la adecuación de espacios en García Diego.

El residente tres está atendiendo la rehabilitación estructural en Centro Histórico, Casa Libertad, Centro Histórico también porque se divide en 92 y 99, el laboratorio de Casa Libertad y la rehabilitación menor y mejora de espacios no estructurales en la sede administrativa de García Diego.

Hasta ahí es donde tenemos esa programación. Conforme se vayan desahogando estos es que íbamos a hacer el resto de las contrataciones. Teníamos contemplado a un cuarto residente que iba a atender la ampliación del sistema de electrificación para la zona oriente el plantel, la puesta en marcha del auditorio de Cuauhtémoc, la puesta en marcha del Edificio de Gobierno también de Cuauhtémoc, una parte de reacondicionamiento de oficinas en sede administrativa y la cubierta de comedor de Casa Libertad.

Ahora, en este orden también nosotros no buscamos esa última contratación porque todavía no estamos en una etapa en donde podamos ponerlos a revisar los proyectos, no hemos hecho esas contrataciones de proyectos y por eso es que nos quedamos hasta aquí.

Esto está programado para que atiendan en cuanto a la rehabilitación estructural solamente los proyectos. Una vez que se contrate la obra, ya se tendrá que asignar a un solo plantel, o sea, un residente en la cuestión de reforzamiento estructural no podría atender más de un plantel, salvo se me ocurre que podría ser Centro Histórico porque está uno enfrente de otro, pero de otra manera no tendría manera de atender más de un plantel.

Regresando. ¿Por qué elegimos hacer invitaciones restringidas en vez de licitaciones?

Les explicaba que el proceso de invitación restringida es más corto, es ligeramente más corto, a lo mejor se ahorran tres semanas. La preparación que nos lleva también es un poco más corta, entonces en resumen son entre cinco semanas que nos estaríamos ahorrando en cada uno de los procesos y que creemos que valía la pena intentarlo.

Nunca supusimos que se fueran a declarar desiertas estas invitaciones restringidas, pero también es una manera que estamos transparentando las cosas, porque estamos rechazando a las empresas por las cuestiones técnicas que están fallando, entonces si ellos no entregan su expediente completo los estamos rechazando y estamos siendo muy estrictos en ese sentido.

¿Por qué? Porque justamente venimos de unas experiencias muy malas en donde se obviaron cosas, se manipularon documentos y no queremos repetir esa situación, entonces por eso es por lo que estamos siendo tan estrictos, aunque esto nos ha retrasado el trabajo y nos ha retrasado los resultados.

Para nosotros sería ideal que ustedes vieran y toda la comunidad viera los resultados de estas invitaciones y que dijeran: “Tenemos ya los proyectos de laboratorios y ya se están construyendo. Ya se está construyendo el camino”, pero si no lo hacemos de la manera adecuada pues es volver a lo mismo, es volver a caer en las malas prácticas. Las buenas prácticas requieren tiempo, requieren paciencia y requieren que sigamos la norma.

Respecto a qué vamos a hacer en José T. Cuéllar, les comentaba que para mí es fundamental que tengamos el proyecto estructural para que con ese proyecto

sepamos cuánto se le tiene que invertir y de esa manera se pueda tomar una decisión.

¿Hay opciones para usarlo? Pues sí habría, pero necesitan saber cuánto se le va a invertir, valorar cuánto costó, cuánto se va a invertir y ver qué se puede hacer con él, y esa es una decisión que no podríamos tomar nosotros como Coordinación de Obras y Conservación.

¿Qué están haciendo ahorita los residentes? Les voy a ampliar un poco el tema del sellado de cancelería en San Lorenzo Tezonco.

Por cuestión presupuestal, incluyendo lo que nos autorizó la Comisión de Hacienda como aumento para este rubro, no alcanzábamos a cubrir el total del plantel, por lo que la invitación restringida que hicimos correspondía únicamente a los edificios A, B y C, toda vez que nos dijeron que era donde estaba la situación más grave. El año pasado no tuvimos reportes del edificio de profesores o tantos reportes, me refiero, como este año. Este año fue de verdad una catástrofe.

Entonces una de las primeras acciones que tomamos fue tomar conciencia de qué porcentaje es lo que teníamos del edificio de profesores para ver si había alguna forma de atacarlo de una manera inmediata, de una manera provisional, algo que nos resolviera el problema en los puntos específicos, en los cubículos específicos en donde se tienen las filtraciones. Sin embargo, ya que hicimos el conteo, pues esto superaba el 25 por ciento de los edificios, entonces no tenía sentido que hiciéramos ahí una... Y tampoco nos permitía hacer una adjudicación directa para poder resolver de manera inmediata, que era como que los más rápido que veíamos para solucionar.

Volvemos caer en que esto tendría que ser una invitación restringida, pero después de la experiencia que tuvimos con el Comité de Obras que les platiqué vamos a optar por una licitación pública.

Ahora, también tenemos preparada una carpeta porque siendo una cuestión que es emergente pues podríamos justificar una excepción a la licitación, misma que se debe llevar a cabo en nuestro Comité de Obras.

Nosotros ya preparamos la carpeta para ese Comité de Obras, sin embargo, esto también ya va a corresponder a la nueva administración que vea el planteamiento, que también ya se lo hice saber, y que puedan decidir si vale o no la pena hacer esta excepción a la licitación.

¿Por qué es importante que se tome la decisión? Porque esta excepción a la licitación, aun cuando se adjudicara el día de hoy, no es un trabajo que se pueda realizar en un corto lapso, son al menos dos o tres meses de trabajo para poder hacer el trabajo de sellado en todo el plantel, y es un monto mayor al que teníamos asignado, entonces tenemos que analizar todas esas cuestiones para tomar la decisión.

Comentó el secretario técnico respecto a la insistencia de la creación de plazas. Bueno, esta insistencia de la creación de plazas, si bien a mí me hubiera gustado que a lo mejor primero organizáramos la parte de la estructura de la Coordinación, se decidió que primero viéramos el tema de los residentes, porque habíamos tenido observaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México al respecto, porque no teníamos residentes y asignábamos recurso en Capítulo 6000 y no teníamos los residentes y es un requisito indispensable, entonces por eso era la insistencia porque para que pudiéramos nosotros contratar las obras requeríamos esta figura.

Recordando algo de las pláticas que llegamos a tener, el asunto era que si bien se podía o había la sugerencia de que asignáramos a cualquiera de las personas que estaban aquí en la Coordinación, de la gente de base, pues en primera es un trabajo más extenso y de mayor responsabilidad y que no podíamos asignarles de manera directa y que además no había una manera de retribuirles ese incremento de responsabilidades, entonces por eso era importante esta creación de plazas.

Del Camino Seguro, tenemos todo listo para ahora que llegue la nueva administración podamos lanzar nuestras convocatorias.

¿Cuánto tiempo necesito para concluir las obras?

Híjole, esta es una pregunta bastante compleja, no podría tener una respuesta certeza, cada una tiene diferente problemática, pero estamos atendiendo todas. Estamos atendiendo también la parte legal de las que están paradas, hay algunas que ya están en muy buen camino para resolverse y que en su momento iremos atendiendo, igual que lo hemos estado haciendo, primero, la parte de proyecto para que tengamos bien la claridad de cuáles son los alcances y después la parte de las obras.

Algo también que tenemos muy claro es que no hemos estado fallando a nuestro Plan Específico, en el sentido que no estamos quitando dinero que se asignó, de ninguno de los rubros hemos estado utilizando para otras cuestiones; hemos estado respetando y al menos de nuestra parte lo tenemos etiquetado. Si nos asignaron dinero para la cubierta del comedor de Casa Libertad no va a haber manera que lo utilicemos para otra cosa, y así ha sido para cada una de las cuestiones, y creo que el más claro ejemplo es el que les comentaba de los 161 millones, solamente solicitamos lo que cubriera la parte

del contrato por el proyecto. Todo lo demás ahí está, no se ha tocado, para que la administración en cuestión financiera pueda tratar el recurso como mejor convenga a la Universidad.

Y por último, preguntaban cuántos contratos por adjudicación directa o de qué tipo hemos hecho.

El contrato del Camino Seguro se hizo por una excepción a la licitación, esa fue una adjudicación directa, ese fue el primer contrato que hicimos y ese se concluyó en tiempo y forma, y estamos todavía... Primero estuvimos atorados con estos temas de la resolución del residente y luego con todas estas cuestiones que hemos ya visto, porque nuestra prioridad inicial fue la rehabilitación estructural y posteriormente íbamos a ver el tema de laboratorios, porque ya estaba más listo, porque creímos que era algo rapidísimo de contratar, y por último el que se iba a hacer licitación pública que era el del camino.

En realidad, eso ha sido lo que hemos contratado en esta Coordinación. Y no sé si quieren pasar a una segunda etapa de preguntas o no sé qué es lo que sigue en su sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Primero preguntar si está suficientemente discutido.

Si el tema está suficientemente discutido levanten su mano. Un voto por suficientemente discutido. Quien considere que no está suficientemente discutido. Ocho votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Tres abstenciones.

El tema se da por no suficientemente discutido y abriremos una segunda ronda de intervenciones. Consejera Tlahuize Diez, representante administrativo Luis Roberto Flores, consejero Emigdio Martínez, consejera Violeta Cárdenas y luego el consejero Francisco Portillo.

Adelante, consejera, hasta por tres minutos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Me surgió una pregunta después de que lo escuché, ¿qué va a pasar si esta empresa a la cual ustedes contrataron y ahorita decide demandar a la UACM? Y desgraciadamente es en cuestión a los proyectos, proyectos que están en cada uno de los planteles o sedes. En base a su experiencia, ¿va a pasar lo mismo que pasa, como un ejemplo, la biblioteca y en los edificios que tenemos en San Lorenzo Tezonco, que hasta que no se termine la controversia jurídicamente vamos a iniciar el proyecto de cada uno de estos lugares? Esa es una duda que me surgió.

Dos, me sorprende solicitar los residentes de obra porque en pláticas en Casa Libertad el arquitecto Dimitrov hizo un proyecto para el gimnasio al aire libre y este no entró en la requisición de 2024, sin embargo, este arquitecto hizo ese proyecto.

Entonces quiere decir que la gente que está contratada en la UACM puede realizar proyectos y hay obras muy pequeñas en planteles como lo vimos, la línea que usted nos presentó en la Comisión de Hacienda había obras muy pequeñas, entonces quiere decir que los arquitectos que tenemos sirven y pueden ayudar en eso y en ese tipo de proyectos nos lo podemos ahorrar en cuestión económica y decir que sí se puede, lo que en su momento

manifestaban que no, que ellos no estaban con esa capacidad o esa atribución. Sin embargo, quiere decir que sí se puede y se ha logrado, entonces es importante que se retomara esa parte.

La otra no es una pregunta, yo creo que es una observación.

En su momento cuando se solicitaron los residentes de obra en febrero en Casa Libertad, por exigencia de la comunidad estudiantil en especial, porque varios profesores del Consejo Universitario también estaban interesados en los laboratorios y más de Nutrición, Promoción de la Salud, Ingenierías, etcétera, mencionaban que era importante tener estos laboratorios, pero también se mencionó la biblioteca que era importante porque en teoría ya se había acabado el conflicto.

Y también se mencionaba lo que era el elevador de Centro Histórico, que había un elevador ahí arrumbado y que gracias al Consejo Universitario no se podía ocupar, porque los residentes de obra no estaban contratados. Sin embargo, con el tiempo resulta que la biblioteca estaba todavía en litigio, entonces quería decir que no se podía hacer nada ahí. Y ahora resulta que también en el elevador nos damos cuenta por lo que dice el arquitecto, que dependiendo del reforzamiento estructural es como vamos a ver si ese elevador que está ahí arrumbado sirve o no sirve, que en su momento eso no se dijo, se dijo que se tenía que hacer forzosamente la contratación de residente de obra para que a su vez se trabajara lo del elevador y que gracias a ese retraso no se podía lograr ese proyecto. Y ahora resulta que también hay que ver si ese elevador, conforme a ese reforzamiento estructural va a servir, y si no, pues hay que comprar uno nuevo, perdón, pero no es como comprar una pluma, no es barato, entonces hay que ver si hay dinero.

Realmente yo creo y lo dije bien claro, no es pregunta, es una observación, más bien yo creo que esa fue una forma de presionar de la administración que en su momento lo que quería era realizar las obras o que se trabajaran en el tiempo de la administración para que precisamente fuera una bonita campaña política de una de las excandidatas.

Entonces me hace pensar que realmente todo lo que se decía de las necesidades de la comunidad que se tenían en los planteles pues no era cierto, puesto que hoy en día nos salieron con que la biblioteca seguía en conflicto y que no se podía hacer nada, y ahorita resulta que respecto al elevador hay que ver si nos sirve o no.

Es muy lamentable que utilicemos a la comunidad universitaria para un fin político. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Luis Roberto Flores, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

A mí me gustaría puntualizar algunas cosas, porque se respondió en lo general, pero me parece que en algunas cuestiones que a mí me interesaba saber no se respondieron, pero han salido algunas otras. Por ejemplo, volví a preguntar el tema de lo que tenían asignado de trabajo los residentes de obra, porque ni en el proyecto del reforzamiento estructural ni en el Plan Específico de Obra estaba considerado José T. Cuéllar.

¿Por qué no está considerado José T. Cuéllar? Porque es un inmueble que tiene una complejidad mucho mayor y que se tiene que tomar una decisión que se

debe de discutir muy a fondo, y yo recuerdo perfectamente que por eso no está José T. Cuéllar porque es invertirle recurso a un inmueble que no tiene condiciones para que se le invierta, a menos de que efectivamente sea una decisión que tome este Consejo Universitario.

Y lo digo así tal cual, para el reforzamiento estructural solamente están autorizados 18,786,000 pesos para Casa Libertad; para Del Valle, 14,034,801 pesos; para Cuauhtemoc, 41,386,801.50 pesos; para Centro Histórico, y no está considerado Fray Servando 92, solamente es Fray Servando 99, según el reporte que nos dieron en este momento, eran 12,354,688 pesos; para San Lorenzo Tezonco, 68,535,505 pesos; para Casa Talavera, 5,012,000 pesos; y para Conde de Regla, 1,000,000 de pesos. Eso es lo que está autorizado y la sumatoria de todo este recurso es de: 161,111,366 pesos.

En el Plan Específico de Obra tampoco está considerado José T. Cuéllar, y vuelvo a repetir, esto tiene una complejidad mayor, me parece que el arquitecto lo sabe perfectamente, es un inmueble que tiene problemas muy graves. E incluso por eso ni siquiera me parece que ya cuenta con vigilancia por parte de la Universidad, hay un foco de infección ahí muy fuerte porque hay aguas negras en el estacionamiento.

Yo por eso lo estoy comentando, porque aparentemente se le asigna un trabajo a un residente de obra de un inmueble que por parte de la administración saliente incluso está la recomendación de que ya no se le invierta ni un solo peso hasta que no tome una decisión este Pleno, y la decisión se tendría que manejar en diferentes escenarios, lo entendí yo así.

Ya no se pudo concretar o no se ha podido concretar por cuestiones que está pendiente una visita y sacar algún archivo fotográfico y de video de cómo se

encuentra el inmueble precisamente para que este Pleno pudiera tomar una decisión, si se desincorpora del patrimonio de la Universidad y se vende, o se ve con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México para ver si se puede permutar, o si vale la pena tirarlo y construir, que me parece que también eso no es viable, entonces no sé por qué se están realizando trabajos en José T. Cuéllar o de un inmueble que no.

Luego la otra que había yo hablado era de cuántos procedimientos de licitaciones públicas se realizaron y cuáles se declararon desiertos y cuáles fueron efectivos o llegó hasta términos de su fallo, lo mismo para la invitación restringida a cuando menos tres contratistas.

Y de las adjudicaciones directas pues entiendo que a lo mejor pueden ser varias, pero a lo mejor las más representativas. ¿Por qué? Porque, ejemplo, el Camino Seguro de San Lorenzo Tezonco comenta el coordinador que lo hizo a través de una excepción a la licitación y lo hizo por adjudicación directa, y el camino de San Lorenzo o el sendero está en diferentes rubros.

La obra del proyecto o en teoría la proyección cuesta 20 millones de pesos; la ejecución del proyecto del alumbrado exterior son 10 millones de pesos. Otra segunda parte del proyecto del alumbrado exterior son otros 10 millones de pesos, entonces ahí ya llevamos 40 millones de pesos.

Y el retiro de ciertos postes de iluminación, que además quiero yo pensar que ya interfieren dentro de lo que ya va a ser el sendero, pues ahí ya son costos mínimos, 60 mil pesos, solicitar acometidas eléctricas otros 20 mil pesos, pero en realidad lo más grueso del sendero se va prácticamente en el proyecto y en la ejecución de obra y que prácticamente son 40 millones de pesos. Esos 40 millones de pesos, por lo que entiendo, entonces si dice que ya está OK el

proyecto, quiere decir que entonces 20 millones de pesos ya se ejecutaron. Ahí está como la duda.

Yo ya lo desglosé en lo que tiene que ver con el sendero, y por eso era importante saber cuántos procedimientos de licitación, cuántos de invitación y cuáles fueron las obras a lo mejor por adjudicación directa que son más representativas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Trataré de ser muy breve y muy directo.

Escuchándolo, coordinador, me dio de nuevo un *deja vu*, porque es la misma historia de que lo vimos tanto en su informe como en la Comisión de Planeación, de que es necesario tener estos procesos muy bien estructurados, hacerlo con tiempo, bien, en forma y perfectamente de acuerdo, pero estoy un poco consternado porque solicitaron presupuesto y se les dio.

En la Comisión de Planeación argumentaron que necesitaban a los residentes de obra para aprobar y revisar proyectos ejecutivos, y escuchándolo de nuevo estamos de nuevo en proyectos ejecutivos, por eso digo que me dio un *deja vu* porque estamos otra vez en el comienzo.

Entonces en concreto, ¿cuáles son sus logros?, o sea, ¿cuáles son los logros de su Coordinación una vez que se le han dado los recursos y los residentes de obras? En concreto es, ¿cuáles son los resultados? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Usted nos ha explicado como coordinador de manera detallada lo que se ha estado haciendo y sé, como integrante del Consejo Universitario, que a veces una cosa es lo que aquí mandatamos y otra la operatividad, o sea, se tarda mucho tiempo, se puede ejecutar de distintas maneras, aparecen proyectos o pueden aparecer incluso proyectos distintos, etcétera, y frente a esto yo me disculpo porque no logré entender muy bien. Dice usted que el cubo del elevador necesita un reforzamiento y así mismo necesitamos saber qué tipo de reforzamiento necesita.

Bueno, ¿eso quién lo va a hacer?, es lo que a mí no me queda claro, o sea, en qué momento de toda esta operatividad y contrataciones, ¿quién va a hacer o va a revisar qué tipo de refuerzo? Será el residente, me imagino, pero ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? Escucho a Roberto y nuestro compañero nos dice que ni siquiera está presupuestado el elevador y que quizás ya no sirva.

Entonces esa es mi pregunta, porque en realidad de verdad, perdón por insistir, yo sé que la operatividad es distinta, pero hay necesidades que no se pueden aplazar, de verdad. Si nosotras en esta Universidad somos profesoras incluyentes gracias a nuestro modelo educativo también va de la mano, por qué no ponemos atención en lo más importante, que son nuestros estudiantes y atenderles cuando además ellos no tienen, algunos, la movilidad para poder ser incluidos en una institución de educación superior.

Entonces parece cualquier cosa el elevador, no lo sé, pero los que estamos en el plantel Centro Histórico sabemos que es bien importante para esas personas, y que nadie piensa en ellas. Bueno, a lo mejor sí pensamos en ellas, pero se tiene que demostrar con las acciones, disculpe. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy a ahondar sobre algunas de las preguntas que ya se hicieron y considerando las respuestas que dio el coordinador.

Según le entendí con lo que se refiere a los proyectos estructurales, el proyecto estructural que se estaba realizando a la empresa que se le asignó no cumplió con los tiempos, eso fue lo que yo entendí, y por eso se solicitó rescindirle el contrato.

Ahora, bien nos explica usted que la empresa acudió a una solicitud de conciliación, que creo que está dentro de la normatividad. Supongo que ahorita está en este proceso de evaluar o quién esté evaluando si se va a llevar o no la conciliación.

Me gustaría saber su opinión técnica, ¿qué sugiere usted o qué considera que es más importante? Entiendo que si se da la conciliación y le entregan proyectos ejecutivos adecuados, pues se ganaría tiempo y se podría ya tener por lo menos esos proyectos o bastante avanzados, pero viendo que la empresa no cumplió en los plazos, ¿qué tan serio sería eso? Y me gustaría saber si usted ha platicado con la nueva administración, dado que lo mencionó

hace rato, de qué conviene más a la Universidad. Esa es una pregunta sobre ese caso.

En general, sobre los proyectos que todavía faltan y que entiendo que son varios o que están en proceso, ¿usted vería factible o la posibilidad de que hubiera convenios con otras instituciones u otras universidades, por ejemplo, que tienen más experiencia en construcción? Puedo pensar a lo mejor en la UNAM o no sé si en el Politécnico, algunas universidades que ya tienen más experiencia, porque a lo mejor nos podrían ayudar sin que la Universidad se tenga que meter en todos estos procesos de licitación que, como usted dice, a lo mejor no tenemos ni el personal suficiente o tendríamos que contratar más residentes de obra y eso entiendo que alienta mucho los procesos.

A lo mejor ahorita contrataron tres, pero a lo mejor si quieren hacer esto más rápido tendrían que contratar más, y entonces primero hay que contratar, se hace un proceso para contratarlos y todo como que se va alentando, entonces ahí vería eso de los convenios.

Y otra cuestión, suponiendo que ya se tienen o se logran tener los proyectos ejecutivos de los reforzamientos estructurales, ¿se podría asignar la obra o buscar el apoyo de alguna institución, no sé, el gobierno local o federal para hacer en sí la obra? ¿O cuál sería la recomendación más adecuada?, considerando que la Universidad tiene bastantes obras paradas e iniciar otras nuevas sin la certeza de que se puedan terminar, pues parece ser que como que ponemos cada vez más carga de trabajo en la Coordinación de Obra y más proyectos que se van atrasando.

Una última y esta es muy específica, tiene que ver sobre la techumbre en Casa Libertad.

Yo entendí de una plática que tuve con la coordinadora de Casa Libertad, y ella me dijo que usted le había requerido un proyecto estructural porque ella buscó una empresa para hacer la techumbre, que entiendo yo que no es una obra tan complicada y que esta empresa inclusive hizo un proyecto estructural que se envió a su Coordinación.

Por lo que yo entendí de la coordinadora, el proyecto estructural de esa techumbre ya está o ya estaba y que los recursos ya fueron asignados por la Comisión de Hacienda. Inclusive ella mencionó que usted le había dado la fecha del mes de septiembre para iniciar el proceso, no sé si de obra o de contratación.

A mí me preocupa mucho ese caso porque me pareciera que el trabajo ya se hizo, por lo menos en cuanto a lo arquitectónico, y pues sí me gustaría saber cuál es el estatus y si verdaderamente ya se tienen los proyectos, e inclusive nos mandó copia a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Planeación de esos proyectos y yo quiero saber si esos cumplen satisfactoriamente con los requerimientos, desde el punto de vista de la Coordinación de Obras, porque yo diría, bueno, si ya se tiene todo, pues contraten. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera hacer una reflexión sobre todo este asunto, porque sí hay cuestionamientos por parte de algunos consejeros y consejeras sobre los temas de los planteles y sobre el rezago evidente y que vemos que son

monumentos a la corrupción pasada en nuestra Universidad, que hay que decir.

Y que nosotros cuando llegamos en esta Séptima Legislatura, preocupados por este problema y sobre todo por las denuncias a la prensa de parte de esta administración sobre el saqueo de obras y demás, pues hemos estado consultando, procurando y tratando de entender el fenómeno y solicitando que se hagan medidas correctivas para evitar este tipo de fugas de nuestro presupuesto, por decirlo de alguna manera.

Pero lo que me parece es que la respuesta de la administración en general, no lo digo por usted sino en general, ha sido la respuesta que reiteradamente se nos ha presentado frente a los problemas de la Universidad: contratación de personal de confianza y asignación de recursos del presupuesto.

Lo mismo pasa con comedores, que siempre parece que es como una receta: “Bueno, pues contratemos más gente de confianza y asígnenos más presupuesto”, cuando nosotros estamos viendo que las causas estructurales no están claras del abuso que se hizo de los recursos para obras en el pasado y no hemos visto realmente una solución por parte de la actual administración, sino que más bien una continuación.

Yo recuerdo cuando se votó la contratación que nos pedían ocho residentes de obra de confianza y que la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda hicieron una serie de cuestionamientos y la votación que se dio en el Consejo Universitario para crear finalmente cuatro plazas, porque ya había la posibilidad de cuatro plazas de residentes de obra con los arquitectos ya pertenecientes a la Coordinación de Obras, entonces estamos hablando de que se contrataron tres, usted nos ha dicho, no se contrató el cuarto, pero estamos

hablando de siete residentes de obra y ahorita respondió respecto nada más de los tres de reciente contratación, cuando el entendido es que hay cuatro anteriores.

Cuando se hizo esto en el Consejo Universitario recordemos que hubo protestas por parte de estudiantes, sobre todo de la carrera de Nutrición, exigiendo que se construyeran sus laboratorios en el plantel Casa Libertad, porque sin laboratorios no puede haber una formación adecuada para los nutriólogos, visión que compartimos plenamente, se requieren obviamente los laboratorios para todas las carreras que los necesiten para una formación adecuada.

Vinieron estos estudiantes con la preocupación de que se les dotara, e incluso muchos dijeron: “Nosotros ya terminamos la carrera, ya estamos en los últimos semestres y nunca tuvimos nuestros laboratorios para realizar nuestras prácticas”, y fue muy ríspido, hubo presiones muy fuertes, hubo jalneos, gritos, etcétera, en todo ese proceso, ¿y finalmente los laboratorios dónde quedaron?

Yo les preguntaría a los compañeros de la carrera de Nutrición que vinieron a protestar contra lo que estábamos revisando en este Consejo Universitario, ¿dónde quedaron sus laboratorios?, después de que finalmente llegamos a un acuerdo de la contratación de estos cuatro y que se cumpliera la exigencia de ocho residentes de obra por parte de la Coordinación de Obras.

A final de cuentas con lo que nos quedamos en esta Séptima Legislatura es con una gran frustración respecto del tema de obras, y no estoy responsabilizando al coordinador, sino es una cuestión estructural de la Universidad y de un estilo de administrar los recursos de la Universidad que nos han llevado a este tipo

de situaciones y nosotros hemos estado pugnando por tratar de transparentar porque se nos explique y todo lo demás.

Es una lamentable historia al final de cuentas, nos quedamos con esta asignatura pendiente en esta Séptima Legislatura, con la esperanza de que la Octava Legislatura pueda avanzar en el saneamiento de la gravísima problemática de las obras de infraestructura en nuestra Universidad.

Recordemos que tan solo en mayo de este año se nos pedía que... Lo que dijo el compañero secretario de la Comisión de Hacienda es, se les asignaron en 2022 al Fondo de Infraestructura de Obras 161 millones, después otros 75 millones, ya había 150 millones preexistentes en este fondo y pretendían que nosotros asignáramos nuevamente en mayo otros 100 millones de pesos, cosa que nos negamos en el Consejo Universitario y recibimos obviamente las críticas de la administración. Y el arquitecto nos está diciendo: “Hemos tomado solamente lo que se ha requerido de estos fondos, ahí están esos fondos”.

Entonces es la reflexión de que al final de cuentas no resolvemos nada, a muchas de las problemáticas que hemos planteado sobre la administración de la Universidad se nos responde: “Más contratación en puestos de confianza”, lo que nosotros vemos con mucha desconfianza porque va creciendo la planta de trabajadores de confianza y va creciendo la planta administrativa, cuando las academias menguan, la oferta académica en las carreras mengua y demás, y entonces nos vamos con esta frustración de que más recursos, más trabajadores de confianza, a eso es a lo que nos hemos enfrentado frente a cada demanda y no se resuelve ningún asunto por parte de la administración. Por eso exigimos y por eso se planteó este punto de que vinieran a darnos un informe de qué se había hecho en estos seis meses y nos vamos igual, con las

manos vacías y con el mismo sentimiento de que no pudimos avanzar en este tema. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Van seis participaciones, consejeros. ¿Alguien más desea intervenir? Entonces damos por terminada la ronda. Adelante, coordinador, para que conteste.

ARQ. HUGO ENRIQUE DE LUCIO TORRES (Coord. de Obras y Conservación). -

Preguntaban primero, ¿qué va a pasar si se decide rescindir el contrato respecto al reforzamiento estructural? En este caso en particular, al ser un proyecto no tendríamos que suspender o que esperar hasta que hubiera una resolución en caso de que nos demandaran.

Lo que tenemos cierto es que lo hicimos de tal manera que tienen nulas posibilidades de lograr algo, pero en cuanto se tome la decisión de qué hacemos, o sea, si la decisión fuera que se les rescinda el contrato, nosotros inmediatamente podríamos comenzar un nuevo proceso de contratación o de adjudicación. Eso es lo que pasaría.

Respecto a los proyectos que hizo el arquitecto Dimitrov, les comentaba que tanto la arquitecta Neira, el arquitecto Dimitrov y la arquitecta Dulce han estado elaborando proyectos en diversos planteles, pero tenemos ciertos límites o ciertas capacidades. Ellos no tienen capacidad de llevar la parte de instalaciones, por ejemplo, de las ingenierías y de cuestión estructural, entonces vamos a hasta cierto punto y hay proyectos en donde su alcance sí es suficiente y con eso hemos estado trabajando los anexos técnicos, entonces hemos estado avanzando.

La verdad es que igual a mí me frustra que no se note todo el trabajo que estamos haciendo, pero se ha hecho y hemos tratado de dar orden a la Coordinación y de aprovechar los recursos que tiene la Coordinación para que se logren poco a poco los objetivos.

Respecto a la biblioteca de Casa Libertad, la situación legal que comentaba la compañera consejera, y le voy a dar lectura al estado administrativo:

“En primer punto, se dio cumplimiento a la sentencia que condenó a la UACM dentro del juicio iniciado por la contratista y esta manifestó su negativa de continuar con la obra en los términos en que fueron pactados en el contrato celebrado.

“Dentro de la COC se localizaron documentos e información que no había sido previamente considerada por OAG al no haberle sido proporcionada oportunamente por los coordinadores en turno.

“Ya fue revisada y considerada nuevamente para terminar la rescisión del contrato de obra por importantes diferencias que se detectaron en las estimaciones presentadas y pagos realizados, habiendo importantes cantidades a favor de la UACM. De continuar con la rescisión, podría demandarse la fianza de cumplimiento del contrato”.

Esto ya está en el área del Abogado General, nosotros ya hicimos hasta cuanto pudimos.

En lo que a nosotros respecta tenemos pendiente el retomar el proyecto de la biblioteca, eso es como de los siguientes pasos que vamos a hacer con nuestro personal para definir la parte arquitectónica, y si requerimos la parte de ingenierías, así haremos la contratación exclusivamente para esa parte.

Respecto a que se utilizaran estas cuestiones como fin político, pues miren, yo en mis funciones he tratado de alejarme de cualquier término de esta situación. Simplemente a mí me pidieron que llegara a la Coordinación, que analizara qué es lo que se podía hacer con la idea de resolver de fondo toda la situación.

He estado haciendo lo que ha estado a mi alcance y creo que voy por buen camino. Estoy muy claro que en los planteles no se nota la diferencia, pero va a llegar un momento en que se haga, e incluso la planeación que tenemos para el siguiente periodo está muy bien ejecutada y tendrán que verse algunos resultados.

Las exigencias de la comunidad también son demasiado ambiciosas y no porque no lo merezcan o no lo merezcamos, sino porque no tenemos la capacidad de resolverlas todas, o sea, ni en cuestión de personal, ni en cuestión de recursos económicos. Y es algo que ya les había comentado en alguna ocasión, de que incluso teniendo los recursos económicos, no tenemos la capacidad de hacer todas las contrataciones, y tal es el caso de este Plan Específico 2024.

Nosotros lo hicimos con una programación muy responsable de cuánto tiempo nos íbamos a llevar en cada uno de los periodos, pero nunca consideramos todos estos inconvenientes que nos han ido retrasando. Se pidieron 75 millones este año pensando que podíamos ejecutar esos 75 millones.

Después preguntó Luis Roberto respecto a José T. Cuéllar.

Bueno, yo he visitado el edificio y, como bien dice Luis Roberto, tiene una situación muy peculiar, o sea, tiene problemáticas muy graves que se pueden resolver, algunas más caras que otras, pero que se pueden resolver. El punto es

que tampoco podría yo omitirlo, o sea, decir. “A este recurso de la Universidad no se le atiende”. Creo que también es responsabilidad que lo mantengamos hasta que no se tome una decisión y creo que la mejor decisión que puede tomar el Consejo Universitario respecto a este inmueble es una decisión bien informada.

Si resulta que, no sé, con un costo de un reforzamiento, por decirles una cantidad, que nos cueste cinco millones de pesos, se tomará una decisión de si lo adaptamos para que sea tal o cual cosa, o si el resultado de ese análisis dice que nos vamos a gastar 80 millones de pesos, pues de plano decimos: “Deshagámonos de esto”, o sea, no vale la pena.

Pero yo creo que el que ustedes tengan la información más precisa, sobre todo la información técnica, es de suma importancia para que puedan tomar una decisión más responsable y no que si resulta que era algo relativamente fácil de resolver y nosotros nunca tuvimos esa información, casi, casi regalamos el edificio o lo hicimos, en mi perspectiva, de manera irresponsable.

Después preguntaban que cuáles son los logros que he tenido en esta Coordinación.

Bueno, pues como les decía, creo que los logros no se han visto en los planteles. Ha sido una situación un poquito compleja. La situación de la Coordinación es menos compleja que cuando yo llegué, tenemos gente que ya está trabajando cuando la tenían congelada, tenemos una situación laboral un poco mejor de cuando nosotros llegamos y hay una mayor integración.

Cuando llegué yo aproveché todos los recursos que teníamos, y me refiero al recurso humano, al capital humano, no solicité que hubiera nadie de más, sino que con lo que teníamos íbamos a poder resolver hasta donde pudiéramos, y

así ha sido, se ha tratado de explotar al máximo, de hacer que participe la gente y que se vuelvan a incorporar al trabajo de la Coordinación, o sea, no ha sido una labor sencilla, pero se ha logrado.

Se ha logrado también evitar las malas prácticas. Hay malas prácticas que eran muy evidentes, pero que teníamos que encontrar la manera de alinearlos, de alinear a las personas que tenían costumbres muy malas desde hace muchos años y el quitarles esas costumbres pues no les fue nada agradable, no les es nada agradable.

¿Y esas situaciones también a qué nos llevan? A que no quieran cooperar, a que nos vayan entorpeciendo los trabajos, a que vayan viendo de qué manera no salen porque a ellos no les convino en algún momento o no les gustaron las decisiones que tomamos para tratar de llegar a un punto en donde sigamos toda la norma.

Les digo, si bien no se han visto esos resultados en los planteles, creo que no se puede ver algo así en el corto plazo. He estado poco más de año y medio aquí, la problemática era muchísimo más grande que eso, y simplemente el que no tengamos observaciones por parte de la Contraloría o que se atiendan las que tenemos y que de la Auditoría Superior de la Ciudad de México no nos hayan llegado esta vez observaciones, para mí es un gran avance, o sea, para mí significa que estamos logrando que todo se haga en tiempo y forma.

Nos hemos encontrado también con que los propios procedimientos que tiene la administración son bastante lentos, o sea, es una burocracia que nos ha llegado a entorpecer. Hay situaciones que para mí debería de estar yo aquí planteándoles para que ustedes buscaran una solución, sin embargo, todo el tiempo ha sido por otras circunstancias que me mandan llamar para otro tipo

de cuestionamientos, más que de trabajar en cómo podríamos mejorar la situación de obras.

Respecto al reforzamiento estructural, preguntaba la consejera Violeta, ¿quién va a hacer el reforzamiento estructural?

Dentro de los proyectos que contratamos de reforzamiento estructural, que se incluyeron siete inmuebles y que incluye el plantel Centro Histórico, en ese edificio en particular se incluye que se refuerce el cubo del elevador, o sea, además de todo el reforzamiento para que ya no tiemble tanto, se incluye el reforzamiento del elevador o del cubo de elevador, porque aparentemente un desplome que tiene era la razón por la que no se había instalado el que se compró en su momento.

Está incluido en este proyecto, ya se contrató... Bueno, ahorita tenemos esa problemática de la rescisión, pero está incluido, está considerado, y ellos nos van a dar la respuesta para que nosotros podamos reforzar, pero ese reforzamiento ya va a ser el integral, y eso ya es parte de los 161 millones de pesos. Y en esos 161 millones de pesos ya lo que le toque a Centro Histórico ya va a reforzar todo el edificio, incluyendo el elevador, de manera que una vez que se haga podamos nosotros... Decía, yo todavía no lo puedo descartar, puede ser que se le cambien algunas piezas y que se instale lo que ya tenemos o que de plano puede ser que ya se haya echado a perder, es una realidad.

Preguntaba el consejero Portillo si conviene o no la conciliación.

Yo estoy esperando a que llegue la nueva administración y ya le planteé cuál es la situación, y creo que no es algo que yo pueda resolver de manera unilateral porque tiene más implicaciones que el simple hecho de aceptarla o no.

Les digo muy claramente, puede ser o no que nos entreguen los proyectos completos, o sea, nos entregan los proyectos ejecutivos con todo lo que necesitamos, entonces lo aceptamos. O sea, si la decisión dependiera de mí, sería correcto que abriéramos esa ventana de oportunidad para la Universidad, porque la asociación dice que ya los tiene completos. Nosotros no los hemos visto porque una vez que iniciamos el proceso de rescisión ellos llegaron con sus cajas y cajas de documentos y de planos y todo diciendo que ya estaban completos, pero ya era fuera de tiempo y no podíamos recibirlos.

La única manera en que nosotros podemos saber qué hay en esas cajas es recibirlos por medio de este procedimiento de conciliación. Y aun recibiendo, tenemos la oportunidad de decirles: “¿Saben qué? Esto no me gusta, no me convence, no es lo que yo te pedí”, y se continúa con el proceso de rescisión.

En mi perspectiva, es viable, pero no es garantía de que nos resuelva algo. E igual se puede dar el caso de que lo revisemos y nos vamos a llevar bastante tiempo en revisarlo y determinamos que no es lo suficiente y de todos modos tendremos que iniciar un nuevo proceso. Es algo que creo pertinente que se platique también con la nueva administración.

Respecto a convenios con otras universidades, y se refería también a proyectos estructurales en donde pudiéramos buscar el apoyo del gobierno local.

Sí se ha trabajado en alguna ocasión de esa manera, lo tengo claro, y en esa perspectiva podría recurrirse a la Dirección General de Obras Públicas —que creo que ya cambió de nombre— y ahí se trabaja de una manera muy distinta, porque la Universidad entrega el recurso a la Dirección General y ellos son los que se encargan de todo.

Es una posibilidad, pero esto depende también de la administración. Y tampoco es que eso sea garantía de que se van a terminar las obras. Si no me equivoco, por ejemplo, la cafetería de San Lorenzo está una parte de la cimentación con unas varillas ya oxidadas y eso se empezó por parte de la Dirección General de Obras, porque también ellos llegan hasta donde nosotros les otorgamos recurso.

Puede ser una opción, pero tampoco es que sea necesariamente la ideal. Puede incluso que sea mejor o no que lo que estamos haciendo, que es tratar de darle forma a la Coordinación de Obras de la propia Universidad.

Respecto a la techumbre de Casa Libertad, si bien hubo un acercamiento por parte de la coordinadora de Casa Libertad nos llevaron un anteproyecto, diría yo, con unos renders. Tuvimos una entrevista con la empresa y la empresa estaba dispuesta a hacer el proyecto arquitectónico, el proyecto estructural y la firma del director responsable de obra, que eso es lo que necesitamos, pero todavía no tenemos esa parte.

Ahora, por el monto nosotros no podemos decirle a la empresa: “Regálame el proyecto” y garantizarle que le voy a adjudicar el contrato. Esa es una situación que a mí me parece muy delicada y que tenemos que atender conforme a la norma. Si bien se tiene esa propuesta que soluciona gran parte, nosotros tenemos que ver cómo lo hacemos de manera que se cumpla con nuestra norma.

Ahora, tenemos también que ser congruentes con lo que tenemos. Eso que nos habían entregado no estaba suficientemente listo como para que nosotros siquiera lo presentáramos al Consejo de Plantel, entonces tenemos que

trabajarlo. El arquitecto Dimitrov en este caso va a encargarse de ese proyecto en su momento.

Y les repito, sí había dicho yo que para septiembre tendríamos ya muchos resultados, e igual que a ustedes, a mí me frustra mucho que no se hayan podido ejecutar. Teníamos una programación que por una u otra razón hemos tenido que ir reprogramando, pero que seguimos en esto, no hemos dejado de trabajar.

Los contratos que nosotros hacemos dependen no nada más de la Coordinación de Obras, también los tiene que sancionar el abogado y también se lleva su tiempo en hacerlo, entonces también requerimos de verlo con varias áreas para que puedan resultar.

Por último, cuestionaba el consejero Moreno Corzo el por qué contratamos tres residentes cuando solicitamos ocho.

Yo trataba de explicarlo en el punto donde les leí la calendarización. Al final, nosotros teníamos consideradas 20 obras para este año en diversas etapas, y también a lo que nos comprometimos es a no tener gente contratada cuando no tiene que hacer.

Tenemos este calendario, que a mí me gustaría que ya estuviera al 70 u 80 por ciento de ejecutado, pero no ha sido así, pero nos ha servido el ejercicio... Y también tienen que considerar que los residentes están desde agosto solamente. Aunque la autorización por parte del Consejo Universitario haya sido desde mayo, nosotros, que tuvimos que hacer todo el ejercicio de reclutamiento, pues también nos llevamos tiempo en eso y también tuvimos que estar atendiendo a la par otras situaciones, entonces realmente llevan poco tiempo como para que ustedes vean un resultado tan inmediato.

Yo sí lo veo y lo veo muy favorable simplemente con esta cuestión que les platicaba, de que se le pudo dar un seguimiento puntual a un contrato tan complejo, porque con la gente que teníamos no hubiéramos tenido la capacidad de hacerlo de la manera tan profesional, tan puntual y tan técnica como lo realizaron ellos.

No quisiera que se quedaran con la sensación de las manos vacías. Cuando a mí me pidieron que viniera a apoyar en esta Coordinación, yo venía con la claridad de que mi periodo iba a ser corto, que se iban a tratar de resolver los problemas de fondo y que alguien más iba a continuar. Entonces quien continúe con este trabajo va a tener mucha más claridad de los procedimientos que tiene que realizar y de la secuencia de trabajo que tenemos programado para que pueda hacer bien su trabajo.

Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más en ese mismo sentido de que quedan todavía cuatro intervenciones y después de mí si alguien quiere decir algo más está bien.

Yo sí quiera hacer una pregunta muy puntual y es referente a un área que depende de este Consejo Universitario, como lo es la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Es un espacio muy pequeño que atiende a un gran número de la comunidad en sus diferentes áreas, y no sé si la Defensoría o la misma... A la mejor con la Defensoría no, pero no sé si la Coordinación de Obras y Conservación ha pensado en ampliar las áreas de la Defensoría y si están contempladas o estarán contempladas en algún momento para que pueda tener la comunidad

un amplio acceso a esta área tan importante en la defensa de sus derechos.
Gracias.

Consejero Portillo, adelante en su segunda intervención.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Más que nada, agradecerle al arquitecto De Lucio toda la información que nos ha dado. Creo que nos ha proporcionado muchos elementos de la situación actual. Entendemos que él nos plantea un avance en lo administrativo, que desgraciadamente pues no se ve en la ejecución. Pero de todas maneras, agradezco la sinceridad y la información que nos presenta puntualmente.

Yo ya no tendría más preguntas para el coordinador, pero cerraría con una reflexión y que creo que es importante que tomemos en cuenta en el Consejo Universitario, en el sentido de que ahorita tenemos un estado de las cosas más o menos claro o bien delineado, con muchas problemáticas en varios lugares y que algunas se han ido atendiendo.

Y quizás sea el buen momento, dado que va a entrar una nueva administración, que nosotros como Consejo Universitario solicitemos a la nueva administración, a la administración entrante, un plan o una estrategia general para atender la situación de las obras, que yo creo que esta sesión nos ayude a tener una mayor claridad sobre las verdaderas problemáticas que tenemos.

Y si los demás consejeros lo consideran, que eso pudiera ser como una especie de acuerdo de este Consejo Universitario el solicitarle esto a la nueva administración, que nos identifique las prioridades, los objetivos y las metas, pero principalmente las que se puedan realizar, o sea, las realizables, porque

creo que el plan que se planteó anteriormente fue bastante ambicioso, pero era mucho para la problemática que había.

Ahora yo creo que con la evaluación más puntual se podría hacer un plan que nos dijera: En un año qué se puede tener. A la mejor no vamos a tener todos los refuerzos estructurales; a la mejor podríamos tener uno o dos o a la mejor sólo los proyectos, pero que sea algo que nosotros digamos: “Esto sí es verificable; no estamos diciendo que vamos a hacer las 10 o 20 obras, pero sí las poquitas que se puedan hacer y que se vean en un año”.

Y nuevamente muchas gracias por su participación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo también quiero agradecerle su presencia otra vez. Gracias por resolvernos tantas dudas. Entendemos que es un momento coyuntural en el que debemos solicitar que haya pues mucha claridad en la administración entrante por supuesto.

Y entendemos también dentro de todo lo que nos ha comentado que hacer lo que mandata el Consejo Universitario lleva un proceso: primero se identifican las necesidades de la comunidad, llegan aquí, luego se aprueban los presupuestos, luego se licitan los proyectos, luego se hacen las revisiones por parte de los residentes de obra, luego se aprueban los proyectos ejecutivos, luego se da la licitación del proyecto aprobado y se empieza la obra.

Todo esto que acabo de decir pues es parte del proceso que definitivamente entendemos como Consejo Universitario que se alarga, o sea, es un proceso largo y que depende de muchas circunstancias que luego se van atorando en los pasos.

En ese sentido, yo quería describir que en efecto son muchos los pasos que debemos de seguir para que se lleve a cabo un proceso como éstos para las obras y que entendemos que va para largo, que es difícil que se llegue a concretar algo y que hay momentos de todos esos pasos que no podemos ver como comunidad y eso en efecto lo entiendo.

Sólo quería dejar en claro que entendemos que es largo el proceso por el que se puede llevar a cabo alguno de los proyectos, y coincido con nuestro compañero respecto a que esperemos que esta nueva administración entrante pueda hacer una proyección o revisión más exacta de cómo estamos hasta ahora para que pueda avanzar lo mejor posible este proceso en todas las obras de la Universidad. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo también quiero agradecerle al coordinador por estar aquí tanto tiempo y que nos hemos visto tantas veces.

Creo que sí es importante retomar lo que menciona, que sus logros están en la parte administrativa y que desgraciadamente no se ven reflejadas necesariamente en las obras.

Y yo creo, como menciona el consejero Portillo, sí es necesario ser realista en esto de las obras, o sea, creo que su aportación en este momento es ver que se tenían muchas ideas de lo que se quería hacer, pero la realidad es otra, y yo creo que eso es valioso y que efectivamente ayudará y espero se pueda decirle algo a la nueva administración de ser realistas, porque yo no puedo dejar de pensar cuando era Casa Libertad y estábamos hablando de que nos dejaron encerrados ahí por los laboratorios de Nutrición, que es cuando esas cosas se van más allá por no tener como mucha claridad o mucha precisión de los procesos y de los tiempos. Y entonces yo secundaría la propuesta del consejero Portillo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se ha cerrado la segunda ronda de intervenciones con estas últimas cuatro participaciones que tuvimos la y los consejeros.

Adelante, arquitecto, para que conteste.

ARQ. HUGO ENRIQUE DE LUCIO TORRES (Coord. de Obras y Conservación). -

Respecto al área de Defensoría, nosotros ya tenemos un planteamiento que estuvimos justamente platicando con la maestra Jhazibe sobre las necesidades particulares, porque es un área que requiere situaciones muy específicas de cómo tratar a las personas que llegan a hacer las denuncias y todo el proceso que tienen, entonces ese proyecto ya lo trabajamos.

Ese proyecto también tuvo que ver con reordenar los espacios dentro de la sede de Gadi, y estamos haciendo un trabajo integral en donde también el área de Publicaciones tiene una reforma para mejorar las condiciones en las que

están. Y también interviene, porque está en la misma zona, el área de Difusión Cultural.

Todo esto se hizo con el afán de ordenarlo. Estuvimos trabajando en cuáles eran las necesidades de cada uno de ellos, cuáles son los espacios que requieren, e incluso tuvimos que preguntar cuál era su perspectiva a futuro, de si iban a requerir en el corto y mediano plazo mayor personal, porque eso también es importante porque todas las áreas necesitan más gente y si en algún momento se contratan, no tenemos en dónde ponerlos.

Respecto a la planeación que comentaban, es una situación un poquito difícil comentar esto porque evidentemente no tuvimos los resultados esperados, pero dentro de las cuestiones más grandes que teníamos proyectadas las hicimos todas, o sea, hicimos el tema de rehabilitación estructural, el tema del sellado estructural y el tema de los laboratorios; hicimos los procesos de adjudicación que nos correspondían.

Entonces no es que hayamos pecado de optimistas; fueron situaciones externas por las que hoy no tenemos esos resultados. Y yo no aceptaría que fuera una crítica hacia la administración que yo llevé con la Coordinación, porque hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para que se resolvieran esas tres cuestiones en particular.

¿Quisimos abarcar más? En realidad sí abarcamos más: hicimos los proyectos de las nuevas bodegas para utilizar ese espacio para el área de Defensoría justamente, el set de grabación de Radio y Televisión, hicimos varios avances en cuanto a los términos que nos hacen falta para concluir el auditorio de Cuauhtepac y para hacer el Edificio de Gobierno, o sea, ya tenemos varios de

esos alcances. Trabajamos también en el proyecto del Edificio de Certificaciones y varios trabajos más.

Creo que a pesar de que pudiera ser muy ambicioso, la verdad es que se ve muy triste porque no tenemos en realidad ninguno de estos resultados en obra, pero no ha sido por una falta de trabajo de la Coordinación. Y tampoco me parece que haya sido demasiado ambicioso, sino que nos hemos encontrado con muchas cuestiones que han ido deteniendo, y no solamente en el área. Hay, les digo, cuestiones externas pues de las que ya no podríamos nosotros tener control.

Tenemos también todo el tema de contratación de mantenimientos y de adquisiciones, que tampoco son cuestiones que nosotros podamos resolver, o sea, es parte de nuestro trabajo y también lo realizamos entre muy poquitas personas, y esto además tampoco depende de nosotros, estas contrataciones pasan al área de Recursos Materiales.

Entonces a ojos de toda la comunidad, nosotros no estamos realizando nuestro trabajo, pero si lo vemos en la parte administrativa, nosotros en su momento mandamos nuestras requisiciones y en el área de Recursos Materiales se atorán por una cosa u otra.

Esta parte es otra cuestión que yo creo que también deberían tener ustedes en mente de ver qué pasa con esta legislación porque, a diferencia de cuando llegué, nosotros ya estamos realizando términos de referencia específicos para todas estas contrataciones para que estemos claros de qué es lo que nos va a dar el proveedor. Y nuestros términos de referencia ya forman parte de los contratos que antes no hacían en Recursos Materiales y que los contratos de Recursos Materiales son un par de hojitas.

Entonces esta parte también es muy importante. Nosotros, por los procedimientos que tenemos, ni siquiera podemos atender una emergencia. Esa sería de las cuestiones que para mí el Consejo Universitario debería de resolver de manera legislativa. Nos tardamos dos o tres semanas en obtener recurso para una emergencia, y eso en el mejor de los casos.

Para estos que les platico de requisiciones que se van a Recursos Materiales, nosotros hacemos mercadeo, nos piden un mercadeo muy profundo, llega Recursos Materiales y vuelven a empezar el proceso y llegan a contratar a gente que ni siquiera conoce la problemática y que no fueron a visitar el plantel, entre otras cosas.

Todo eso también ha sido parte del trabajo administrativo que hemos estado haciendo. Hemos tenido reuniones con Tesorería, con Contraloría, con la Oficina del Abogado General, con Planeación, con la administración saliente todo con el afán de optimizar esta situación, todo con el afán de que esto pueda salir con la mejor calidad posible y que podamos cubrir a la Universidad para que no tengamos contratos: “El contrato no decía que debía incluir tal o cual cosa”. Llegaban proveedores que te prometían una cosa, pero en el contrato no lo decía, entonces no tienes manera de reclamarle, y estamos trabajando en todo ello.

Creo que la planeación que hemos hecho es de lo que menos pueden dudar. Creo que se ha hecho de una manera muy consciente y que los muchachos además se han esforzado muchísimo por llegar a este nivel de planeación presupuestal para el Programa Operativo Anual y para el Programa Anual de Obras.

Creo que también es un momento en que tenemos que tener mucha cautela en cómo hacemos las cosas, o sea, debemos entender los tiempos que está viviendo la Universidad, los tiempos de cambio y las necesidades que se van teniendo. Y también al respecto sí me gustaría que hubiera con el Consejo Universitario un acercamiento más de trabajo, en donde podamos plantear estas situaciones y buscarles una solución más allá de solamente estar cuestionando el cómo lo hace una administración sin conocer de fondo cuál es la realidad de lo que estamos trabajando.

Por último era este tema de la administración, y les decía que la claridad en los procesos también es algo en lo que hemos estado trabajando. En algún momento se comentó, ni siquiera tenemos claridad de cuáles son las funciones de cada uno de los puestos que tengo en la plantilla, no tenemos la certeza del horario laboral y hay muchas cuestiones que podríamos estar trabajando para resolver con mayor prontitud esto y no esperar que por la mera dirección de alguien se pueda resolver. Esto requiere el trabajo en conjunto, y una parte muy importante tiene que nacer de aquí, del Consejo Universitario.

Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votemos si está suficientemente discutido.

Si el tema está suficientemente discutido sírvanse levantar su mano. Son 13 votos por suficientemente discutido. Votos por no suficientemente discutido. Cero votos en contra. Votación unánime. El tema se da por suficientemente discutido.

Le agradecemos mucho su presencia al coordinador de Obras y Conservación, que después de tantas sesiones que lo estuvimos citando y se rompía el quórum o se alargaba la sesión y que se tenía que retirar. Le agradecemos mucho la información que usted nos brindó en este momento. Muchas gracias, coordinador, y también a las compañeras de Obras que nos acompañaron.

Ahora le pregunto al Pleno si hay que tomar... Bueno, no hay que tomar acuerdos porque fue un informe que nos rindió el coordinador.

Le cedo la palabra al consejero Portillo y posteriormente pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una propuesta que planteé en la última participación que tuve. Sí es un informe, pero no se puso como punto informativo sino como punto del Orden del Día.

Es una propuesta de redacción muy sencilla, simplemente se vota a favor o en contra. Creo que no requiere mayor debate y era la cuestión de solicitarle a la administración entrante que nos delinee una estrategia con objetivos claros para lograr en un año, que no nos va a tocar a nosotros verlo, pero sí que quede ahí, o sea, nosotros como Séptimo Consejo Universitario me refiero, a nosotros como personas espero que sí.

Si quieren, le paso la redacción a Valeria y nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Portillo. No sé si alguien más tenga alguna propuesta que hacer respecto a este tema. Vamos a esperar que el consejero Portillo termine su redacción.

Y nada más decir que la consejera Violeta cuando estábamos a punto de aprobar el Orden del Día externó que su comunidad, y no es la única, todas nuestras comunidades nos han estado preguntando cómo va el proceso, y aunque no está en el Orden del Día y cuando el consejero Portillo está en un momento de redacción y habíamos dicho de forma informal que al final de la sesión podríamos informar cómo va este proceso, y podríamos aprovechar este espacio.

Entonces valdría la pena, si el Pleno así lo considera, que la Comisión de Organización dé un breve informe atendiendo lo más básico y que es: qué está pasando, en qué momento estamos y posibles fechas para que no se abra como un gran debate porque no está en el Orden del Día y solamente es como un punto informativo para ubicar a la comunidad.

Lo votamos nada más para que quede sustentado esto.

Quien esté a favor de que la Comisión de Organización haga un breve informe del estatus del proceso de renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura, levante su voto. Son 11 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Y una ausencia de la consejera Lorea. Entonces le cedo la palabra al consejero Gilberto Alvide, que él es el que ha estado más al pendiente de este tema. Adelante, consejero.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Como integrante de la Comisión de Organización y del grupo de trabajo que específicamente hemos estado organizando las acciones para llevar a cabo lo que se necesita del proceso electoral de la renovación del CU, y a solicitud del Pleno, le puedo informar a la comunidad que en este momento ya estamos en condiciones para instalar dos de los tres órganos electorales.

En el Colegio Electoral tenemos confirmados 12 integrantes de 15, nos estarían faltando tres, pero con eso ya podemos instalar.

En el Comité de Impugnaciones tenemos confirmados siete de nueve integrantes, faltarían solamente dos.

Y del Comité de Resolución de Apelaciones ahí vamos con un poco más de atraso, tenemos confirmados cuatro de nueve.

Desde luego que estamos continuando con ese trabajo que esperamos que en un par de semanas eso pueda cubrirse.

Esta información ya la conoce la Comisión de Asuntos Legislativos, se la hizo saber el secretario técnico de la Comisión de Organización, de tal manera que tenemos noticia de que esta semana se publicarán los ajustes al calendario, que implicaría más o menos lo siguiente, digo, es una información preliminar y que se dará oficialmente por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos, que es la que tiene la atribución que le dio este Pleno de hacer ese ajuste al calendario. Y lo que sucederá es que en las próximas semanas estamos con la pretensión de instalar estos dos órganos electorales y proceder a su capacitación, de tal manera que ahí se abra el periodo de inscripción de candidatos y de candidatas.

Mientras tanto, preservaremos en esta intención de lograr que más integrantes de la comunidad acepten el trabajo que les ha asignado el azar, porque recuerden ustedes que la mayor parte de los integrantes de estos órganos electorales están saliendo de un proceso de insaculación, es decir, de unas listas que se produjeron al azar y que los hemos estado buscando para que se integren con el éxito que ya les he informado.

Lo que sucederá después y que sí queremos que sea tarea de todos y todas los integrantes de este Pleno, es que nos avoquemos a apoyar en el proceso de información a nuestras comunidades para lograr que efectivamente en el primer periodo de inscripción haya suficientes candidatos y candidatas, de tal manera que el proceso pues ya pueda llevarse a cabo.

Esa tarea, y aquí conecta con el punto que bajamos al principio, pero que de todas maneras parece que es necesario comentar, entender que ese punto, el de conseguir que los integrantes de la comunidad, los estudiantes y las estudiantes, profesores y profesoras y los trabajadores administrativos, técnicos y manuales quieran inscribirse como candidatos y servir a nuestra comunidad en esta actividad, que es ser parte del Consejo Universitario.

Ese es el informe a grandes rasgos y con el ánimo de tener un horizonte. Yo creo que sí es muy sano que la gente sepa en qué estamos, qué sigue y luego cuál es el compromiso para que esto salga lo más pronto posible. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alejandro Moreno va a participar como integrante del grupo de trabajo de la Comisión de Organización.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más para comentar lo que ha dicho previamente el consejero Gilberto Alvide, que estamos por concluir el proceso de conformación de los órganos electorales.

Son 15 integrantes para el Colegio Electoral: cinco profesores, cinco estudiantes y cinco trabajadores de distintos planteles.

Luego hay nueve integrantes del Comité de Impugnaciones: tres estudiantes, tres profesores y tres trabajadores. En el caso de los estudiantes y de los profesores es por colegio.

Y nueve integrantes para el Comité de Resolución de Apelaciones.

Esos son los tres órganos colegiados electorales que se tienen que conformar al inicio de cada proceso electoral, de acuerdo con nuestro Reglamento en Materia Electoral de la Universidad.

Como toda la comunidad puede ver en la convocatoria que está publicada en el portal electrónico de la Universidad, se lanzó una convocatoria para integrantes de la comunidad para que se inscribieran de manera voluntaria. Una vez pasado ese plazo procedimos, como dijo el consejero Alvide, a un proceso de insaculación por azar que se hizo. Y de los insaculados después el trabajo es localizarlos y convocarlos.

Y yo quiero comentar que hemos tenido una respuesta bastante positiva y que estamos a punto de conformar los órganos electorales en su totalidad. Nos falta todavía que nos respondan varios del Comité de Resolución de Apelaciones, pero los dos comités con los que tiene que empezar el proceso ya estamos en condiciones de instalarlos en los próximos días.

Y el segundo gran obstáculo de la convocatoria es la inscripción de candidaturas, y yo quisiera aprovechar esta tribuna para pedirle a la comunidad que nos está viendo que corra la voz de que se requiere que se inscriban candidatos para representar a sus comunidades.

En esta legislatura hay muchos sectores de la Universidad que no tienen representación en el Consejo Universitario y esto se vio reflejado en la Consulta Reglamentaria que hicimos para la elección de rector.

Entonces yo quisiera invitar a los integrantes de la comunidad universitaria y que están viendo la complejidad de nuestro autogobierno universitario y todos los pendientes que tenemos y los asuntos que tenemos que resolver y que inscriban candidaturas y que se presenten a aportar al autogobierno universitario como consejeros de la Octava Legislatura.

Nada más comentarles que sí nos han respondido muy bien, que la mayoría de la gente que resultó insaculada no ha rehusado el deber de participar en los órganos colegiados electorales. Y que el próximo gran momento de la convocatoria es la inscripción de candidaturas por cada sector, entonces que vayan generando sus candidaturas y que las inscriban en los plazos que se replanteen, porque se tiene que adecuar el calendario precisamente por el retraso que se provocó por toda la cuestión electoral para la elección de titular de la Rectoría. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quedó muy claro que sólo era un espacio informativo de la Comisión de Organización.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es solamente una pregunta, es muy corta.

Ya dijo el consejero Moreno el número de espacios: 15 para el Colegio Electoral, nueve para el Comité de Impugnaciones y nueve para el Comité de Resolución de Apelaciones.

La primera pregunta es, ¿piensan instalarlos con ese número o va a ser con un número mínimo, y eso no afectaría el quórum?

Y la segunda pregunta es, son 60 lugares los que tendría que haber si estuviera completo el Consejo Universitario. ¿Cuál es nuestro objetivo? Nosotros queremos invitar a que entre el mayor número de consejeros. ¿Cuál es el mínimo para que se pueda pasar este segundo gran obstáculo, que decía Alejandro?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Esos datos los di al inicio, fue justamente lo primero que dije, pero como el consejero estaba en la redacción de su propuesta no lo escuchó, pero no tengo ningún inconveniente en repetirlo, nada más aclarar que sí se dijo.

Tenemos 12 de 15 integrantes del Colegio Electoral, nos faltan tres solamente. Y del Comité de Impugnaciones tenemos siete de nueve, nos faltan dos. Consideramos que podemos instalar con esos 12 de 15 y con esos siete de nueve.

Desde luego que vamos a darnos un par de semanas más para tratar de completarlos, pero estamos por encima de la conformación de dos terceras partes, así que yo creo que con eso bastaría.

El Comité de Resolución de Apelaciones es el que todavía no lo vamos a instalar porque ahí sí nos falta. Tenemos cuatro confirmados de nueve. La idea es que en un par de semanas pues ya cerremos con los tres órganos conformados, ojalá que completos, pero si no pues ya con un número muy cercano a su totalidad.

Y en cuanto a la segunda pregunta, yo creo que ese es un tema del Pleno del Consejo Universitario. Nada más decir que los números que ha dicho el consejero Portillo se refieren a la conformación de las fórmulas, o sea, serían 30 titulares y 30 suplentes.

Son cinco planteles por tres colegios son 15 estudiantes y 15 profesores y son 30 que son los titulares, más el rector y más los representantes administrativos, técnicos y manuales. Ese es un dato que yo no sé si está considerado en la convocatoria porque estaría inventando un dato que en este momento no sé si está en la convocatoria y prefiero que no especulemos, mejor vamos a quedarnos con que hay que ver si está en la convocatoria, yo creo que no, pero que en todo caso es un asunto del Pleno pues.

Hay que buscar cubrir el máximo objetivo, pero esa era la intención inicial del punto que habíamos solicitado en la comisión temporal de Difusión, que pudiésemos compartir aquí en esta mesa como una tarea de cada uno de nosotros esa tarea de invitar, de promocionar y de difundir la convocatoria y de tratar de convencer a nuestras comunidades de que es muy importante que participen, para que después no haya esto de: “Nosotros no participamos porque...”. Primero hay que tener candidatos y candidatas y luego consejeros y consejeras. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, adelante con su propuesta. Ha quedado cerrado el punto informativo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es una propuesta de acuerdo y que dice:

“El Pleno del Consejo Universitario solicita a la nueva administración entrante un plan de atención urgente a la grave situación de las obras de la UACM, identificando prioridades, objetivos y metas concretas y sobre todo metas realizables en un plazo de un año”.

Esa es mi propuesta para que se tenga un insumo que quede cuando menos de plan de inicio y que sería evaluado ya no por este Consejo Universitario sino por el siguiente.

Eso es todo. Gracias.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

En lo que viene el secretario técnico, doy lectura a la propuesta de acuerdo y luego lo pasamos a votar.

“El Pleno del Consejo Universitario solicita a la nueva administración entrante un plan de atención urgente a la grave situación de las obras de la UACM, identificando prioridades, objetivos y metas concretas y sobre todo metas realizables en un plazo de un año”.

Votos a favor de esta propuesta. Ocho votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con ocho votos a favor se aprueba el acuerdo leído.

Y ahora vamos a hacer un receso de 30 minutos para la comida.

Receso para la comida

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, el receso ha terminado. El maestro Alberto Benítez ya está en la mesa de sesiones.

Voy a hacer el pase de lista para la verificación del quórum, hubo unas consejeras que se tuvieron que retirar y lo notificaré.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Se tuvo que retirar.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estaba la consejera Sánchez Rojo Paola Cecilia, no tenía derecho a voto. Se incorporó, tiene derecho a voz, no está en este momento, pero regresa.

Sector administrativo, técnico y manual.

Struck King Juan Manuel. Fue a comer y todavía no regresa.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Se tuvo que retirar.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay cinco de 14 consejeros estudiantes presentes. Ambos sectores estamos en el quórum límite, uno se va y...

Recordando que en la sesión que tuvimos en el plantel San Lorenzo Tezonco abordamos la primera ronda de intervenciones sobre el tema de comedores.

El maestro Alberto Benítez no terminó de responder la primera ronda, entonces con este pequeño preámbulo le cedo la palabra nuevamente al maestro Alberto Benítez para que termine su participación de aquella sesión.

Adelante, maestro.

JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ OLIVA (Secretario General). -

Buenas tardes. La respuesta la enviamos por correo, fueron tres preguntas, fuimos muy puntuales y no sé si tengan alguna duda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En efecto, eran tres participaciones. Abriríamos una segunda ronda de intervenciones para discutir el tema. Se abre la segunda ronda de intervenciones en relación al tema de comedores.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo leí un poco los documentos que envió el secretario general, y algunas se referían a algunas preguntas que planteamos en la Comisión de Planeación.

Planteamos la duda de si había más multas o sanciones monetarias al proveedor, y de las respuestas sólo se ve que de septiembre son dos semanas las que se incluyeron y también se planteó la pregunta específica de antes de agosto, porque de la única sanción que se tenía conocimiento antes de las respuestas que envió fue la de la semana del 12 al 16 de agosto, que fueron las sanciones de agosto. Y la parte que creo que no responde los documentos que nos envía fue la pregunta de si hubo sanciones antes del 12 de agosto. Me refiero entre mayo y la primera semana de agosto, y por qué no hubo sanciones cuando hay reportes de parte de los chefs de faltantes y retrasos. Y para septiembre si esas son las únicas dos semanas, no sé, ahí sí me gustaría que se aclarara eso de manera más específica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes, secretario general.

También se abordó la cuestión referente al porcentaje que representa, el porcentaje económico, si lo pudiera poner con mayor precisión estas penas convencionales con respecto al contrato que se firmó con el proveedor. En niveles de proporciones cuánto es lo que se ha hecho respecto a las penas convencionales.

Y también un poco que nos explique que no todo es dinero, sino también que de alguna manera, y creo que queda de manifiesto en el informe que se hizo, que el hecho de que el proveedor falle tiene implicaciones muy fuertes en el resultado final. Entonces sí me gustaría que ahonde al respecto, porque quedó como medio suelto.

Esas serían mis aclaraciones y dudas respecto a lo que se planteó en la sesión pasada y que no quedó claro. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Es muy importante todo lo que se ha mencionado, pero yo creo que también es importante la actualidad de lo que realmente está pasando en comedores, lo que se puede decir a modo de documento, pero también lo que se vive día a día en los comedores en distintos planteles que son los cinco.

Aquí hay compañeros de los comedores que me gustaría solicitarle a este Pleno que también hablaran porque tienen muchos problemas de todo lo que llega día a día a los planteles, y qué mejor que ellos que son los encargados de recibir este producto, que son los encargados de recibir las quejas de cada uno de los

estudiantes, administrativos y académicos que van a consumir los alimentos a los comedores.

Entonces yo sí le pediría a este Pleno que se les dé la voz porque a diario tenemos problemas en cuestión a los suministros que llegan y quién mejor que ellos y ahorita que está el secretario general de igual manera pueda dar una respuesta, él mejor que nadie podría tener la información adecuada y podría responder también a estas necesidades a los compañeros de lo que está sucediendo.

Esa es mi propuesta y me gustaría que este Pleno la sometiera a votación, secretario técnico.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguna otra intervención? Consejero Moreno Corzo, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Respecto de las tres respuestas que nos envió se refiere en particular a una participación mía cuando le pregunté, ¿cuáles eran los intereses o las relaciones con la proveedora Reyes por parte de integrantes de la administración? Y lo hice y me permito explicárselo, porque usted dice que lo único que lo ha movido es el interés de garantizar el servicio de comedores entre la comunidad, pero nosotros lo que vimos es que se desató una crisis que a mí me parece muy artificial respecto al servicio de comedores desde el mes de abril del 2024.

Desde la sesión en el plantel Del Valle donde anunciaron que iban a dejar a la comunidad sin servicio de comedores una semana porque se terminaba el

contrato, fue cuando por participación de diversos consejeros de esta Séptima Legislatura se procedió a la contratación del box lunch para cubrir ese tiempo y la contratación del servicio de box lunch desató una crisis de comedores, primero, porque desde principios de abril se disminuyeron las porciones y en mayo fue cuando empezaron las protestas estudiantiles por los súper deficientes box lunches que se repartieron entre los universitarios.

Si no hubiéramos intervenido nosotros, quizás nos hubiera no en una semana, como vimos, fueron varias semanas que se extendió este problema sin servicio de comedores y fue por disposición expresa de este Consejo Universitario que no se dejara sin alimentos a la comunidad, sobre todo a la comunidad estudiantil.

Durante una semana, habían anunciado y ya vimos que esto se prolongó por más tiempo, y el problema es que la contratación de suministros de insumos y de alimentos para los comedores se debió de haber dado desde finales del año pasado cuando nosotros aprobamos el presupuesto.

Tuvieron que haber abierto la licitación pública, tuvieron que haber contratado con tiempo, tenían tiempo suficiente para que en marzo cuando terminó el contrato de suministro de alimento a los comedores entrara inmediatamente la nueva empresa a suministrar estos alimentos.

Sin embargo, lo que vimos muchos es que se retrasó, se demoró la compra de estos alimentos, y las señales que recibimos por parte de la administración era que ya votáramos el informe de comedores que presentó el grupo de trabajo sobre comedores, en particular, usted, secretario general, nos contestó eso en un oficio, y hasta nos mandó el link de la propuesta del grupo de trabajo de comedores donde presenta las dos alternativas: la de concesionar a una

empresa particular, que curiosamente en ese documento en ese documento se utilizan como insumo la propuesta de una empresa curiosamente llamada Especialidades Comerciales Reyes, que todavía nosotros no teníamos mucha noticia de ella, es la primera vez que leímos en un documento el nombre de esa empresa.

Ya es la que propuso el esquema de que a cambio de que nosotros le pagáramos 45 millones de pesos al año iba a repartir los menús, pero a cambio de que pudieran comercializar en nuestros comedores, como si fuera una cafetería, otro tipo de alimentos.

Eso a mí me parece que es inadmisibile en una universidad como la UACM, privatizar este tipo de servicios pues es algo que afecta directamente al interés de la Universidad y que afecta sobre todo a las condiciones de estudio de nuestros estudiantes, pero bueno.

Yo le hacía esta pregunta porque muchos de nosotros estamos viendo que se demoró de manera intencional el nuevo contrato de comedores para de alguna manera presionarnos a que nos posicionáramos sobre la propuesta de concesión.

Por eso hice esa pregunta, y la respuesta que usted da pues me parece totalmente inconsistente porque, desde mi perspectiva y creo que de la de bastantes universitarios, el principal objetivo de esta administración saliente no era el de dar el mejor servicio de comedores, sino el de proceder a su privatización mediante el esquema de concesión, y por eso hice esa pregunta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejera Cárdenas Hernández, adelante.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo estuve en esa mesa de trabajo con la exrectora y con la comunidad, estuvo también Alejandro, no recuerdo si una o dos veces, no recuerdo, y Castorena también. Estuvimos en esas mesas de trabajo y yo quisiera aclarar lo que hasta donde yo entiendo y en lo que participé con toda transparencia.

Siendo tan grave el asunto de los comedores, lo que sucedió fue que justo se analizó esta propuesta de poder dar, en... O sea, a lo que el compañero Alejandro le llama privatizar, la concesión. Yo no la entendí así, es decir, sobre la mesa se pusieron tanto el hecho de mejorar el comedor con las herramientas que tenemos o bien concesionarlo, pero nunca entendí que esto era necesariamente privatizar.

Fíjate bien, lo que se ponía sobre la mesa es que hay un antecedente de que en otras universidades, como la UNAM, por ejemplo, a pesar de ser escuela pública, tienen los comedores concesionados y eso, porque hemos estudiado ahí muchos, ha hecho que el servicio mejore porque son empresas que se dedican a esto y saben más que nada gestionar como profesionales un comedor. Lo que tendría que hacer la Universidad ahí sería pagarles y si no lo están haciendo bien, entonces, por supuesto, retirarlos.

La concesión, más que privatizar, iba como propuesta hacia la mejora de los comedores justo porque a lo mejor muchos de los que están trabajando en los comedores, digo, no he revisado los perfiles de todas y todos los que trabajan

ahí, pero dado que había muchas quejas de todo tipo y de todo orden en los comedores, realmente pensamos que esa era una buena propuesta.

Eso fue lo que se puso en sobre la mesa, tanto la concesión o la mejora en la que necesariamente se concluía que tenía que haber más personal, porque si no pues no funcionaba.

Digamos que fueron las propuestas realizadas con el fin además de que la otra comercializadora que había antes pues sí traía como un pasado oscuro, o sea, la otra empresa que proveía los recursos y todos los insumos para los comedores, en realidad traía contratos mañosos y en lo oscurito y cosas por el estilo.

Lo que se buscó fue básicamente tratar de mejorar con estas dos propuestas los comedores, pero nunca fue: “Vamos a privatizar para subir...”, porque yo veía letreros en el comedor del plantel Centro Histórico que decían: “No a la privatización porque entonces vamos a pagar más dinero”, y nunca se dijo eso. Lo que trabajamos, y ahí está el documento, fue, en todo caso se concesiona para que funcione bien, y nosotros lo que hacemos es pagarles, y si no lo hacen bien, se van, pero fue con miras para apoyar a la comunidad, habiendo tantas problemáticas de hecho de carácter incluso laboral al interior de los comedores. ¿Vale?

De momento es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nuevamente, consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya que se está tratando este tema tan importante que tiene que ver con la mesa de comedores, adelanto algunas de las consideraciones que vienen en el dictamen de la Comisión de Planeación, que ya terminó de elaborar su dictamen y ya se envió a la Comisión de Organización y también a la Comisión de Hacienda para que se siga el procedimiento.

En el caso de la Comisión de Hacienda entiendo que sería como un insumo el dictamen que envía la Comisión de Planeación, y a la Comisión de Organización se le solicita que se presente ante este Pleno.

No voy a ahondar mucho sobre los detalles del dictamen, ya se leerán en su momento, pero lo que sí puedo decir es lo que encontramos con respecto a la propuesta de fortalecimiento, y por lo que en ese sentido la consideración de la Comisión de Planeación es negativa en cuanto a esa propuesta porque lo que vimos es que era bastante onerosa, o sea, la propuesta de fortalecimiento proponía elevar el número de servicios de 316 mil a 450 mil, esto incluía elevarle un 42.41 por ciento el número de servicios.

Era más o menos equivalente lo que se elevaba en cuanto al costo del gas de un 43.40 por ciento y en alimentos pues curiosamente bajaba, sólo subía un 40 por ciento en esa propuesta. En cambio, y aquí fue el gran problema que vimos con el fortalecimiento, es la cuestión del costo de nómina que incrementaría un 87 por ciento.

Entonces yo no sé, y sería la pregunta al secretario general, si ustedes no vieron que esa propuesta de fortalecimiento hacía mucho más caro el costo del servicio. Inclusive lo reconocen en su documento, porque va de 130 pesos o 130 y tantos pesos a 150, se eleva un total, cuando hice la cuenta, de 16 pesos,

entonces era una propuesta que salía más cara que lo que estaba funcionando ahora y esa era la propuesta de fortalecimiento.

En cuanto a la concesión, voy a decir algunas de las características principales y creo que son las que realmente debilitan esa propuesta, por lo menos la propuesta presentada. Yo no sé si se pueden hacer otras propuestas de fortalecimiento y otras propuestas de concesión, el problema es que cuando analizamos la propuesta de la concesión sólo venía ahora sí que la propuesta de una sola compañía, o sea, no se presentaron en el documento más propuestas como para poder evaluar que esa era la mejor propuesta, es decir, que la propuesta de concesión que se proponía era la mejor entre varias, entonces sólo se presentaba una.

Y luego resultó, y esto sí se me hace como un agravante, que la compañía que proponía o que hizo la propuesta económica para la concesión fue justamente Especialidades Comerciales Reyes, que ha demostrado de manera tremenda que no tiene la capacidad para cumplir con el suministro de los insumos.

Entonces mi pregunta es, ¿por qué sólo esa compañía? ¿Por qué no se buscaron otras más? Y eso realmente es lo que afecta justamente esta propuesta de concesión, y a manera de reflexión que se explique por qué no se buscaron otras. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Cárdenas Hernández. Tres minutos.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Por lo que yo entiendo, profesor Portillo, yo recuerdo que estuvo la profesora Ana María Sacristán, que es profesora del plantel Del Valle, ella traía una historia de conocer sobre restaurantería, etcétera, entonces lo que sucedió por ahí, junto con Mariana, fue que trajeron un ejemplo que encontraron, o sea, me parece que habían buscado en otros lugares.

Lo que nos explicaban es que no eran muchos los proveedores que surten a comedores, o sea, no es que es un mercado gigante, son pocos los proveedores y entonces, según recuerdo, no hay mucho de dónde buscar, son pocos, aunque parezca loco o inexacto.

Eso es lo que nos explicaban tanto Mariana como Ana María Sacristán, y presentaban eso a manera de ejemplo y se quedó así, pero en realidad sí habían buscado, habían hecho comparaciones, y esta era la que mejor habían revisado por ahí y con la que podían poner el ejemplo y contratar.

Vaya, yo sé que no hay nada oscuro ahí, yo estuve en las reuniones, y lo importante es que hubo propuestas para mejorar el comedor, pero en realidad no era que fuera Los Reyes o la que estaba antes y que tiene demandas también por incumplimiento.

Entonces esto no quiere decir que la otra proveedora de alimentos no haya fallado, pero bueno, según yo creo y recuerdo, escogieron lo mejor que pudieron a esta proveedora Los Reyes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno Corzo, nuevamente.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más me gustaría concluir lo que estaba diciendo y tiene que ver con todo esto. Cuando la consejera Violeta Cárdenas se pregunta: ¿Por qué hablan de privatización con este esquema? Pues porque todos nosotros llevamos muchos años en la vida universitaria y sabemos lo que genera una cafetería en una escuela, y a cambio de esos 45 millones que ellos dan esa cantidad de menús al año, además como extra pueden vender pasteles, café, tortas y todo lo que vende una cafetería dentro de un plantel.

Eso es una mina de oro, eso es un negocio enorme y eso es privatizar espacios de la Universidad y someterlos a la lógica mercantil de la máxima ganancia económica, y por eso hablamos de privatización. Y si nosotros procedemos a privatizar espacios de la Universidad y someterlos a esta lógica, sobre todo en el caso de un elemento fundamental para nuestra vida universitaria, que son los comedores universitarios que han demostrado su importancia, ¿cómo le vamos a decir que no a cualquier individuo o persona que pretenda privatizar espacios de la Universidad?

En varios planteles hay problemas con puestos irregulares de venta y esos son grandes negocios, y no estamos hablando de estudiantes necesitados que traen una bolsa de dulces o algo así para venderle a sus compañeros, es muy diferente que poner un puesto de diez metros, como hemos visto en el plantel San Lorenzo Tezonco, que tienen un problema de vendedores ambulantes desde hace muchos años y regresan recurrentemente, los han sacado y vuelven a regresar. Y en todas las universidades, en las universidades de donde venimos muchos de nosotros nos hemos enfrentado a ese problema cotidianamente, el de la privatización y el agandalle de espacios de las

universidades y de las instituciones públicas para responder a intereses personales de ciertas personas, entonces nosotros no podemos proceder así sin generar una crisis de gobierno en la Universidad y de convivencia en los planteles para empezar.

Y por otro lado, someter a la lógica mercantil de la búsqueda de ganancias algo tan importante, como es la alimentación de nuestra comunidad, la alimentación cotidiana de nuestros estudiantes, pues a mí me parece algo gravísimo y creo que muchos más.

Y decíamos, curiosamente era la empresa de la que dan el presupuesto para la concesión y yo pongo entre paréntesis “privatización” del servicio de comedores en la Universidad, resulta de que es a la que contratan finalmente de una manera que a nosotros nos pareció irregular definitivamente, porque se realizó la compra de los insumos de alimentos para comedores por medio de una invitación restringida a tres empresas, y cuando llegamos algunos consejeros universitarios a estar presentes en la firma del contrato con Especialidades Reyes, primero nos intentan sacar y en segundo lugar nos prohíben el uso de la palabra la coordinadora de Servicios Administrativos, la licenciada Julia Cortés, que desgraciadamente no está aquí, y el compañero secretario general, Alberto Benítez que sí está aquí.

E incluso en esa misma reunión nos afirman que ellos no ven absolutamente... Bueno, no en esa reunión, en otra reunión posterior dijeron que no veían ningún motivo de penalización frente a las constantes violaciones de ese contrato que se firmó por medio de una invitación restringida a tres y que resultó en una, porque al final cuando llegaron a la firma del contrato no hubo puja ni nada porque solamente venía Especialidades Reyes y las otras dos

empresas desaparecieron en el proceso o en el camino. Y entonces esto es algo es muy grave para la Universidad, y si no tenían la intención de favorecer a esta empresa, ¿entonces cuál es la explicación de todo esto, de estas irregularidades? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, adelante en su segunda intervención.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Trataré de ser eficiente con mi tiempo.

Es interesante lo que os está planteando la consejera Violeta respecto a que esta era la mejor opción, pero creo que este no es el momento para discutir ese trabajo de la mesa de comedores, y me enfocaré directamente a aprovechar la presencia del secretario general.

Secretario general, en la sesión de la Comisión de Planeación del 28 de mayo usted nos comentaba y nos decía, palabras más, palabras menos, que en ese momento la Comisión de Planeación no había leído los trabajos de la mesa de comedores y que no teníamos otra propuesta, y ahí siempre me quedó la duda y de hecho aprovecho para preguntarle, ¿en qué estaba pensando?, ¿en qué el CU tenía que votar sólo las dos opciones que nos presentaba? ¿Cuál era un poco ahí el sentir de ese tipo de afirmaciones? Eso es por un lado.

Por otro lado, también mencionaba en esa sesión que veían problemas respecto al suministro y cómo iban a funcionar los comedores, como fue en mayo, se venía junio y luego las vacaciones y era el inicio del semestre, entonces en algún sentido veían la situación complicada.

Ahí preguntarle, ¿cómo desde la Secretaría General han atacado este problema?, porque el informe no nos deja mentir de que han venido de manera recurrente las fallas de este proveedor y de nuevo insistir en cómo está la aplicación de la normatividad para este proveedor, si nos pudiera ahí explicar.

Finalmente, digamos que ahora en su calidad de secretario general usted representa la cabeza de la administración y sabe que tiene, no sé si a su disposición, pero bajo su responsabilidad una serie de personal, y entonces en esa sesión del 28 de mayo usted decía que el CU se había tardado y que la administración no había hecho las licitaciones en tiempo porque estaba esperando que el CU decidiera.

Ahora con la experiencia que tiene como secretario general, ¿qué opinión le merece esa parte de que hay una parte de su administración que tiene que hacer algo y está esperando su aprobación? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se ha cerrado la segunda ronda de intervenciones. Le doy la palabra al maestro Alberto Benítez. Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿De qué tipo?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

La consejera Edith Tlahuize solicitó la participación de los trabajadores de comedores de Cuauhtepac, que a lo mejor quieren decirnos algo que nos abone en esta discusión, y quizás después se pueda proceder a las respuestas del coordinador.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No estoy de acuerdo en el sentido de que si van a hablar los compañeros.... O sea, yo no estoy en desacuerdo que hablen, pero si van a hablar, después van a haber aquí consejeros que le van a querer hacer preguntas, entonces esto se va a alargar y el maestro Benítez tal vez tenga más actividades, no lo sé, pero que responda y después le damos la palabra a los compañeros de comedores, que como digo, no me opongo a que hablen, al contrario, estoy a favor de que hablen.

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A lo mejor algo a lo que los compañeros hagan referencia de Cuauhtepac podría decir algo el secretario general. Entonces yo diría que se votara si se le da la

palabra y yo propondría antes, o sea, en este momento y ya después escuchar al secretario general.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

En afán de hacer más eficiente la sesión, como se está diciendo, se vota si se le da la voz o no, ahí se decide algo rápido, si se da o no. En caso de que no, se procede a contestar; en caso de que sí, yo creo que es un momento indicado porque así el secretario general tendrá todo el bonche de preguntas para contestar de un solo tajo y termina la serie de preguntas, esa sería mi opinión. Muchísimas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck, representante administrativo.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más que si se va a votar la participación de los compañeros, que también se vote el tiempo que tendrían para la intervención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Cárdenas Hernández, adelante.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Siento que nos falta gente. ¿No sería bueno pasar lista otra vez?, porque yo siento que no hay quórum.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dulce está y Gaby también está. Dulce está ahí y Gaby está acá, todavía están las cosas de las dos, continuamos teniendo quórum.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votemos entonces. Primero votamos darle la palabra y después el tiempo. Quien esté a favor de darle palabra a los trabajadores de comedores levante su mano. Son ocho votos a favor. Abstenciones. Votos en contra. Cero votos en contra. Con ocho votos a favor se les da la palabra a los compañeros. Ahora falta el tiempo. Juan Manuel fue el que hizo la propuesta.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo propondría tres minutos, como las intervenciones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Yo creo que si en tres minutos no alcanzamos a hacer una pregunta, yo creo que es grosero por parte de nosotros, es como decirle al secretario general que conteste en cinco minutos todo lo que acabamos de decir, más cuando son

encargados de comedores. Sin embargo, yo les pondría un lapso de 10 minutos.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Dado que todavía hay temas y otros puntos en el Orden del Día, también estaría como entre unos 5 y 10 minutos cuando mucho, para o hacer más tardado esto. Sí, quizás tres minutos es muy apretado, pero que no sea tanto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que vamos a hacer es que como en otras ocasiones que hay dos propuestas, podemos ponerle que pueden hablar un mínimo de 5, máximo de 10, o sea, no pueden pasar los 10 minutos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Una moción. Yo creo que nos tardamos más en discutir que en lo que ya estuvieran hablando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Me parece una falta de respeto decirle a alguien que participe y acotar su tiempo, pero en afán de que esta sesión continúe y atendiendo las solicitudes

de los compañeros, yo creo que está bien, apoyaría que sea de 5 a 10 minutos por compañero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de darles un tiempo estimado de entre 5 a 10 minutos a los trabajadores de comedores levante su mano. Ocho votos a favor. Quien esté en contra. Abstenciones. Con ocho votos a favor se les da un tiempo hasta de 10 minutos para que puedan hablar.

Juan Manuel Struck, adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Una moción de procedimiento. Por favor, cuando haya varias propuestas se tiene que votar todas y no sólo una. Yo nunca di de baja mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Disculpe.

RUBÉN GONZÁLEZ REYES (Trabajador comedores Cuautepec). -

Buenas tardes, Pleno del Consejo Universitario. Mi nombre es Rubén y vengo en representación de los compañeros de Cuautepec.

Estamos sumamente preocupados precisamente sobre la empresa Reyes, porque, si no mal recuerdo, van aproximadamente más de dos meses y medio que comenzamos el semestre y semana con semana nuestra materia de trabajo, lo que es los cárnicos, si no cocinamos ya sea el pollo o el cerdo, al tercer día ya está verde.

Aquí nos dicen que probablemente es nuestra culpa en nuestra recepción, sin embargo, cuando estaba la empresa Chaneques no sucedía eso. Ahorita inclusive hasta con la res, que anteriormente no se nos echaba a perder, se nos está echando a perder.

Aparte de todo esto, los insumos siguen llegando a la mitad y en ocasiones todo esto nos arruina nuestra planeación de trabajo, porque tenemos ya un listado de unos menús y tenemos que reorganizarnos.

Efectivamente, como lo comentó el coordinador, los números nos avalan, sí nos avalan, pero no ven nuestro trabajo, que se acaba la materia principal y tenemos que sacar lo que es verduras, pollo, verduras o atún para complementar.

Hay ocasiones que los alumnos se enfrentan con nosotros y nos dicen que por qué se acaba. Por decir, tan solo el día jueves tuvimos que dar rajitas con queso porque no teníamos la materia principal, se nos echa a perder. Y probablemente lo que es el lunes, el día de la recepción, llegue bien, pero, como les repito, en conservación la verdad es que nos dura muy poco y antes con la antigua empresa no sucedía esto.

Y prácticamente sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Compañero, ¿usted va a hablar? No. Muy bien. Gracias, compañeros de comedores.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Quiero hacer una aclaración.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Es una aclaración porque... Perdón, yo sí tengo memoria, los comedores cuando estaba Chaneques tenemos fotos de gusanos en la comida, tenemos insectos en la comida y miles de quejas.

Yo creo que ahora es cuando está funcionando mejor el comedor. Yo como ahí y sé de qué estoy hablando, o sea, mis estudiantes como con ellos y sabemos lo que estaba pasando antes de esto, así que me van a disculpar, pero tampoco podemos aceptar mentiras de esta magnitud.

Estamos en este problema porque el personal que inició el trabajo en comedores no lo estaba haciendo bien y es de mucho tiempo saber que hay muchas quejas, nos daban la comida echada a perder y tenemos registros.

Bueno, en el plantel Centro Histórico antes e incluso los profesores y las profesoras luego olíamos mal ya el guisado que estaban preparando, y eso quiere decir que la carne estaba mal y de verdad hasta les dijimos a los estudiantes: "Mejor no coman".

Me parece que es absurdo olvidar todos los otros años de comedores donde siempre se nos trató mal, porque se nos trataba mal, nos aventaban la comida, nos la racionaban de acuerdo a si les caías bien o no. Y la verdad es que está documentado, o sea, en todos los planteles siempre hubo problemáticas con esa comercializadora y con el grupo de trabajo de comedores.

Eso fue lo que pasó. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Emigdio, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que no corresponde, consejera Violeta, y si dice que están diciendo mentiras, entonces habría que mostrar las pruebas de que son mentiras.

En lo otro no me voy a meter, pero yo creo que no cabe a lugar esto ahorita. Yo también soy usuario, sé específicamente y en este momento entiendo perfectamente que al menos en mi plantel Casa Libertad muchos de los lunes, si no es que todos los lunes va a haber cereal con leche. ¿Por qué? Porque no llega en tiempo y forma lo que tiene que entregar, entonces es lo que pueden dar, pero esa es otra discusión y no voy a entrar en ella. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo Bobadilla, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En el mismo sentido, me parece a mí una falta de respeto que se le dé la palabra a un trabajador para que nos dé su visión y su opinión e inmediatamente se le descalifique, creo que eso no es apropiado.

Y luego sacan cosas que para mí no vienen al caso, porque yo creo que aquí nadie está defendiendo al proveedor Chaneques, ni está haciendo comparativos de comercializadora Chaneques, etcétera, no se trata de eso. Yo

creo que tenemos que puntualizar en la problemática actual y que es el servicio que está dando.

Y sólo decir que también en la última sesión que estuvimos en el plantel Del Valle se me acercó también la chef del plantel Del Valle y me dijo lo mismo sobre los cárnicos. Me dijo: “No son de la calidad que estamos acostumbrados”, sin hacer comparativos, es simplemente información que no debemos descartar así de un plumazo. Sólo eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Justamente esto era lo que yo les decía antes de haber votado la palabra, que en efecto era... O sea, lo sabía, que en algún momento algunos de ustedes, porque no todos, tenían algo que decir respecto a lo que iban a decir los compañeros, y por eso yo les dije: “Primero le damos la palabra al secretario general, posterior le damos la palabra a los compañeros de comedor y de ahí van a surgir nuevas dudas”. Esa era mi visión sobre cómo tenía que ir el procedimiento, pero bueno, ahorita ya se abrió.

Ahora sí le doy la palabra al secretario general, si no hubiera...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Más bien de orden. Yo creo que la puerta la abrió usted, secretario técnico, al momento de dar voz a los consejeros porque en teoría ya se habían acabado las participaciones. Creo que en ese sentido la mesa debe de ser más cuidadosa, porque si ya se terminaron las participaciones se debió haber dado la palabra al secretario general y no darle la palabra a los consejeros para que esto se hiciera polémica. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, secretario general.

JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ OLIVA (Secretario General). -

Gracias, secretario técnico.

Igual que piden respeto para los compañeros de comedores, les voy a pedir respeto para mi persona y no me refiero a los lapsus que ha cometido el consejero equivocándose reiteradamente de que no soy coordinador, no estoy refiriéndome a eso; me estoy refiriendo a las pretensiones y a las acusaciones sin pruebas que reiteradamente el consejero Moreno Corzo deja esbozar ahí como duda razonable. Y que les voy a decir que si lo vuelve a hacer, yo me voy a levantar porque es sin pruebas y cuando ya le dije que si tiene pruebas vaya y lo diga y no sólo vierta su duda razonable, pues me parece una falta de respeto reiterada, aparte de que su visión es bastante peculiar.

Voy a empezar a contestar.

Ya les había contestado y me remito a la estenográfica de por qué en mayo no se hizo ninguna sanción, lo contesté en San Lorenzo Tezonco y es una falta de respeto que no pongan atención, entonces lo remito ahí, a la estenográfica donde contesté por qué no se hizo en mayo ninguna puntualización de ningún descuento al proveedor.

En junio debido a que bajaron sustantivamente los servicios de comedor no hubo penalizaciones, no hubo necesidad de levantar actas. En julio nos fuimos de vacaciones; agosto lo tienen en el documento que se les mandó; agosto y septiembre fueron los que se documentaron hasta el día de la presentación, se

han seguido documentando y al día de hoy sigue habiendo penas conforme al contrato.

Entonces esa es la primera pregunta, y los remito a la estenográfica: junio no hubo porque bajaron mucho los servicios; agosto y septiembre hay penalizaciones, y de octubre se están documentando conforme a la norma.

Me preguntan después el porcentaje económico de las penas que actualmente se han hecho.

Miren, ustedes son los matemáticos, algunos de los consejeros y seguramente lo pueden sacar. El contrato es de 25 millones, las penas algunas son de 50 mil pesos, otras son de 30 mil, creo que es menos del .2 por ciento o .3 por ciento de las penas que se están ahí conforme al extraordinario informe que la Comisión de Planeación tuvo a bien exponerles y donde también se expusieron los montos de las penas ahí.

Después vino esta plétora de afirmaciones sin pregunta del consejero Moreno, donde es curiosa su visión de la pretendida privatización, porque creo que no es desconocido para él que cualquier contratación de proveedor de alimentos es un pingüe negocio y está dentro del mercado, y va a tener que salir la Universidad a contratar a una empresa, la cual va a hacer un negocio y va a obtener dinero para dar los bienes de comida.

Entonces realmente es una simulación esto de decir que se está privatizando cuando para tener comedores tenemos que hacer un negocio y contratar a una empresa, la cual va a obtener dinero.

Entonces realmente es un discurso un poco sesgado decir: “Se está privatizando” como privatizamos el pago de la nómina, como privatizamos casi

todos los servicios que se hacen en esta Universidad, pero se oye espectacular decir que: “Se privatizan las cosas”, pero les decía, ahí no hay pregunta.

Después me preguntaron, ¿por qué la propuesta de comedores del equipo que se había conformado era más cara? Pues es más cara porque tenía más servicios, porque se le había propuesto a ese equipo de trabajo que tuviera tres servicios, en la mañana, al mediodía y en la tarde, y eso hizo que se elevara el costo.

Cuando me preguntan cuál es la intención cuando en mayo yo les decía que si había otra propuesta o sólo estas dos propuestas, en absoluto la propuesta del equipo de trabajo era vinculante con respecto a que solamente había esta o la otra. Era para que la analizaran, eran insumos para que se estudiaran, y no para que se escogieran. En ningún momento se les dijo: “Tienen que escoger ésta”. Y obviamente la cotización era solamente informativa, no vinculante.

En ese momento no se tenía una relación comercial con Reyes que pudo no haber ganado la comisión al final, porque fueron tres cuando se hizo la primera, y entiendo la suspicacia, pero ya les expliqué la razón y lo más seguro es que no les baste.

Si tienen pruebas de lo contrario, procedan a la Contraloría, pero esa es la razón, era informativo, era para que ustedes tomaran una decisión, y que por cierto no han tomado, porque...

Voy a intentar hablar un poquito más bajito. ¿Así está bien? ¿Le parece bien? ¿Así está bien el tono?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No, no me refiero a eso, o sea... Perdón, ¿pero por qué gritar?

JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ OLIVA (Secretario General). -

Tiene razón, tiene razón, me voy a moderador en mi tono.

Les decía que era informativo, y nadie les obliga a concesionar a esa comercializadora o a otra, o promover que se busquen otras opciones. Lo cierto es que ni reforzaron, ni concesionaron, y lo han dejado igual.

Afortunadamente ya nos avisan que hay un dictamen en la Comisión de Planeación para darle finalmente una solución al problema, qué bueno, me alegro.

¿Cómo se está actuando actualmente? Pues igual, conforme a la norma y se hacen las actas. Miren, hemos perfeccionado el proceso de faltas en contra del proveedor en un diálogo, como ya se los habíamos dicho y que además tienen la minuta en el informe que les dimos, donde los chefs levantan un acta, la firman y le piden al proveedor que la firme, y si se niega, tienen que poner que el proveedor se niega a firmar y entonces eso pasa directamente a la Oficina del Abogado General. Esos son los fundamentos para hacer los descuentos, descuentos que ya vimos que no ascienden ni al uno por ciento al mes, más o menos.

¿Cuál es el impacto general? Les habíamos dicho ya la vez pasada que se han mantenido los servicios, han bajado, hay un problema con el suministro, ya me entrevisté con el próximo rector y también con la próxima secretaria general, le explicamos las circunstancias en que se encuentra el comedor y la relación con el proveedor, y ellos tendrán que tomar una decisión sobre la posible continuidad o no continuidad, rescisión o no rescisión. Y les expliqué que para incluso tener ellos la posibilidad de una cancelación anticipada de contrato,

pues deben de utilizar las actas y continuar los procedimientos que se han establecido para las quejas que se muestran sobre todo de los chefs.

No es que sólo había en el sentido de la propuesta que se había hecho en ese equipo de trabajo o concesión o reforzamiento y sólo en el sentido que estaba en la propuesta. Eso era sólo un insumo y tenían que discutir y decidir, por ejemplo, que se reforzaba con menor número de personal, eso era una posibilidad real con tal de que no se dieran los tres servicios, pero de que se necesita urgentemente una intervención desde el máximo órgano de gobierno...

Miren, la situación es así, actualmente esa área no existe en la reestructura, de facto existe, en el organigrama no existe, no ha sido aprobada, por lo cual urge que se haga el área.

Y nosotros, contrario a la visión del sospechosismo de aumentar las cantidades de la estructura de confianza, creemos que el responsable de comedores debe ser personal de confianza para poderle exigir con toda la capacidad de un responsable de un área que de verdad debería de ser un especialista, si no es eficiente lo podemos correr de forma inmediata. Y esa propuesta se mandó cuando yo era coordinador de Planeación, una propuesta donde la estructura de comedores estaba inserta en Servicios Administrativos y tenía su responsable de comedores como personal de confianza.

Pero también hay que reforzar el área administrativa. Actualmente sólo hay una persona, que por desgracia se fracturó su pie y estamos pasando bastantes problemas para poder procesar la parte administrativa y que tiene que ver con los pedidos que hacen los chefs que tiene que estar los jueves antes de las 12 del día para que puedan llegar los insumos el lunes.

Y esto es información nueva, el viernes de la semana pasada...

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Disculpe la interrupción, es una duda.

Lo que pasa es cuando se formaliza un contrato hay condiciones que vienen establecidas en este caso, por ejemplo, a las bases del procedimiento que ustedes implementaron, y eso, al menos por lo que ahorita estoy escuchando, generaría entonces una condición diferente.

¿Por qué? Porque hasta donde recuerdo, creo que lo habíamos platicado en aquella reunión que tuvimos en la sala de la Defensoría, era que la Universidad está obligada a entregar la solicitud de insumos a más tardar el día viernes para que el proveedor el fin de semana pudiera organizarse y poder entregar los días lunes, y en el caso de la Del Valle creo que los lunes y los miércoles o algo así.

Entonces ahorita lo que comenta me genera esa duda, porque si ya cambiaron, si llegaron a un nuevo acuerdo con los chefs o con el proveedor, ¿eso está plasmado dentro de alguna modificación al contrato o algo así?, nada más por cuestiones de documentar aquellas mejoras o lo que se busca mejorar en relación al servicio.

Nada más es eso. Gracias.

JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ OLIVA (Secretario general). -

Seguimos en la política de que la relación sea entre la administración y el proveedor y no entre los chefs y el proveedor para evitar malas prácticas.

El acuerdo está dentro de la norma, es decir, dentro del contrato, está la modificación de que sea el jueves a las 12. Eso ya está dentro del contrato. Y además eso hace más eficiente uno de los problemas que efectivamente se ha encontrado dentro de estos meses, y ahí tienen razón los chefs de Cuauhtémoc, de que lo que se esté pidiendo llegue a tiempo.

Cuando se daba los viernes después de mediodía no daba tiempo para comprar la totalidad de los insumos, entonces el jueves antes de mediodía se llegó por acuerdo y bajo contrato a que esto sea así para eficientar las entregas.

Pero repito, yo estaré muy gustoso de escuchar ahora sí ya como simple mortal cuál va a ser la solución final para el área de comedores, porque sí sostengo que el CU se ha tardado, porque no era nuestra intención llegar hasta estas instancias así, ha sido una dificultad poder garantizar incluso en estas condiciones el servicio a todos los universitarios. Entiendo que podría ser más eficiente, y me parece que depende de la solución final, sea concesionar o sea reforzar.

Y hay otra cosa que tampoco acepto. Cuando yo les dije: “Están estas dos opciones”, jamás les dije: “Esta es la mejor”, jamás, jamás. Esa fue una especulación, nuevamente una especulación que yo ya no estoy dispuesto a soportar, y que dicen que nosotros queremos privatizar, y ya les he explicado que esta pretensión de privatizar pues la verdad es falsa.

Es como pensar que porque no van a concesionar no se está haciendo negocio con los comedores; se está haciendo un negocio con los comedores y así va a ser, porque vivimos en una sociedad mixta y no hay ahí ninguna otra más que la cruda realidad.

No sé si haya faltado de contestar alguna otra pregunta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. ¿Ya no hay ninguna otra pregunta? Muchas gracias, maestro Alberto Benítez.

Ahora sobre este tema vamos a tener que tomar ciertos acuerdos que les pediría que pasaran con la compañera Vale para que primero los redacten y después si es necesario lo expliquen. Si tienen alguna propuesta, pasen con la compañera Vale y posterior a eso les daré la palabra para que la expliquen en todo caso, como siempre se ha hecho.

Consejero Manuel, adelante.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Moción de extensión. Creo que no hemos votado la extensión de la sesión. ¿A qué horas acaba esto?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de extender esta sesión hasta por dos horas más levante su mano. Nueve votos a favor de extender esta sesión hasta por dos horas. Quien esté a favor de declarar esta sesión permanente levante su mano. Nueve votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Luis Roberto, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Nada más también quisiera poner a consideración del Pleno que seamos conscientes, sobre todo por la parte del sector estudiantil, mañana hay convocatoria en Casa Libertad y también es temprano. Y ese es el problema luego a veces cuando se programan sesiones seguidas y continuas. Yo nada más lo dejo en la mesa para que lo consideren.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla para que nos explique su propuesta. Le cedo la palabra.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En realidad es una propuesta conjunta que hicimos varios consejeros.

La primera parte tiene que ver con lo que trabajamos en la Comisión de Planeación; los puntos dos y tres creo que fueron la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Hacienda quienes trabajaron esas partes.

En lo que se refiere a Planeación, que es lo que creo que puedo explicar con más detalle y que se fundamenta en las respuestas, en la exposición y en la problemática de comedores que se planteó el día de hoy y que se ha venido platicando en días anteriores.

Lo que nosotros estamos proponiendo es que tanto la administración entrante como la saliente –quizás a la saliente ya no le toque mucho, pero de todas maneras lo que le corresponda— pues hagan el seguimiento puntual del

trabajo que hace esta empresa Comercializadora Especialidades Reyes, porque es la que tiene actualmente el contrato de suministros.

Entonces lo primero que se propone al Pleno que mandate es justamente que se le pida a la Secretaría General, a través de la Coordinación Administrativa, a que haga el seguimiento puntual de los reportes de los chefs y que se apliquen las penas convencionales que surtan efecto, o sea, que se haga un seguimiento estricto.

El segundo punto tiene que ver justamente con que en caso de que no cumpla o que persista el incumplimiento, entonces sí se hagan los procedimientos adecuados para en caso de ser necesario que se cambie al proveedor.

Entonces son dos puntos que básicamente van para la administración entrante para que le dé el seguimiento.

El tercer punto, no está el consejero Alejandro Moreno, pero es la propuesta de que se mandate a la Contraloría a que verifique el cumplimiento de Reyes. Entonces yo diría que ya para que se complementara y quedara claro a los consejeros, el secretario técnico le diera una lectura a todos los puntos para que ya quede en claro. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le voy a dar lectura a los puntos.

“Primero. Se mandata a las administraciones, saliente y entrante, y a la Secretaría General en funciones de la UACM a que a través de la Coordinación de Servicios Administrativos vigile y supervise el cabal cumplimiento del proveedor Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., o de cualquier otro proveedor que tenga asignado el contrato de los suministros alimentarios, es

decir, que la entrega de los suministros alimentarios cumpla estrictamente con el horario de entrega acordado y que además los suministros satisfagan por el área de comedores.

“Segundo. Que las administraciones, saliente y entrante, y a la Secretaría General en funciones, vía la Coordinación de Servicios Administrativos, la Contraloría y la Oficina del Abogado General, estén mandatadas a aplicar la normatividad vigente para defender los intereses de la Universidad, y por lo tanto el Pleno del Consejo Universitario les instruye a que se si el proveedor no cumple se deben de usar todos los recursos legales de la legislación universitaria para salvaguardar el interés de la UACM y así aplicar las sanciones y penas convencionales correspondientes cuando haya incumplimiento de contrato por parte del proveedor.

“Tercero. Se instruye a la Contraloría General de la UACM a que de manera inmediata realice una auditoría a todos los procesos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios en la UACM por parte de la actual administración 2020-2024, con especial atención en el debido cumplimiento o no de la Norma de Adquisiciones y Arrendamientos y Prestación de Servicios de la UACM. La Contraloría General de la UACM deberá presentar los resultados ante el Pleno del Consejo Universitario en una sesión extraordinaria a la brevedad posible.

“Cuarto. Se instruye a la Oficina del Abogado General a iniciar un proceso legal apegado a la normativa para rescindir el contrato suscrito el 17 de mayo del 2024 con la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., para la adquisición de alimentos para los comedores universitarios por las múltiples violaciones a las cláusulas del contrato en que ha incurrido la empresa y que

han sido notificadas y denunciadas por el personal del área de comedores de la Universidad”.

Juan Manuel Struck, adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A mí me sorprende mucho este cuarto punto. Creo que en caso de que mandemos a la Oficina del Abogado General a hacer algo así, debería tener una discusión, porque me parece que ha sido muy clara la discusión sobre ese asunto.

Creo que sí ha sido sancionada la empresa cuando ha incumplido, y deberíamos de ver en todo caso que esa sí va a ser responsabilidad del Consejo Universitario, cuáles van a ser las implicaciones de una rescisión de contrato en estas condiciones, porque de verdad que puede ser muy grave. Se rescinde el contrato, son 25 millones y los 25 millones de contratar otra vez... O sea, creo que eso requeriría otro tipo de discusión, otro tipo de tratamiento.

Entonces yo no estoy de acuerdo en que se suba el punto cuatro en este acuerdo, y que si se vota que los consejeros que lo voten se hagan responsables de esa rescisión de contrato.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es para contestarle y para una aclaración.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también me había anotado, participo y después le doy la palabra al consejero.

Para los proponentes, no está Luis Roberto pero está el consejero Francisco Portillo, yo encuentro un tanto de extrañeza en sus propuestas, porque cómo mandatas a una administración que ya salió y que ya no va a estar en funciones a que vigile el trabajo de una comercializadora en la cual ya no tiene injerencia y ya no tiene nada que ver, entonces eso es una extralimitación y no tiene sentido el acuerdo que se está planteando en este momento. Era, como le decía al coordinador de Obras, no los podemos obligar a quedarse y mucho menos a darle seguimiento a un contrato donde ellos ya no tienen injerencia. Adelante, consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Una disculpa. Parece que el acuerdo que menciona el compañero Struck fue una equivocación, la verdad, o sea, no es una propuesta que hayamos presentado, sino que nos equivocamos en el mensaje que mandó Luis Roberto, mandó un borrador y no vienen esos acuerdos. Ahorita Francisco está haciendo el cambio de... Sí, porque hay contradicciones entre los acuerdos y ese no viene al caso, el de hacer una auditoría a todas las contrataciones, eso es para otro dictamen.

Y también, compañero Struck, el de rescindir el contrato entra en contradicción con la propuesta de acuerdo que presenta la Comisión de Planeación que dice: “revisar”, antes que “rescindir”. Entonces yo retiro lo de la rescisión por el momento, todavía no es el momento pues.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se están haciendo las correcciones necesarias. Adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más informar que ya se hizo la corrección de todo. De hecho, sólo era el tercero y el cuarto que estaban desfasados. Ya se hizo la corrección, no sé si quieras leer el tercero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se fue Luis Roberto, ¿verdad? Ya no está.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Ya se fue.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Usted como proponente sí atendieron lo que dije de cómo es que van a obligar a una administración saliente a que vigile cuando ya no está. Es que el acuerdo decía que...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Se puede quitar lo de la “saliente”, me parece bien. Lo que pasa es que no nos quedaba claro en el momento en que redactamos cuándo se iba a aprobar, pero si quieres quita lo de “saliente”, no habría problema, o “administración”. Le quitamos “saliente y entrante” y “administración en funciones”.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es que todavía les quedan como tres horas en funciones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que si decimos “en funciones” pues en tres horas ya no... Pero cuando se publique ya... Mejor “la administración”, estoy de acuerdo.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Si se pone: “la administración en funciones”, es la que esté en funciones en ese momento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Cuando se publique.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

O cuando cambie o la que esté en funciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que sí tiene razón. Cuando diga “en funciones”, “administración”.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Pero es la que cambio es la que está en funciones, o sea, con eso se entiende.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“La administración”, nada más, para evitar dudas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de orden.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dígame.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

De verdad sí es importante, consejeros, que tomemos en cuenta que es muy difícil reunir a los estudiantes hoy en día, entonces creo que deberíamos de haber aprovechado estas dos horas que se extendieron y lo único que hemos estado haciendo es que pase el tiempo, y la convocatoria a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios también es importante.

Si no se lleva a cabo en esta sesión va a ser muy difícil reunir estudiantes y de verdad yo creo que es muy importante también ver que el día de mañana tenemos un evento importante para la Universidad y que no se cuenta con el quórum de estudiantes y que sí deberíamos de estar viendo todos los consejeros porque es parte de nuestra responsabilidad que la Universidad avance.

Creo que es de suma importancia sí darle agilidad al tema, porque de lo contrario empezamos a hacer un acuerdo los que estamos presentes para que las sesiones sean virtuales, porque de verdad, consejeros, de mi parte, yo ya no voy a hacer nada porque vengan los estudiantes ni mandarles un mensaje, porque no solamente es el compromiso de los estudiantes, creo que es un compromiso de todos y que cuando estemos sesionando sí aprovechemos

hasta el máximo, porque si nos damos cuenta ya también de académicos hay problema para quórum.

Entonces sí deberíamos de aprovechar las sesiones al máximo, porque de lo contrario va a ser muy difícil que de hoy en adelante este CU avance. Se vienen temas muy importantes y yo creo que sí deberíamos de darle la seriedad que se merece. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Estoy de acuerdo con la consejera Edith, hay que darle seriedad a esto, pero no estaría de acuerdo en que sesionemos en línea, o sea, creo que lo correcto es intentar tener un quórum. O sea, no es lo mismo estar en línea y discutir con las cámaras apagadas a estar frente a frente, entonces yo creo que la comunidad merece un Consejo Universitario que esté presente, no en línea. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a leerlas. Hay una petición porque se voten por separado las tres propuestas, como acuerdos separados.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

“Primero. Acuerda mandar a la administración y a la Secretaría General en funciones de la UACM a que a través de la Coordinación de Servicios Administrativos vigile y supervise el cabal cumplimiento del proveedor

Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., o de cualquier otro proveedor que tenga asignado el contrato de suministros alimentarios, es decir, que la entrega de los suministros alimentarios cumpla estrictamente con el horario de entrega acordado y que además los suministros satisfagan rigurosamente las especificaciones y características solicitadas por el área de comedores”.

Quien esté a favor de aprobar este punto levante su mano. Nueve votos a favor. Quien esté en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Una abstención. Queda aprobado con nueve votos a favor.

“Segundo. El Pleno aprueba que la administración y la Secretaría General en funciones de la UACM, vía la Coordinación de Servicios Administrativos, la Contraloría y la Oficina del Abogado General, estén mandatadas a aplicar la normatividad vigente para defender los intereses de la Universidad, y por lo tanto el Pleno del Consejo Universitario les instruye a que si el proveedor no cumple se deben usar todos los recursos legales de la legislación universitaria para salvaguardar el interés general de la UACM y así aplicar las sanciones y penas convencionales correspondientes cuando haya incumplimiento al contrato por parte del proveedor”.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Tengo un comentario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Eso de que acuerda que están mandatados, está muy raro, ¿no? O sea, están mandatados el abogado y no sé cuántas gentes más están mandatados, “por lo tanto el Pleno acuerda”, me parece una redacción más coherente, o algo así. “Acuerda” y decimos lo que queremos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que como se modificó la redacción original. Sería bueno borrar lo de: “del Pleno del CU aprueba”. Lo que pasa es que en la redacción original en el renglón cinco dice justamente: “El Pleno del Consejo Universitario les instruye...”, entonces ya no es necesario: “El Pleno del CU aprueba...”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que para efectos de acuerdos tiene que decir así: “El Pleno del Cu acuerda o aprueba...”, y ya aparece la descripción general, porque si nosotros ponemos esto así es más raro en un acta de acuerdos que aparezca esto así.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Para simplificar la redacción, porque toda la primera parte en realidad son funciones que son obligación de todas esas instancias y no hace falta decirlo. Con que se ponga: “El Pleno del Consejo Universitario mandata a la administración de la Universidad a que si el proveedor no cumple se apliquen las sanciones y penas convencionales correspondientes cuando haya incumplimiento del contrato por parte del proveedor”, y con eso sería más que suficiente.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sería: “El Pleno del CU aprueba...”, “o mandata a la administración...”, pero sería a la administración y todo eso y a la Secretaría General en funciones de la UACM, vía la Coordinación de Servicios Administrativos, la Contraloría y la Oficina del Abogado General...”, y quitar eso de estar mandatadas. “...a que en caso de incumplimiento del proveedor se utilicen todos los recursos legales de la legislación universitaria...”.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Y le podemos quitar “de la legislación universitaria...”.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Esa fue una discusión que tuvimos en la Comisión de Planeación; parecía reiterativo, pero decidimos dejarlo así...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

¿Hay recursos legales que no sean de la legislación?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero es que se refiere a la legislación universitaria...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Francisco, a la mejor hay otra contradicción. Si esto ya está en el mandato de la Comisión de Planeación, o sea, ¿es aprobarlo ahorita y después

volverlo aprobar cuando la Comisión de Planeación nos presente eso, o eso va a venir en el documento, o por qué dice que estaba la discusión de si se lo quitaban o no se lo quitaban?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Eso fue cuando lo discutimos en la Comisión de Planeación; no viene al caso en este momento. Decidimos esa redacción, y en todo momento cuando se convoque al Pleno a discutir las soluciones de fondo de comedores obviamente esto ya no vendría, porque es de la situación inmediata, no de la cuestión de fondo. No sé si esa es la pregunta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vuelvo a leerlo y lo pasamos a votar.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario mandata a la administración y a la Secretaría General en funciones de la UACM, vía la Coordinación de Servicios Administrativos, la Contraloría y la Oficina del Abogado General, a que en caso de incumplimiento del proveedor de insumos alimenticios se utilicen todos los recursos legales de la legislación universitaria para salvaguardar el interés general de la UACM y así aplicar las sanciones y penas convencionales correspondientes cuando haya incumplimiento al contrato por parte del proveedor”.

Juan Manuel Struck, adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más dos redundancias. La de “legales de la legislación” sigue siendo redundante. Si se quiere dejar que es de la legislación universitaria, entonces se le puede quitar “legales de la...”, entonces “todos los recursos de la legislación universitaria”. Y ya arriba está que es sobre el proveedor el asunto, entonces se podría quedar abajo, dejando “cuando haya incumplimiento”, porque ya se dijo que es del proveedor de insumos alimenticios y no hace falta ponerlo hasta abajo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Está de acuerdo el promovente?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Está bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo vuelvo a leer.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario mandata a la administración y a la Secretaría General en funciones de la UACM, vía la Coordinación de Servicios Administrativos, la Contraloría y la Oficina del Abogado General, a que en caso de incumplimiento del proveedor de insumos alimenticios se utilicen todos los recursos de la legislación universitaria para salvaguardar el interés de la UACM y así aplicar las sanciones y penas convencionales correspondientes cuando haya incumplimiento al contrato”.

Quien esté a favor de aprobar esta propuesta levante su mano.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, ¿podría ser la votación nominal?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Para este punto o para todos los puntos que ya vienen?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo diría que para todo lo que viene para que quede constancia de quiénes somos los que estamos votando tal o cual cosa. No sé qué opinen los demás.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya es su petición, consejera.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Pues es una petición de mi parte.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gilberto Alvide, CHyCS, plantel Del Valle.

Estoy en contra del acuerdo porque es la redundancia de lo que tiene que cumplir la administración, y si no tendríamos que mandar a que cumplan todo lo demás. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Voto igual que Alvide. Me parece que no tiene caso refrendar las funciones que ya se sabe que tienen estas instancias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Voto en favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ojeda Emigdio, Ciencia y Tecnología, Casa Libertad.

En favor. Y si bien, es reiterativo, esta administración demostró que es necesario decirlo una y otra vez.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Galicia Cáceres Dulce Jazmín, sector estudiantil, Casa Libertad, Colegio de Ciencia y Tecnología.

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -

Flor Yazmín Maldonado Cruz, CHyCS, plantel Cuautepec.

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco.

En abstención.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De forma particular quedó así. Sector académico: dos votos en contra, cero abstenciones y cuatro votos a favor. Sector estudiantil: tres votos a favor, dos abstenciones y cero votos en contra. Y en lo general quedaron: siete votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones.

El siguiente punto se va a votar igualmente nominal.

“Tercero. Se instruye a la Contraloría General de la UACM a que de manera inmediata realice una auditoría al proceso de contratación de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., para la adquisición de alimentos para los comedores universitarios suscrito el 17 de mayo. La Contraloría General de la UACM deberá presentar los resultados ante el Pleno del Consejo Universitario en una sesión extraordinaria a la brevedad posible”.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gilberto Alvide, CHyCS, plantel Del Valle.

En este caso, me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

En este caso, me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Voto a favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ojeda Emigdio, Ciencia y Tecnología, Casa Libertad.

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). –

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

Abstención.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De forma particular quedó así. Sector académico: cuatro votos a favor, dos abstenciones y cero votos en contra. Sector estudiantil: tres votos a favor, dos

abstenciones y cero votos en contra. Y en lo general quedaron: siete votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones.

También queda aprobado este punto.

No habiendo más pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día. Y quisiera hacer alusión a lo que dijo la consejera Tlahuize sobre el cuidado del quórum. Recuerdo que en la última sesión nos habíamos quedado en la lectura del Título Tercero, sin embargo, yo creo, a reserva de lo que el Pleno diga y las comisiones de Asuntos Legislativos y de Mediación y Conciliación, que podríamos irnos directamente a la discusión sobre los disensos, que es lo fuerte y lo que se tiene que votar sustancialmente para que podamos aprobar en su conjunto la convocatoria.

Esa sería mi propuesta en afán de que pudiéramos discutir, si es que hay discusión, y digo si es que hay para no tener una lectura porque en una próxima sesión sabemos si habrá quórum, y como bien lo dijo la consejera Edith, aprovechar este momento que estamos los cinco estudiantes para poder aprobar en parte o ya en su totalidad la convocatoria.

Le cedo la palabra primero a la Comisión de Mediación y Conciliación y después a la Comisión de Asuntos Legislativos.

Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo sé que se había iniciado este punto, pero yo creo que sí es bueno la lectura para recordar en qué andábamos porque ya han pasado varias sesiones y a mí sí me gustaría que se leyera para encancharnos otra vez y creo que es lo más

natural porque hemos saltado de tema a tema, entonces yo sí pediría la lectura.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Un poco en el mismo sentido, porque tú decías que ya íbamos en el Título Tercero. Son dos convocatorias y las dos tienen Título Tercero, y la verdad es que yo no recuerdo bien en dónde nos habíamos quedado, pero no sé. Yo creo que sería pertinente que se leyeran.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Lo único que iba a decir era que la propuesta que había puesto sobre la mesa el secretario técnico no la tendríamos que dar por sentado de que es aceptada, hay que votarla. Yo también pienso que no podemos prescindir de la lectura así nada más dado que hay dudas. Yo no estuve en la sesión previa, pero los que estuvieron parece que no recuerdan bien en dónde se quedó, y yo tampoco estaría de acuerdo en obviar la lectura.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas veces hemos hablado del bien común sobre el bien particular, entonces ahorita nos vamos a aventar la lectura y muy seguramente no vamos a terminar. Hay que estar conscientes de que probablemente la próxima sesión, después de mañana, muchas de nuestras estudiantes ya no se van a presentar, pues porque son sesiones consecutivas y lo dejo claro, siempre venimos los mismos. Siempre venimos los mismos, mientras los demás se la pasan justificando porque trabajan, porque están enfermos, y nosotros también estamos enfermos, trabajamos y vamos a la escuela y estamos cumpliendo con nuestra obligación de ser consejeros universitarios. Y sí desgasta y sí molesta que los demás que tanto se quejan de sus representados y que han venido aquí a exigir sobre su comunidad, solamente vienen cuando les ha convenido cuando se tocan ciertos puntos.

¿Entonces nos estamos arriesgando a qué? A que nos desgastemos. Yo tengo que venir porque soy secretario técnico, es mi obligación y voy a cumplir con ella hasta el final, pero mis compañeras consejeras estudiantes en cualquier momento se van a cansar, siempre venimos los seis, ahorita porque ya se fue Carrie, saben que es mamá y la consejera Edith también es mamá. Y mientras nosotros estamos cumpliendo rigurosamente en venir cada sesión, los otros consejeros y consejeras no vienen. Y yo digo, que no haya quórum en una próxima sesión porque se ha dado este fenómeno muy recurrentemente en las últimas sesiones de que no hay quórum.

Entonces mi propuesta es, y la mantengo y le pregunto a la Comisión de Mediación y Conciliación y a la Comisión de Asuntos Legislativos que me contesten si hay alguna gran diferencia entre la convocatoria para el defensor

o defensora adjunta y la convocatoria del titular. Esa sería mi pregunta y yo sostengo mi propuesta con lo que acabo de decir.

Consejera Sánchez Rojo, adelante.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

En realidad estoy de acuerdo en que ha pasado mucho tiempo desde que trabajamos las convocatorias, pero quiero recordarle al Consejo Universitario que estas convocatorias se leyeron en la Sexta Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 13 de diciembre de ese año en el plantel Cuauhtepac, fueron leídas y hay constancia de esto en las estenográficas correspondientes. Sin embargo, fue un error del Consejo Universitario el no haber aprobado en ese momento las convocatorias para la titularidad de la Defensoría y sólo nos avocamos a aprobar la convocatoria de la defensoría adjunta.

Entonces en este momento realmente no tendría que por qué haber mayor complicación, porque en teoría fueron leídas y habíamos tomado acuerdos, y desafortunadamente esos acuerdos no quedaron como punto de acuerdo, quedaron en el aire, y las convocatorias para la defensoría titular no fueron aprobadas.

Está bien si el Pleno del Consejo Universitario decide que se dé lectura a las convocatorias. Recuerden que son dos convocatorias: es la convocatoria interna y la convocatoria externa para la defensoría titular. Y solicitaría en caso de que se apruebe la lectura de estas convocatorias, que sea la Comisión de Asuntos Legislativos quien dé lectura a las mismas. ¿Por qué? Porque si bien el Pleno nos mandató a trabajarlas en comisiones unidas y así se hizo, las propuestas de modificación que son subidas a la carpeta contienen

modificaciones de la Comisión de Asuntos Legislativos que no fueron trabajadas en comisiones, particularmente son dos puntos que modificaron sin que fueran aprobados por acuerdo de comisiones unidas, lo cual no está mal porque en algún momento también presentamos disensos y los disensos fueron trabajados en su momento.

Entonces tenemos dos opciones: una es que se dé lectura a ambas convocatorias; dos, que solamente se lean los puntos en donde está el disenso correspondiente.

Y les recuerdo que también está pendiente el calendario. El calendario para operar la convocatoria no está hecho. ¿Por qué? Porque se presentaron muchas propuestas de calendario, mismas que no aplican porque la sesión la estamos teniendo después de muchos meses para la que fue convocada, entonces no hay una propuesta de calendario ni por la Comisión de Asuntos Legislativos, ni por la Comisión de Mediación y Conciliación, por lo que el calendario se tendrá que trabajar aquí en el Pleno.

Considerando eso, que el Pleno tome la decisión de si se va a dar lectura o se va a dispensar la lectura. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide y después consejero Emigdio.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

La verdad no recordaba esto que nos ha recordado la consejera Paola Sánchez, de que son las mismas convocatorias que ya se leyeron en el Pleno una vez, lo que quiere decir que está cumplido ese paso, entonces yo retiraría mi objeción,

pero sí quiero decirles lo siguiente, que no se esté tomando esa decisión con la idea de que podemos aprobar todo en este momento *fast track*.

Yo quisiera llamar su atención sobre esto que nos ha dicho el secretario técnico y que tiene toda la razón, tiene muchos meses que eso sucede, desde el año pasado, de que son unos cuantos estudiantes los que están constantemente trabajando aquí y hay otros que solamente viene de vez en cuando, por una razón u otra, eso no lo voy yo a calificar.

Pero lo que quisiera decir es que no por eso vamos a apresurar una decisión que a lo mejor tenemos que hacerlo con cuidado, y me refiero particularmente al tema del calendario, porque vamos a suponer que nos dirigimos solamente hacia los disensos, trabajemos los disensos, pero hagámoslo con el tiempo que se requiere. Y si nos da tiempo antes de que se cumplan las dos horas, que ya es casi, de aprobar eso, perfecto, pero si no, que tampoco sea por eso la decisión.

Ese es mi punto, que lo hagamos con seriedad como siempre se ha hecho, pero sin esa angustia. Si tenemos que convocar a otra sesión para ver el calendario y lo que nos quede, pues que así sea, ni modo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente yo concuerdo plenamente con lo que dijo usted y no voy a agregar más de lo que ya dijo el consejero Alvide.

También concuerdo en el hecho de que hay que darle el peso que merece, y dada la hora yo realmente haría una reflexión porque, ¿qué horas son? ¿A qué hora nos tenemos que ir? ¿Cuánto tiempo más estamos dispuestos a trabajar?, y mañana hay Pleno.

Entonces yo sí soy de la idea de trabajar y de trabajar bien, que no corra prisa en las discusiones y que queramos hacer algo *fast track*, entonces yo iría por un momento de reflexión para ver cómo procedemos con este punto, porque estamos a la puerta de entrada del punto y entonces hay que decidir si le vamos a entrar y le vamos a entrar bien o qué hacemos.

Esa es mi humilde observación y opinión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Manuel Struck y después Portillo Bobadilla.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Sobre todo para tratar de ordenar cómo vamos a otra esta decisión hay dos cosas que me gustaría saber. Primero, ¿cuánto tiempo nos queda para que se cumplan las dos horas, secretario de la Comisión de Organización?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nos queda un poco menos de media hora.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

La propuesta que tengo es, se pueden leer los disensos, discutir los disensos y en todo caso tomar un acuerdo en relación a... Más que disenso, en realidad

ya se habían hasta leído las convocatorias y se metió en la carpeta una convocatoria que trae dos cambios que no habían sido aprobados. Entonces de menos sí creo que sería pertinente mencionar cuáles fueron estos cambios que le hicieron y que no fueron aprobados en comisiones unidas para a partir de ahí el Pleno pueda tomar una decisión.

Y hacer la mención de que también falta construir el calendario, porque como ha ido cambiando y aplazándose esta discusión, entonces estuvimos haciendo y actualizando calendarios hasta que fue imposible porque cada sesión se va aplazando, y en realidad ya están muy bien estipuladas cuáles son las fases. Los cambios en las convocatorias no alteran las fases del calendario, entonces está el machote del calendario y habría que decidir qué fechas.

Entonces no sé si dé tiempo de hacer la discusión sobre las convocatorias y aparte del calendario, pero creo que lo que podría acortar los tiempos sería discutir primero la convocatoria y ya que se apruebe la convocatoria entonces hacer una sesión del calendario.

Si se decide discutir a profundidad y se ve que se va a llevar más tiempo, lo que sí nos podemos comprometer es a tener una propuesta de calendario para el día que quede estipulado, pero sí pediría en este sentido que quede de una vez la fecha y como una sesión extraordinaria nada más para la aprobación de las convocatorias para que la podamos sacar ese día y no haya una variedad de temas que vuelvan a aplazar porque eso implica otra vez replantear el calendario.

Entonces lo que sí pediría es que si no se concluye hoy lo de las convocatorias, fijemos un día como una sesión extraordinaria de una vez para que sea convocada exclusivamente para sacar esas convocatorias. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla y después la consejera Edith Tlahuize.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Viendo la situación y la información que nos están dando las comisiones, por lo que entiendo que hay unos cambios que hizo la Comisión de Asuntos Legislativos, eso es lo que le entendía a la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, entonces se tendrían que leer esos cambios exclusivamente o esa parte para que lo conociéramos.

Ahora, también hay que ser realistas, si nos queda media hora no vamos a acabar y lo más que podríamos hacer es leer los cambios y programar otra sesión. Creo que ya ahorita estamos muy cansados, no lo vamos a terminar y si se necesita hacer el calendario no lo vamos a hacer ahorita, creo que no tenemos la capacidad como para hacerlo en este momento.

Entonces yo solicitaría que se votara la sesión permanente, cuándo se prosigue y si nos da tiempo que se lea sólo en la media hora que queda los cambios y los discutamos con mente fresca en la próxima sesión.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Una moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame. Sigue la consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo creo que no tiene caso que leamos nada porque la siguiente sesión, vayamos a saber cuándo va a ser. Yo digo que votemos la sesión permanente en este momento, porque de lo contrario la verdad yo me retiro y creo que no tiene caso darle una lectura que para la siguiente van a decir: “¿Qué leímos?”. Y la verdad, qué bueno que están aquí, somos cinco de los consejeros y que prácticamente nos comprometamos a decir qué día podemos venir y nos adaptemos al horario de esos cinco consejeros, porque de lo contrario no garantizamos el quórum. Y de verdad que sí es incómodo porque en redes sociales se nos dice que cuando venimos: ¿el por qué no?, ¿el por qué esto?, y es por esta situación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo y después la consejera Paola Sánchez.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece razonable lo que está diciendo la consejera Edith, y me parece que es una opción acomodarnos a cuando vaya a haber quórum estudiantil, que se tendría que ver, porque los disensos que traemos, y no sé si estamos hablando de los mismos disensos. Hay temas que nos van a llevar tiempo de discusión, por ejemplo, el perfil profesional del titular de la Defensoría si quieren que sea licenciado en Derecho o se puede abrir este perfil a más. Ese es un disenso que se resolvió cuando se hizo la primera convocatoria a la defensora adjunta en función de la Licenciatura en Derecho, pero en la

Comisión de Asuntos Legislativos acordamos traer el disenso de nuevo a discusión para esta convocatoria, por ejemplo.

Está también la revisión de las actividades de evaluación que no está dentro de la propuesta, pero que nos gustaría un poco comentar, a ver si es posible hacerle algunos cambios, y el procedimiento del acto de elección.

Pero sí son temas que nos van a llevar a discusión mucho más de los 20 minutos que nos quedan actualmente, y estoy de acuerdo con la consejera Edith de que resolvamos la sesión permanente y lo hagamos con seriedad y con tiempo, y de acuerdo con todos los compañeros que se han manifestado al respecto.

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo creo que más bien podemos aprovechar este momento, porque de todas maneras no va a dar tiempo en el tiempo que nos queda para sacar la convocatoria, porque se necesita todo lo que hemos mencionado aquí y no lo voy a repetir.

Yo lo que sugiero, en concordancia con lo que dice Moreno y con lo que dice Edith, sería más bien ponernos de acuerdo en la fecha para la sesión permanente, para garantizar quórum y porque de todas maneras en la siguiente sesión vamos a empezar con eso, entonces para no cortar la discusión en dos, llegar a la siguiente sesión permanente, o sea, a la continuación de esta sesión para tener completo el punto, llegar con los disensos, llegar con los

argumentos y llegar ya con una propuesta de calendario que podemos comprometernos a realizar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Paola.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Ya no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeros, acabamos de acordar los consejeros estudiantiles, los que sí venimos, que esta sesión se extienda hasta el miércoles 6 de noviembre, lo estamos proponiendo nosotros.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

En cuestión a tiempos para que de igual manera ahorita la Comisión de Mediación y la Comisión de Asuntos Legislativos preparen el calendario para que ya nada más se llegue y se vote todo, porque se supone que se trabaja aquí el calendario, ¿o cómo?

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Por eso pedimos una fecha para poder trabajar el calendario.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Exacto. Es que si sabemos justamente cuándo se va a aprobar, entonces podemos planear el calendario y que no se vuelva a mover.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Miércoles 6 de noviembre. ¿Alguna otra propuesta? Quien esté a favor del miércoles 6 de noviembre levante su mano. Son 10 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Queda aprobada la continuación de esta sesión para el miércoles 6 de noviembre aquí en García Diego con 10 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción. Necesitamos que sea en García Diego por la situación de que es un punto céntrico para las compañeras tanto Flor, como Gaby y como Carrie, porque si nos vamos al oriente o al norte para desplazarse a sus hogares es criminal. Entonces ese lapso de tiempo que se hacen yo creo que es un punto céntrico, desgraciadamente no podemos agarrar Centro Histórico porque se toma el comedor y es quitarles el día a los estudiantes de comer. Si no hay problema, también sería importante que nos aparten, yo creo que es un muy tiempo para que apartemos la fecha para este comedor en García Diego.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está la propuesta de 10 y media. Quien esté a favor de las 10:30 horas la cita y el segundo pase es a las 11:00 horas y 11:30 horas el segundo pase de lista.

Son 10 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Quien esté a favor de aprobar la sede en García Diego levante su mano. Votación unánime, son 11 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Siendo las 18 horas con 1 minuto, doy por cerrada la primera parte de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria. Gracias.

ooOoo